

ba de convencido, porque no tenia qué responder.

No quiero yo decir que esta voz sea general en la Religión Serafica, donde hai tantos hombres doctissimos, y discretissimos, y en el mismo grado desapasionados, y amantes de la verdad. ¿Mas qué han de hacer estos, sino callar, quando su voz no puede ser oída entre el tropel de la multitud que vocea? Yo sé mui bien que algunos prorumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenó de rubor el semblante al mostrarles parte de las infinitas citas falsas de su Cronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada, y aun esto se ven casi precisados á ocultar de los que constituyen Pueblo en su República.

Ni yo me atrevo, ó puedo culpar á ese mismo Pueblo, el qual procede sin duda con buena fé, por lo menos hasta ahora. Los puntos en que me impugna el P. Cronista, son tan distantes de su conocimiento, como de su estudio. ¿Qué importará que muchos de los que componen ese Pueblo, sean buenos Escolasticos, buenos Teologos Morales, buenos Predicadores, si son estrañas á esas Facultades las materias, sobre que rueda la disputa? ¿Si no han visto, ni tienen los libros, de donde les habia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increíble (y no lo estraño), que su Cronista hable con tanta arrogancia, y satisfaccion, si no estubiese mui cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que no lo estraño, porque aun á muchos de los que miran con indiferencia la cuestión, engañó esa afectada jactancia. Y en efecto, ¿quien creyera que á la hinchada pompa de un *parturiunt montes*, no habia de corresponder otra produccion que la de un *ridiculus mus*? ¿Quien creyera, que un Religioso, y Religioso de tal caracter, habia de ostentar como verdades evidentes las que para los que manejan los libros conducentes al asunto, son visibles falsedades? Verdaderamente este es un fenómeno mui raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie debe estrañar que á muchos se hiciese increíble, mucho menos á los que eran interesados en que esas falsedades fuesen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haberte expresado las razones que

ten-

tengo para rebatir al P. Soto Marne, no pienses que esto sea para mí un empeño mui serio. Entre los motivos que hai para responderle, y los que hai para despreciarle, tomaré un rumbo medio, que es representar al Público el examen que hice de algunas pocas hojas de su primer Tomo, porque esto es lo que basta para que se haga juicio del todo de la Obra. En esas pocas hojas verá el Público tantas calumnias groseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios dicitrios, que no podrá menos de avergonzarse, por el honor de la Nacion Española, de que en España se haya dado á luz pública una Obra de tan vil, y baja condicion. Juntamente verá el concepto que se debe hacer de quanto haya escrito, ó quanto escriba en adelante el P. Soto Marne.

Accipe nunc Danaum insidias, & crimine ab uno

Disce omnes.

Decia el gran Virgilio, quando se disponia á referir los embustes del Griego Sinón. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y asi apropiaré á mi asunto el pasage, variado de este modo:

Accipe nunc Soti insidias, & crimine á multo

Disce omnes.

De muchas imposturas en pocas hojas ¿qué se puede esperar en dos Tomos, sino imposturas innumerables? No tengo, Lector mio, mas que decirte por ahora. Y asi VALE.

JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES,
EN CARTA
DEL MAESTRO FEIJOO
A UN AMIGO SUYO.

MUI Señor mio : habiendome V. md. escrito no ha muchos dias, que suponía hubiesen llegado á mi mano los dos Tomos, que con el titulo *Reflexiones apologeticas* dió á luz contra mí el R. P. Mro. Fr. Francisco de Soto y Marne, Cronista de la Religion Serafica, y pedidome en consecuencia le expresase el dictamen que hacia de dicha Obra, le respondí, que aún no la habia visto, y acaso no la vería: aora le aviso, que pocos dias ha me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad á esta, sin Carta alguna, ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario, de que se la habia entregado el Librero. Y porque ya leí en el primer Tomo lo bastante para hacer concepto del todo de la Obra, se le expondré á V. md. con la sinceridad que me es tan natural.

Digo, pues, que este es el mas miserable Escrito de quantos hasta aora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos: primero, por su irrisible estilo: segundo, por su groserissima dicacidad: tercero, por sus contradicciones: quarto, por sus insignes, y frecuentes imposturas. ¿Pero es posible, dirá V. md. que Obra compuesta por un Cronista General de la Religion Serafica abunde de tan enormes vicios? Si señor; es posible, y es existente. Y no me atreviera á afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiese probarlo
con

con la mayor evidencia. ¿Qué quiere V. md? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada á mí. Y este es el mas estraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dicterios, y mas groseras injurias contra mí, ¿qué otra cosa es sino una declarada, y civil irrisión? No le responderé en esta parte; porque tal genero de desquite, sobre ser mui improprio en mi persona, en ningun modo me desagracia. Voi, pues, á lo que importa, exponiendo á V. md. en varios §§. el concepto que merece la Obra.

MOTIVO DEL P. SOTO PARA ESCRIBIR
contra mi.

§. I.
Este manifiesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es á quantos manejan las Obras de V. Rma. el justissimo sentimiento de la Religion Serafica, que no habiendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrissimos Hijos. Expresa luego quienes son estos, prosiguiendo asi:*

Sin mas fundamento que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ó el engaño, infama V. Rma. la juiciosa sabiduría, y sólida critica del clarissimo Doctor, el famoso, y Venerable Frai Nicolao de Lira; la celebrada erudicion, y veracidad historica del Ilustrissimo, y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduría, y constante pureza de fé del iluminado Doctor, y esclarecido Martir el B. Raimundo Lulio, y el antiquissimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.

Estas injurias, dice, le mueven á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza (y aqui, pensando que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estrafalarío) dissipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del cngañó, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.

Voi

Voi á dar satisfaccion al P. Cronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsissimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduría, y sólida critica de Nicolao de Lira. Venero este Autor, como mui sabio, y de vida egemplar. Nada obsta á esto haber dicho que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiél: *Sed & Pygmæi, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pigmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Filostrato, y otros antiguos; esto es, una progenie, ó nacion de hombrecillos de no mayor altura que un codo. La fama de un sabio que escribió libros, no se denigra por haber proferido alguna proposicion totalmente improbable. ¿Adonde está el docto, que habiendo escrito muchos, no incurrió en uno, ú otro desacierto? ¿No se ve á cada paso improbar los Expositores Sagrados esta, ó aquella exposicion, ya de este, ya de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda que le infaman, y faltan á su respeto? ¿Qué flechero hai, por diestro que sea, que flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico en que tengo el sentir de Lira por enteramente improbable, y que ésta es hoi la exposicion mas desvalida de todas. Y si el P. Cronista hubiera notado la particula *hoi*, de que he usado en esta proposicion, viera que era importunissimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula á favor de la exposicion de Lira.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lira no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores á Lira, ni en tiempo de Lira, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geografia, y de la Historia Natural, en fé de los Autores que afirmaban la existencia de los Pigmeos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y asi no habia inconveniente en entender la voz *Pigmeos* como está en la Vulgata. Hoi ya se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hai tal Nacion en el mundo, porque no hai parte habitable en él (por lo menos de nuestro Continente, donde ponian los antiguos los Pigmeos), que no ha-

yan

yan pisado algunos de tantos Misioneros, ó Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en él tal Nación.

A esto opone el P. Cronista la corta estatura de los Groelandos, Lapones, Samoyedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuesen verdaderos Pigmeos. Pero el P. Cronista tomó mui mal la medida á la estatura de esas Naciones. El Geografo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas amplamente escribió hasta aora en la facultad Geografica, despues de decir que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente, que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto que los Pigmeos, á quienes no dieron mas que un codo de estatura, los Autores que hablaron de ellos, y eso significa la voz *Pygmæus*; esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Cronista andar para este, y otros muchissimos puntos de los dos libros, haciendo cuesta en los Escritos de D. Salvador Mañer, sin hacerse cargo de lo que se respondió á este Escritor. *Et hæc de Nicolao Lyrano.*

En quanto á la poca sinceridad historica del Ilustrissimo Guevara (dejando á salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tubo), lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Cronista con el Jesuita Andrés Scoto, y el Bibliotecario N. Nicolas Antonio, pues yo nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos digeron; y lo digo por el mismo motivo que ellos; esto es cumplir con la obligacion de Critico, dando luz á los Lectores, para que en materia de historia no se engañen, aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar á lo que digo del Arte de Raimundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este asunto, me lastimaba de los que fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de asuntos, pensando hallar en él un amplissimo tesoro intelectual, perdian malamente el tiempo

po en mandar á la memoria aquel agregado de inútiles combinaciones , sucediendoles lo mismo que á los investigadores de la piedra filosofal , cuyo trabajo se va todo en humo , sin ganancia alguna , antes con pérdida ; quando si el tiempo que gastan en eso empleasen en aprender algun Arte util , no dejarian de lograr algun fruto. Digo , que si los que se aplican á aprender el Arte de Lulio , empleasen el tiempo que gastan en ello en leer otros Libros buenos , se hallarian al fin de la cuenta con muchas utiles noticias , quando de Lulio no pueden sacar conocimiento alguno , sí solo explicar (mejor diria implicar) con una misteriosa gerigonza lo que ya saben por otro estudio. Esta compasion me movió á la obra de misericordia de desengañar á los pobres que caen , ó en adelante pueden caer en error tan nocivo , para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dar graciosamente , que la Critica que hice del Arte de Lulio , no haya sido justa. ¿ No hicieron la misma , y algunos mucho mas acre , el Canciller Bacón , el Padre Renato Rapin , el P. Juan de Mariana , el mismo Lucas Wadingo , insigne Analista Franciscano , el Premonstratense Eusebio Amort , D. Nicolas Antonio , D. Diego Saavedra , el Marqués de S. Aubin , nuestro D. Juan de Mabillon , y novissimamente el doctissimo Modenés Luis Antonio Muratori , todos Autores famosos en la República Literaria ? ¿ Pues por qué no riñe con ellos ? ¿ Sí solo conmigo ? Es el caso , que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos , que le precedieron) de que hubo otros Autores , y Autores célebres , que desestimaron totalmente á Lulio , haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo , poca fuerza puede hacer al público. ¿ Qué fuera , si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolas Eymerico , Natal Alejandro , y otros , y subscribiera á su dictamen ? Si el P. Cronista General sabe , como es verisimil , lo que estos dos Autores escribieron de Lulio , en vez de quejarse de mi Critica , debiera darme las gracias por mi moderacion. Y aora mucho mas , quando , aun tan provocado , no lo hago. Es , pues , una de las muchas del P. Cronista , decir , que yo he infamado

do la pureza de fé de Raymundo Lulio , quando de esto enteramente me abstuve , aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolas Eymerico , que en la segunda parte del Directorio de Inquisidores especifica hasta cien proposiciones erroneas , que se hallan en las Obras de Lulio ; ó por lo menos el del famoso Analista Franciscano , que dice , que la mayor , y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico , realmente están en los Libros de Lulio , de las quales , añade , algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto , y sobre todo lo que toca á Raymundo Lulio , la Carta trece de mi segundo tomo *per totam.*

Quanto á las Flores de S. Luis del Monte , en mi segundo Tomo de Cartas tengo evidentissimamente probado , que el decantado milagro es falso , y supuesto : que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este asunto , permitiendo , que se verifique de algunas flores milagrosas que hubiese en otro tiempo (pues pudo haber milagro en otro tiempo , y faltar en este) , es evidentemente inadaptable á las flores que se ven en este : ya porque es mucho mas probable , que no son flores : ya porque aunque lo sean , no son azucenas , ó lirios azules , como dicen los expresados Autores , sino unos quasi átomos blancos : ya porque no solo se hallan en esa Ermita , de modo , que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes á ellas , como afirma Wadingo , *quibus similes nullibi conspiciuntur* , y lo mismo el Sr. Cornejo en Castellano ; antes se ven en innumerables sitios , asi de este País , como de otros , especialmente donde hai humedad , como bodegas , lagares , y en algunas leguas del territorio ; donde está la Ermita de S. Luis , son comunissimas : ya porque en la misma Ermita , no solo se descubren el dia del Santo , y mientras se canta su Misa , como dicen los Escritores citados ; pero en otras horas , y dias. Todo esto consta plenissimamente de la Informacion autentica , que de orden del Ilustrissimo Sr. D. Juan Avello , Obispo de Oviedo , hizo su Provisor (que hoi lo es del Arzobispado de Santiago , y Arce-
cediano Cardenal de aquella Iglesia) D. Policarpo de Mendoza , desde el dia 16 al 21 del mes de Agosto del año de 1744 ,

y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se habia hecho otra, en que se pretendia probar la existencia del milagro, no se logró el intento, por las evidentes nulidades, dolos, y falencias que hubo en ella, como tengo demostrado en el segundo Tomo de Cartas, desde la pagina 361 hasta 392.

Y esta es toda la satisfaccion que debo dar al P. Cronista sobre los quatro crímenes de que me acusa, y que tanto han irritado su humor bilioso.

DEL ESTILO DEL P. CRONISTA.

§. II.

Este es el mas infeliz, y despreciable del mundo; lo qual consiste, en que queriendo á cada paso elevarse al elegante, y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridiculo. La extravagancia, y ridiculez pende, no de un capitulo, ó vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision, que hizo de unas quantas voces, que le parecieron, ó altisonantes, ó mas armoniosas que otras, para introducir las en esta, ó aquella clausula, cómo, y cuándo pudiese; v. gr. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontextable, incontextabilidad, omniscibilidad* (por omniscencia), *presuntuoso, presuntuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruencialidades, asuntar, desfilos, &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas con calzador, y otras se acomodan á Dios te la depare buena, vengan, ó no vengan; v. gr. *pavorosa verificacion, generosas coacciones*; que viene á ser el cuento de la Damisela, que habiendole caído mui en gracia las voces, *exterior, y infaliblemente*, rebenataba por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo, hasta que estando en visita, á un gato, que llegó á enredar cerca de ella, dijo con indignacion: *Zape aqui infaliblemente, ¿hai gato mas exterior?*

Entre las voces del P. Cronista, que he señalado, hai

S

unas,

unas , que son exóticas , y otras estrambóticas , ó unas mismas son uno , y otro ; v. gr. *esplendoroso* , *robustar* , *asuntar* , *infundamentabilidad* , *incontextabilidad* , *desfilos* , *congruencialidades*. Lástima es , que entre los Academicos , que compusieron el Diccionario Castellano , no hubiese uno del genio inventivo del P. Cronista , que sin duda le tendríamos mucho mas copioso ; mayormente quando debo suponer , que nos dejaria en él las voces que tenemos antes , con la misma significacion que atribuye á las nuevas que introduce , añadiendo estas á aquellas ; v. gr. á la voz *congruencia* , añadiria *congruencialidad* ; á la voz *omniscio* , añadiria *omniscible*. Especialmente para los Poetas seria una gran conveniencia tener voces de sobra ; porque tal vez en la voz nueva hallarian la consonancia , y numero de silabas que necesitasen , y no tenian en la antigua. Pongo por egemplo , quando se necesitase un consonante de *luminoso* , que por el contexto debiese aludir en la significacion á esta misma voz , como en las de *lucido* , *brillante* , *resplandeciente* , no hallaba la consonancia , seria un tesoro para el Poeta tener á mano la voz *esplendoroso*.

Esta , y la de *radiaciones* , son las dos mas diletas que tiene , y vienen á ser como cabeza de mayorazgo de su estilo pomposo : asi le vienen varias veces al caso , ó él procura que vengan. Tambien la voz *presuntuoso* es mui de su cariño , porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion , que aun no llega á dos hojas , demas del abstracto *presuntuosidad* , se repite quatro veces el adjetivo *presuntuoso*.

El segundo capitulo , que constituye ridiculo su estilo , quando quiere elevarse al culto , es la extravagante aplicacion de las voces , para erigir sobre ellas clausulas sonoras ; v. gr. *la pavorosa verificacion de este infautissimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion* , como el *don* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanaticas Phebades*. Esto vale un millon para atolondrar á simples. ¡ Qué glorioso quedaria de ser el primero que introduce la voz *Phebades* en el Castellano , quando

do

do se encuentra rarissima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad á inmoderaciones de la presuntuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber.* No era, ni con mucho, tan irrisible como esta, aquella cultedad, de quien por escarnio dijo Quevedo: *¿Qué linda recancanilla!* Pues ái es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra.* Y juntesele esotra, *venera la vulgaridad la Critica de V.Rma. como ilustrada de una omniscibilidad comprensiva.* No es tampoco malo, *los apoyos, que robusta la autoridad.* Pero á todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví á tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando á fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas á vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño.* ¿Quándo llegó á esto la mas culta latiniparla? Las *fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas preocupaciones,* son capaces de hacer estremecer á un Fierabras. Pero quales sean estas fogosas radiaciones del P. Cronista, abajo se lo explicaré á V. md en parrafo aparte.

El tercer vicio del estilo del P. Cronista, y frequentissimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas, con desdeñoso tedio, huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circunspeccion piadosa, ó una piedad sabiamente circumspecta. Dirige las rectitudes del juicio á las infalibilidades del asenso. Hacer pasar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las rectitudes del juicio. La libertad presuntuosa del discurso, facilita el paso á los errores del asenso. Criminosos desfilos del racional apetito, á mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su asenso á la obcecada voluntariedad de su presuntuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al público, como esplendorosas al honor de su santo Habito. Aspirando á la vanidad de una erudicion aparente, por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan es-*

traño á las sabias circunspecciones de un religioso consejo, como propio de las perversiones del juicio. Haciendo mas poderoso el engaño á veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones del acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentase infecciones á lo dogmatico, tubieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico.

El quarto vicio consiste en haber emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substantivos, cuya superfluidad, y aun cuya deformidad se viene á los ojos; v. gr. *presuntuosidad, respetuosidades, incontextabilidades, congruencialidades, rectitudes, infalibilidades, temosidades, superficialidades, circunspecciones, perversiones, sublimidades, infecciones, &c.* en que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropriedad; v. gr. *circunspeccion*, no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ó *discreta*. ¿Y quáles son las *superfluidades de la curiosidad*? ¿Ni quién aspira á la *vanidad de una erudicion aparente*? ¿O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira á la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente. Asi como el P. Cronista no aspira al estilo ridiculo, sino al culto; pero aspirando al culto, se deja caer en el ridiculo. Lo que quiso el P. Cronista decir con aquella clausula disparatada, se explicaria oportuna, y limpiamente con esta: *Logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida.* Asimismo lo que quiere decir aquella: *Recelando que este aumentase infecciones á lo dogmatico, tubieron por sospechosa esta presuntuosa libertad hasta en lo fisico*, echando fuera la borra, se explicaria clara, y concisamente con esta: *Temieron que la nimia libertad en lo fisico se extendiese hasta lo dogmatico*: lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdia la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presuntuosa*. De modo, que el P. Cronista con la redundancia, y impropriedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer

un estilo que da asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene á ser papera de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del idioma. Pero si Dios no le dió habilidad para mas, ¿qué pudo hacer el pobre, sino suplir la elegancia que le falta, con la extravagancia que le sobra?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES

del P. Cronista.

§. III.

EStas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme á mí sus dos Tomos. Y aunque en quantas Dedicatorias de libros hubo en el mundo, ó la total, ó principal materia fue elogios, ó merecidos, ó no merecidos de los sujetos á quienes se dedicaron, aqui es al revés. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles dicterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos de que usa la mas baja Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la quarta pagina, *dirijo quatro Disertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ó ignorancia con que V.Rma. infama la gran sabiduría de &c.* Y aqui entran los grandes crímenes, que he cometido en la justa Critica que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrissimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de S. Luis del Monte. En la pagina quinta, *es preciso hacerle ver*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades.* En la sexta, *me pareció conveniente, y aun necesario poner á los ojos del público el contraveneno á los engaños, errores, y falsedades que representa el Teatro.* En la septima, *el honor de mi Religion Sagrada, coligado con el amor á la verdad, y la defensa de la justicia,*

me precisa á evidenciar al público los muchos errores, ignorancias, falsedades, y contradicciones que incurre V. Rma. En la octava, es necesario evidenciar al público los tan muchos, como graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos. En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica por todos sus poros está respirando una complexion acre, tenaz, biliosa, y adusta. Debiera decir transpirando, no respirando, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa á la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y áspera arteria. Pero buscar propiedades en el estilo del P. Cronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el P. Cronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atrabiliario que le quema, efluvios pestilentes de un ánimo encancerado. Y á esto dió nombre de Dedicatoria. Pero ya está entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Cronista, como nadie hai que lo ignore, la desestimacion en que han caído ácia el público todos los Escritos (siendo tantos), que se han estampado contra mí. De que es prueba evidentissima, y á que no hai respuesta, el que ninguno se ha reimpresso ni una sola vez, segun se me ha asegurado; quando de mis libros, sin cesar, se hacen reimpresiones sobre reimpresiones. Esto es por lo que mira al público de España. En orden á otras Naciones, es igual demonstracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo asi, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios idiomas. Solo dentro de Italia, y en Idioma Italiano se han hecho tres traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles, ¿Qué se infiere de aqui? Que viendo el P. Cronista la poca, ó ninguna aceptacion que han tenido mis impugnadores, se hizo la cuenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonase á impugnacion, nadie habia de dar por él seis maravedis. ¿Qué hizo, pues? Recurrió á la trampa de salir al pú-

público disfrazado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El titulo de *Reflexiones apologeticas sobre el Teatro Critico*, es indiferente á uno, y otro, porque puede ser la apología á favor mio, ó contra mí. En ésta duda el obsequio de dedicarme á mí la Obra, determinaba el asenso de ser á favor mio. Como en efecto, al ver en la Gazeta el titulo de los libros que se me dedicaban, casi universalmente se creyó, que el Autor era un auxiliar mio, que salia á confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al público con esta capa, habian de acudir los compradores; como al contrario, descubriéndose enemigo, por lo comun le habian de dejar apolillar en las tiendas, usó del astuto arbitrio de los compañeros de Eneas, que en la noche de la ruina de Troya, para engañar á sus enemigos, se apropiaron las señas exteriores de los Griegos.

Mutemus clypeos, Danaumque insignia nobis

Aptemus. . . .

Y en efecto se ve, y lo haré ver á V. md. que el P. Cronista, en quanto escribe, sigue la maxima de aquellos Troyanos:

Dolus, an virtus, quis in hoste requirat?

ó la del Romano Cornelio Sylla, que aprobaba, que el que careciese de las fuerzas de Leon, se valiese de las fraudes de la Zorra.

Aora pasará á demostrar, que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsemente me atribuye el P. Cronista, numerosissimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto egecutaré, discurriendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales sobre el todo de mis Obras, en otros tantos parrafos.

DEDICATORIA.

§. IV.

A Qui hai contradiccion visible entre los elogios con que me inciensa , y las injurias con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Veanse aora los elogios numero 2: *Aquella zelosa aplicacion con que V. Rma. promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la República Literaria; y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropiedades, pero sumamente honorificos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio á V. Rma. por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera que nos dijera el P. Cronista, ¿ cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun un sugeto, que en quanto escribe freqüentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades? Mas: ¿ cómo ama, y aprecia á quien tan ignominiosamente ultraja? Mas: ¿ cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion que infunde lo espinoso de su caracter, cortaba el curso á la prosecucion de mis principales tareas, maneje quantos medios me supo inspirar la prudencia, á fin de reducir á V. Rma. á la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea esto, tendrá por cierto que este Religioso me escribió, y reiteró algunas Cartas, ó Papeles, dirigidos al fin que expresa. Protesto, que no solo no recibí jamas letra suya, mas ni aun sabía que tal hombre habia en el mundo; ni oí, ó leí su nombre, hasta que salió á luz pública esta Obra suya.

¿ Y qué dirémos sobre que en el numero 18 llama, ó bien á la Dedicatoria, ó bien á toda la Obra, *ingenua, obsequiosa,*
fra-

fraternal, justa, satisfaccion? Pero esta, digase la verdad, podrá examinarse de falsedad, tomandola por ironía, y interpretandola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satirizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

ESta se reduce á un lugar comunissimo; y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este asunto sigue el P. Cronista á muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el P. Cronista se descamina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; ¿pero qué doctrina? De la Teologica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores; por lo qual el P. Cronista los cita siniestramente, como si condenasen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico pasage que copia en orden al asunto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi P. S. Bernardo en la Epistola 174, y le traduce asi el P. Cronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del asenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos aora á ver como está este pasage en el original del Santo. *Alioquin, dice, nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo á Maria Santissima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente á su culto) *contra Ecclesie ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* ¿No se ve claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesie ritum* se dejó fuera con estudio, y mui de intento, porque en ella se descubria que S. Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada? ¿Que Religiosos, y Religiosos de algun caracter usen de tales supercherías! ¿Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el P. Cronista no nos da copiado otro pasage de algun Santo Padre,

dre, solo este puedo notar. ¿Quales serán los que deja en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone á los ojos?

Ni por eso negaré yo, que puede haber, y hai novedades en lo Fisico, que son arriesgadas en lo Teologico. A entendimientos perspicaces, y bien instruidos en lo Teologico, y en lo Fisico, toca discernir quáles lo son, y quáles no. Los rudos no disciernen; ó toda novedad dan por descaaminada como contravando, ó toda admiten como genero licito. De los segundos, rarissimo hai en España; de los primeros, innumerables; y en el siglo pasado tambien los hubo en Francia, y otras Naciones. ¡Qué tumultos no se excitaron contra Harvéo por el descubrimiento de la circulacion de la sangre! ¡Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol, que descubrió el Jesuita Christophoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó, ó faltó nada para decir, que era fuego infernal el de los hornos de la Chimica. ¡Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Medicos, que no querian admitir medicamentos que no hubiesen sido recetados por los antiguos! Medico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Francisco Blondél, Profesor de la Universidad de París), que viendo por la experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podia, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo, que la sanidad que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto que para este fin habian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce á que los que no tienen el alcance, y instruccion necesaria para señalar los limites en que deben contenerse las Ciencias naturales, de modo, que no hagan hostiles excursiones sobre la Sagrada Teología, á bulto disparan contra toda novedad, usando de frivolas razones, y adulteradas autoridades.

RE-

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hai otra cosa , que proseguir con broza inutil el asunto de la pasada , á excepcion del testimonio que me levanta en el num. 24 , que es el primero de dicha Reflexion , de que *en el Teatro Critico se miran las opiniones , por antiguas , y comunes , despreciadas : por nuevas , y singulares , aplaudidas : y no prefiero las opiniones por mas fundadas , sino porque gozan el atractivo de nuevas.* Todo va por sonsonetes.

Uno , y otro es falso : el hecho , y el motivo. El hecho de que prefiero con la generalidad que expresa la proposicion , las opiniones nuevas á las antiguas ; y el motivo , de que esto lo hago , no por juzgarlas mas fundadas , sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuese mi determinativo para la preferencia de las opiniones , hubiera abrazado alguno de los sistemas filosoficos modernos , el de Descartes , el de Gasendo , ó el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia , sin mostrar asenso , ni disenso. Hablo del sistema universal de la pesantéz; que el particular de la Optica le juzgo probabilissimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gasendo. Y si esto no basta , desde luego declaro , que le tengo por poco , ó nada probable. El de Descartes , no en una parte sola impugno con toda la fuerza posible , no solo como improbable en lo Fisico , mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Teológico. Mas : en el Tom. II , Disc. I , §. 3 me explico con amargura contra los modernos , que tratan con desprecio á Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas , por tales , quisiera que el Padre Cronista tubiera presente aquella clausula mia en el mismo parrafo , num. 17 : *En el dibujo de la Filosofia Aristotelica hai el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio , pues la larga edad , aunque á las mugeres hace menos atendidas , á las doctrinas hace mas respetables.* En fin , todos mis Escritos

tos vocean, que ni prefiero para el asenso, ni la antigüedad, ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25 me acusa como crimen *el asentir á los experimentos que publican los Novelistas Estrangeros.* Cier-to que la voz *Novelistas* es mui propria para adaptarse, ó á los Filósofos, que hacen los experimentos, ó á los Auto-res que nos dan noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo au-gusto de la Academia Real de las Ciencias, que en las na-turales se puede decir que echa el compás, y da el tono á toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas, y cuentecillos, tomados de rumores populares. Pero la proprie-dad con que habla, y escribe el P. Cronista, ya está bastan-temente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la úni-ca Fisica que hai segura, y que ha servido á otras Nacio-nes para adelantar, ó perfeccionar muchas Artes factivas utilissimas. Si esta no se cultiva en España, ¿de quienes he-mos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el P. Cronista, que yo uso de esas noti-cias, sin recelo de equivocacion, vá á Dios, y á dicha. Ten-dré ese recelo, quando haya motivo para él; y quando no, no. Y quando le tenga, es mui cierto que no consultaré al P. Cronista, para salir de la duda.

En el num. 26, y 27 anda arriba, y abajo el amadissimo epíteto *esplendoroso*, entrando en cuesta, para repetirme de nuevo, que quanto he escrito son *impertinencias, fruslerias, errores, y contradicciones*, y para dar de paso al Teatro Critico el honroso nombre de *Pepitoria.*

REFLEXION III.

§. VII.

ES aquí el asunto del P. Cronista , persuadir al mundo , que los creditos que en el lograron mis Obras , no son debidos al merito , sino al arte , á una discreta sagacidad , que dice fue una de las mas bellas maniobras que ha manejado lo astutamente ingenioso , á fin de ganar la deferencia del público. ¿Y en qué consiste esta maniobra ? Al momento lo explica. En una arrogante verbosidad , agitada con destreza (el verbo agitar es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas , para lucir) , una magestuosa , amena introduccion de curiosas novedades , propuestas con estilo elegante , y aire magistralmente decisivo. Lo que explica mas en el numero siguiente , diciendo : *A violentos impulsos de esta tirana maxima , juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad , los embelesos de la erudicion , las flores de la Retorica , y las eloquentes persuasivas de la elegancia , que hecho el Zeuxis , y Parrasio de la intelectual pintura , ha representado ubas verdaderas las fingidas , y manejables cortinas los colores , engañando con esta hermosa perspectiva , no solo al cecuciente vulgo de las simples avецillas , sí tambien á la perspicaz clase de muchos racionales.*

¡Oh qué primores de estilo hai en este afectado clausulon! *Violentos impulsos de esta tirana maxima* , aplicados al artificio retorico , es una grande extravagancia ; pero aunque le falte la congruenciabilidad , es un rasgo esplendoroso , pues tiene sonido de tambor , que agita el aire vigorosamente. ¿Y qué diremos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia* ? Que es verdadera Tautologia ó Pleonasma , que es emplastada , y hablando sin rebozo , es lo que llama el vulgo Español , *albarda sobre albarda.*

Mas dejando el estilo , que cada uno se explica como puede , en lo que dice el P. Cronista , que el artificio retorico es el que ha conciliado credito á mis Obras , ó se engaña , ó quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado cre-

di-

dito á mis Obras, y aun puedo decir, que á mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de ánimo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicáz clase, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiesan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, á modo de proverbio, en la boca de muchos, *el Maestro Feijóo nunca miente.*

En el Segundo Tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Retorica, ni ví de ellas sino, como de paso, lo que bastó para conocer que me eran inútiles. Y en eso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Asi mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razon natural, en quanto esta me representa con claridad las verdades que escribo, proponiendome las razones que las persuaden; y esas mismas razones, puestas perspicuamente, me sirven para persuadirlas á otros. ¿Mas quienes son estos otros? No el inocente vulgo de simples ave-cillas, pues antes el vulgo ignorante, y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicáz clase de los racionales. Es verdad que entre estos hai muchos que no confiesan lo mismo que conocen: por envidia los menos; por faccion, ó espíritu de partido, los mas. Pocos son tan ingennos, que exteriormente convengan en que en otra República hai algun sugeto de merito superior á todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31, me dispara el P. Cronista la nueva jaculatoria, ó nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*; y porque hiciese mas fuerza, la em-papeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hai en llana y media; y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29 tengo *agitada la verbosidad*, y en el 32 *agitado el entendimiento.*

REFLEXION IV.

§. VIII.

Dilatadísimo campo se ofrece á la pluma en el asunto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia, fecundos del mas mortifero veneno del mundo; como los despoblados de la Libia, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su ingenio suelta todos los diques. ¿Pero á qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Acherón. Aqui es donde con la mayor claridad del mundo muestra el P. Cronista, que aquel espíritu mendáz, que tal vez osó mover las lenguas de muchos Profetas (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum*. Paralip. 2, cap. 18) tambien tal vez se atreve á dar impulso á la pluma de algunos Religiosos. Si V. md. por lo que he expuesto hasta aora de la Obra del P. Cronista, hace juicio de que tiene comprendido el caracter de este Escritor, está mui engañado. Si piensa, que está instruido del grado adonde llegan su ridiculéz, su impertinencia, su ceguedad, su arrojo, y su malicia, está mui lejos de la cuenta. Por lo que hasta aora he propuesto, puede sin duda haber entendido que en las qualidades expresadas excede á quantos Escritores satíricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verá en orden á esta Reflexion, hallará, que en el asunto de ella aun se excede á sí mismo. V. md. no deberá estrañar, que yo aora me explique con voces mas duras que las que hasta aora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces, que mis libros están llenos de errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades, extendiendose á decir que soi *un delirante con audacia*; ¿por qué yo, viendome tan atrocmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones, que manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio á mi dolor? Pero vamos al caso.

El asunto de esta Reflexion, es probar que yo soi un Autor plaguario, mero copista de otros Autores: que quanto he

he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y método. Esto intenta persuadir de dos maneras: Lo primero, con una conjetura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero, se nos muestra un racionante desatinado: en lo segundo, un impostor atrevidísimo.

Para lo primero se funda en dos pasages míos, tomados del segundo Tomo del Teatro Critico, Discurso VIII, numero 30, y 31, donde descubriendo la artificiosa falacia, con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hai gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hai que lean muchos, y nadie puede leerlos todos; con que todo el inconveniente que se incurre, es, que uno, ú otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el hurto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma.* Este es el primer pasage: el segundo como se sigue: *El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Teatro de la Vida Humana, las Poliantéas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alfabetico, ó apuntada con copiosos Indices, son fuentes públicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquier asunto que se emprenda, se puede llevar, arrastrando á cada paso á un lugar comun, ú de politica ú de moralidad, ú de humanidad, ú de historia. Allí se encaja todo el farrago de textos, y citas que se hallan amontonados en el libro Para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y lectura.*

Puestos estos dos pasages míos, prosigue así el P. Cronista: *Pues P.M. este mismísimo puntualísimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, á fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura.* Pues P. Cronista, le responderé yo, esos mismísimos pasages míos prueban puntualísimamente que no es

ese

ese el artificio , de que yo he usado , para acreditarme de erudito. Porque , dígame por su vida , ¿ qué ladron hai , que publique el artificio mismo con que él hace sus robos ? ¿ Qué tramposo manifiesta al mundo las industrias mismas de que se vale para apropiarse lo ageno , aunque las ponga en cabeza de otros ? La franqueza con que yo descubro esas literarias maulas , ¿ no hacen visible , que por esta parte no me duelen prendas ? Soló á hombres estúpidos , ó insensatos podrá persuadir el P. Cronista una paradoxa tan irracional.

Lo propio digo de la portentosa impostura , que abanza pocas lineas mas abajo en esta proposicion : *Muchos de los Discursos que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario , son literales traslados , en que no intervino mas fatiga , que la de traducirlos á nuestro vulgar idioma.* ¿ Notable desbarro ! ¿ No menos que *literales traslados* ? Si el P. Cronista no escribiera ciego enteramente de una pasion furiosa , conociera , que quantos han leído mis libros , han de recibir esta proposicion , segun el humor con que los halle , ó con indignacion , ó con carcajada ; porque todos han conocido que mi estilo siempre es mio , siempre tiene un caracter , que le distingue de los demás estilos , lo qual es incompatible con el *traslado literal* , en que es preciso tomar el estilo del Autor que se copia. Dejo aparté , que muchos dirán , que teniendo yo de mi cosecha el estilo que he menester para mi gasto , sería una gran necesidad mendigar el estilo de nadie. Protesto , que más trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno , que formar el proprio , como experimento siempre que juzgo conveniente poner á la letra el pasage de qualquiera Autor que cito.

Finalmente ruego á V. md. que publique (y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere) de modo que llegue á sus oídos , que desde luego le desafio á que muestre ni un Discurso solo que yo haya trasladado literalmente de algun Autor ; con esta convencion entre los dos : que si le mostráre , yo me declaro desde aora convencido de la nota de Autor plagiario ; pero si no , él ha de incurrir la infamia de Autor falsario. Y cuenta con ello , que aunque él dice , que

muchos de los Discursos, que yo presento en qualidad de Autor originario (original quiso decir, que originario tiene significacion mui diferente; pero en orden á impropiedades de estilo es preciso perdonarle infinito), son literales trasladados, yo no pido la exhibicion de esos muchos; con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion que me intenta de plagiario, se reduce á las generalidades expresadas. Vamos aora á ver cómo la particulariza. Empieza á hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idéa (dice) del Teatro es tomada de varios Autores, que emprendieron ese mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglés Tomás Brown, que antes del año de 1680 escribió dos Tomos contra errores comunes; los dos Franceses, el P. Buffier, que escribió Examen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo asunto ilustró el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

¡ Jesus, lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo á V. md. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores vió, ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya V. md. conmigo.

El año de 41 recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gaceta de Holanda de 11 de Agosto del año 41 acababa de leer el siguiente parafillo: *Briason, Librero de París, que vive en la calle de Santiago, imprimió aora nuevamente un libro, intitulado Ensayo sobre los errores populares, ó examen de muchas opiniones, recibidas como verdaderas, y que son falsas, ó dudosas; traducido del Inglés en dos tomos, con un Indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expresaba el Caballero Vizcaino, que el motivo de darme dicha noticia era el rezelo de que la impresion, que en ella se enuncia, fuese ficcion del Gacetero Holandés, ordenada á desacreditarme, haciendo pensar al mundo, por medio de la coincidencia del titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran trasladados, ó copias de

de aquellos; en cuyo caso le parecia preciso, que yo averiguase si la impresion era verdadera, ó fingida; y siendo lo segundo, hiciese manifiesta á todo el mundo la impostura.

Respondíle al Caballero con la Carta estampada pag. 258 de mi primer Tomo, que es la 34 en la série de las Cartas de aquel Tomo. En ella le decia, que tenia la noticia del Gacetero Holandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi librería los dos Tomos, de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733, y que de ellos era Autor, aunque el Gacetero no lo expresa, el Inglés Tomás Brown, porque todas las señas que daba la Gaceta, coincidian con los dos Tomos de este Autor, que yo tenia. Añadia, que dichos Tomos me los habia embiado el Maestro Sarmiento el año de 40, quando ya tenia concluidos los ocho Tomos del Teatro Critico: en consecuencia de lo qual, solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita; esto es, en la especie perteneciente á los Judios, que propuse en la pag. 177, num. 27, para lo qual cité al mismo Tomás Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre, y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas que convencen ser falsa la opinion del mal olor de los Judios.

Aora añado, que en caso que el P. Cronista no quiera creer que no tube estos libros hasta el año de 40, le daré otra prueba, no dudosa, sino demonstrativa, de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Tomás Brown; y es, que la primera traduccion que se hizo de ella del idioma Inglés al Francés, fue la del año de 33, como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su Prefacio. ¿Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra, que empecé á imprimir el año de 26, de otra que no pude ver hasta el de 33? Si no es que al P. Cronista se le antoje decir, que yo sé la lengua Inglesa, y tenia esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcaino, que aunque quando empecé mi Obra no tenia noticia de alguna, cuya idéa

coincidiere con la mia , en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que además de la de Tomás Brown , habia otras tres , que en parte tenian dicha coincidencia ; y le nombraba los tres Autores , con la expresion de los titulos de sus escritos. Estos son Jacobo Primerosio , Medico Francés , que escribió un pequeño libro con el titulo *de Erroribus vulgi in ordine ad Medicinam*; Scipion Mercurio , Medico Romano , que dió un Tomo en Italiano , cuyo titulo es *de gli Errori popolari d' Italia*; y el P. Buffier , Jesuita Francés , que en su idioma produjo un breve Tratado con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires*.

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores , que han escrito debajo de la idea semejante á la del Teatro , ni el P. Cronista nombra otros ; de que se colige , que no tenia mas noticia de ellos , que la que halló en dicha Carta. Lo primero por la identidad. Lo segundo , porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hai en España otro egemplar del libro de Scipion Mercurio , que el que yo tengo : ni yo le tubiera , si no me lo hubiera embiado de Roma , ocho , ó nueve años há , el P. M. Fr. Baltasar Diaz , por parecerle , que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero , porque esto mismo hace casi siempre ; esto es , citar los mismos Autores que yo cito , como que los ha visto , y leído , para imponer á los Lectores , que de ellos he copiado tales , y tales discursos que he escrito. ¿ Pero quién ha de ser tan simple , que le crea , que casi todos los libros que yo cito , de los cuales los mas son extrafacultativos , y bastante raros en España , se hallen en la Libreria del Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo , quando en las Librerias de tales Comunidades raro libro hai , que no sea perteneciente á la Catedra , al Pulpito , al Confesonario , fuera de algunos Historicos , ó Asceticos ? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores , de quienes pretende que yo he tomado la idéa , dice : *Estos son , entre otros , el Inglés Tomás Brown , &c* , para dar á entender , que á mas de los quatro nombra-

dos,

dos, vió otros que escribieron debajo de la misma idéa. Falacia visible: siendo cierto, que si hubiera visto otros distintos de los quatro que yo cito, le hacia mucho mas al caso especificar aquellos, que estos. La razon es clara; porque respecto de los Autores que yo mismo cito, no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idéa, ó el contenido: los ocultaria en ese caso quanto pudiese. Descubrir, pues, los que yo callo, importaba al P. Chronista para hacerme sospechoso del robo. ¿Pero qué habia de descubrir el pobre? Su pobreza. Y en efecto la descubre; porque como el hombre pobre todo es trazas, de estas trampuelas se sirve á falta de justicia, y de razon. *Estos son entre otros.* Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Anti-Christo.

Pero esto es nada respecto de lo que se sigue. ¿Creerá V. md. que en no mas de hoja y media emboca hasta unas treinta imposturas? Pues aunque no quiera creerlo, yo haré que lo crea, y tambien haré que se asombre.

Asi prosigue en el num. 40. *Aquella tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. á fin de persuadir á cierta señora prefriese el estado de Religiosa al de casada, es á la letra del Illmo. Languet, Obispo de Soisons, en su docta Carta intitulada: Tratado de la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud, dirigida á cierta Madama Francesa, á fin de persuadirla prefriese al de casada el estado de Religiosa.* ¡Bellamente! *Excæcavit illum malitia ejus*; pues á los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado*, no es *Carta*: á los ojos se viene, que siendo el asunto *la falsa gloria del mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi *Carta* á la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal asunto. Pero dejemos razones, y vamos á los hechos.

Esta, llamese *Carta*, ó llamese *Tratado* del Sr. Languet, gracias á Dios la tenemos en Oviedo. Sepa V. md. que hai un libro espiritual de este Illmo. cuyo titulo es: *De la confianza en la misericordia de Dios*. Este libro tradujo del Francés al Castellano el P. Andrés de Honrubia, de la Compañía de Jesus, y le agregó para sacar á luz uno, y otro incorporados

dos debajo de una misma cubierta, el Tratado de que hace mencion el P. Cronista, traducido asimismo del Francés al Castellano. De este libro así traducido ví dos ediciones, la una hecha en Cambrai el año de 1725; otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un egemplar de esta segunda edicion tiene el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, dignissimo Ministro de esta Real Audiencia; y como algunos PP. del Convento de S. Francisco de esta Ciudad andaban ostentando á todo el Pueblo la Obra de su hermano el P. Cronista por una cosa mui grande, y nunca vista, ni oída; el expresado Caballero, que no solo es un noble Legista, mas tambien aficionado á todo genero de bella literatura, solicitó verla, y lo logró. Empezó la lectura del primer Tomo; mas luego que en las primeras hojas vió tantas imposturas, tantos civiles dicterios, tan groseramente expresados, y aderezados de mas á mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo; lleno de asco, y indignacion, arrojó el libro, resuelto á no leer una linea mas. Pero como despues le digesen, que á la pag. 25 entraba el Autor en la empresa de mostrar que en quanto he escrito he sido un mero copiante de otros Autores, sabiendo él mui bien ser falso esto, porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica necesaria para discernir entre un Escritor plagiarío, y un Autor original, luego se le ofreció, que no podia menos de decir estrañas cosas el P. Cronista sobre este asunto; y haciendo la cuenta de leer solo para reirse, bolvió á tomar el libro. Fuese en derechura á la pag. 25; y interpolando renglones con carcajadas, fue leyendo hasta el fin de la pag. 27, y principio de la 28, que es donde está la clausula del P. Cronista, que acabo de copiar; pero luego que la leyó, le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenia presente en su memoria el asunto de mi Carta, y el de la Carta, ó Tratado del Sr. Languet, que cita el P. Cronista; como tambien tenia, segun he dicho, el libro, en que está incorporado el referido Tratado, presente en su librería. Sabía mui bien por consiguiente, que mi Carta, no solo no es copia literal

ral (como afirma el P. Cronista) del Tratado del Sr. Languet, más ni concuerda aquella con esta en el asunto. ¿Cómo sabiendo esto, podía dejar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia del P. Cronista? Es muy aficionado á mis escritos. Por lo qual le pareció muy justo vindicar, en la parte que pudiese, mi honor, iniquamente ofendido con la nota de Autor plagiario; en cuya consecuencia presentó mi Carta impresa, y el Tratado del Ilustrissimo Languet á algunos sugetos, entre estos al Sr. D. Manuel Berdeja, su compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor del de Cuenca, D. Luis Mañero, y á mi Abad el P. M. Fr. Gregorio Moreyras, para que leyendo uno, y otro, viesen la grande discrepancia que hai entre los dos escritos. Hecho esto, me embió el libro del Illmo. Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin, el referido Tratado, y mi Carta á otros muchos, entre ellos á los Srs. D. Nicolás de Valvin, D. Josef Valvin, y D. Faustino Garcia de Tuñon; los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia; á D. Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella; y á los Caballeros D. Pedro Valdés Prada, y D. Josef Garcia Jove, residentes en esta Ciudad; á D. Lope Josef Valdés, Doctor Teologo, y Catedratico de Teología de esta Universidad; y á D. Antonio Argüelles Quiñones, Catedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura del Padre Cronista.

Pero V. md. podrá por sí mismo enterarse de ella, pues pienso que en Madrid haya bastantes egemplares del Libro, y Tratado del Sr. Languet, pues en efecto uno, y otro son unos bellos escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. ver, quando encuentre el Tratado en quëstion, que no solo no es copiado á la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el asunto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja, y el de casada, en que nuestro que aquél es mas comodo, aun respecto de la vida temporal, que éste. El Tratado del Sr.

Languet es una exortacion general á la virtud , sin que se hable en él ni una palabra de dicha inferioridad del estado matrimonial al Monastico, por lo qual falsissimamente enuncia el P. Cronista , que el intento del Sr. Languet es *persuadir á la Madama Francesa prefriese al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura , junta con las muchas que hemos visto antes , y las muchas mas que veremos despues , nos representa en el P. Cronista un nuevo Turpin , ó un nuevo Ariosto ; aunque con esta diferencia , que Ariosto puso sus ficciones en buen verso , y con mucha gracia ; el P. Cronista puso las suyas con mucha desgracia , y en mala prosa. ¿ Qué verdades historicas podremos esperar de él , si prosigue la Cronica de su gran Religion ? Tendremos , sin duda , en lugar de ellas cuentos de Caláinos , aventuras de Caballeros Andantes , consejas de viejas. Quien vió los Anales del grande Wadingo , y vea cómo prosigue el P. Soto Marne , ¿ qué dirá ? dirá:

¡ O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa !

Pero vámos viendo los demás capitulos (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plagiaro. Inmediatamente á la cita del Sr. Languet prosigue asi: *El Discurso sobre la humilde , y alta fortuna es de Juvenal , satira 10.* ¿ Cómo podrá contener la risa quien vea aquella satira , despues de ver mi Discurso ? Es verdad , que Juvenal en ella expone las incomodidades , y reverses á que están expuestos los mas ricos , y poderosos. ¡ Pero con cuánta diversidad en el método , en el modo de discurrir , en el estilo , en la especificacion de esas incomodidades , en los casos que se proponen , en las Historias que se refieren , en las sentencias , en los similes , en todo ! Añado , que ni Juvenal toca en su satira el punto principal de mi Discurso ; esto es , probar , que la humilde fortuna es mas comoda que la alta.

Prosigue el P. Cronista : *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes , Quevedo , el Petrarca , el Illmo. Guevara , e*
Dr.

Dr. Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos. ¡Oh, qué bien! Nombra el P. Cronista á Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarca, Montaña, Moliere, y el Dr. Bois, no mas que porque yo los nombro: Gaspar de los Reyes en el num. 63 de mi Discurso Medico: los quatro siguientes en el num. 61; y Bois en el num. 62. De Reyes tomo solo dos brevissimos pasages. ¿ Por esto se verifica, que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es asi, ningun Escritor puede citar á otro para poco, ni para mucho, sin incurrir la nota de plagiarario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé como lo entienda; si no es que alguno de buen humor hiciese alguna impresion particular de aquel Discurso, y en él con picardia introdugese el celebre Romance de Quevedo, cuyo asunto es *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la haca de un Barbero*; ó algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara á los Medicos; y asimismo introdugese unos retazos de las Comedias de Moliere, en que hacen algun papel los Medicos: v. gr. la de *el Medico por fuerza*, la de *el Amor Medico*, y la de *el Enfermo imaginario*. Si no hubo tal impresion particular, mucho se alucinó el P. Cronista, metiendo en juego á Quevedo, y á Moliere, como si fuesen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un Discurso seguido, razonado, y serio sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir, que mi Discurso es de Marcial, de quien hai varios epigrammas irrisorios de los Medicos; mas no lo ha dicho, porque no le halló nombrado entre los otros. El Dr. Bois corrige una, ú otra práctica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco, ó mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo: hoi no le tengo; pero me acuerdo, que no hai cosa en él, que se pueda llamar Discurso sobre la Medicina. Del Petrarca sé, porque lo leí en Moreri, que hai un escrito suyo intitulado: *Invectivæ contra Medicum*. Pero esto suena querrela contra un Medico particular, lo que no tiene consecuencia ácia la Facultad.

¿Y no nos dirá el P. Cronista en qué Tomo, ó Parte de Que-

Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Moliere, el Petrarca, Bois, &c.) está mi Discurso sobre la Medicina, para que por la cita específica vengan á conocer los lectores si es verdadero, ó falso el robo que me imputa? El se guardará de eso. Otra preguntilla: ¿Es el mismo Discurso el que está en todos esos Autores, ó diferente? Si lo primero, no solo yo hurté de ellos, mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos esos Autores, sino otros diferentes del mio. ¿Qué podrá responder á esto el pobre Cronista? Y estas dos preguntas, ó advertencias tengalas V. md. presentes para otros casos que se presentarán en adelante.

Del Illmo. Guevara hai una Carta al Dr. Melgar, en que habla bastante de la Medicina; pero inferir de aqui, que mi Discurso es del Illmo. Guevara, es la consecuencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá esta: Hippocrates escribió de Medicina: luego mi Discurso es de Hippocrates. ¿Qué importa que el Illmo. Guevara haya escrito algo de Medicina, si no escribió lo que yo? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas, por la variedad de sus sistemas, por las opuestas opiniones de sus Autores, asi en la teórica, como en la práctica. ¿Hai algo de esto en la Carta del Illmo. Guevara? Ni una palabra. El asunto de este Prelado es, que muchos Medicos, por indoctos, ó por imprudentes, curan mal; y les da sobre esto varios consejos, que en parte me parecen oportunos, y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios, del encuentro de sus Autores, de la variedad de sus sistemas, ni un solo rasgo, ni el mas leve asomo. Solo sí tocó algo del origen, y progreso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso; pero él mui diminutamente, y solo aquello que pertenece á la mas remota antigüedad; yo con mucho mayor extension, y representando la série de los progresos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente mui inconexo con lo substancial del asunto. En lo demás la Carta es discre-

creta, y graciosa, porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenia hermosura, y amenidad. Y sepa V.md. que cito por la discrepancia grande que hai entre la Carta del Illmo. Guevara, y mi Discurso de Medicina, los mismos que cité arriba para la discrepancia del Tratado del Sr. Languet, y mi Carta, porque cotejaron estos dos escritos asimismo que aquellos.

Peró ve aqui una inadvertencia rara del P. Cronista, que citando á Gaspar de los Reyes, Quevedo, y Moliere, que nada hacen al caso para su intento, deja en el tintero á D. Martin Martinez, que por haber escrito mucho sobre la incertidumbre de los sistemas Medicos en sus dos Tomos de *Medicina Sceptica*, podia iludir á muchos con la cita: con el sonido de ella, digo, que en realidad es diversissimo lo que yo he escrito de lo que escribió él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso, en que nombré los otros Autores, tampoco la hizo el P. Cronista: nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyera en mis libros.

Prosigue: *El desagravio de la profesion literaria es del Illmo. Daniel Huet en su Huetina*. No he visto la Huetina, creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Menagiana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunissimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla, puedo afirmar, que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ina*, que sean en *ana*, no son mas que unos agregados de chistes, ó de sentencias compendiosas, ya criticas, ya politicas, ya morales, &c, que de las conversaciones de uno, ú otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas á la luz pública. ¿Qué tiene que ver esto con un Discurso de ocho hojas en quarto, sobre el asunto de que la profesion literaria no abrevia la vida, como comunmente se piensa? Acaso en alguna conversacion manifestaria el Illmo. Huet ser de este sentir. ¿Pero eso qué hace al caso? Yo no pretendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcanzó á alguno de los que me pre-

precedieron alguna parte de las verdades que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ó alcanzado, por lo menos algun otro hombre de tantos como hubo de Adan acá. ¿Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los escritos de otros?

Prosigue: *Los Discursos sobre la Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas son de Barclayo en su Argenis: del P. Dechales, tom. 4, tract. 28: del P. Tosca, tom. 9, lib. 4, tr. 28; y del Diario de los Sabios de París del año de 1704, Journal 1.*

El Argenis de Barclayo cito dos veces en orden á la Astrología Judiciaria en el Discurso en que trato de ella, una al numero 10, y otra al 24. Esto basta al P. Cronista para decir, que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en él, decir que traslado lo que escribo de los Autores que cito; siendo asi, que como noté arriba, de citarlos se infiere, que no hice en ellos el robo. Sin que por eso niegue, que en el lib. 2 del Argenis, cap. 11 hai un razonamiento excelente contra la Judiciaria, que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi Discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsissimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrología Judiciaria, y muchos tambien habian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior á Barclayo, otros. A este andar quantos escribieron de asuntos que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hai por qué echarle á monton Astrología Judiciaria, Eclipses, y Cometas, porque de Eclipses, y Cometas no dice ni una palabra. Asimismo el P. Tosca en el Tratado 28, que se cita, trata de la Astrología Judiciaria; pero nada de Eclipses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el P. Cronista que mi Discurso es del P. Tosca, quando en orden á la Astrología Judiciaria fue de opinion contraria á la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El P. Dechales en el Tratado 28, que es tambien el citado, trata de todas tres cosas; pero de Cometas,

tas, y Eclipses solo física, y mathematicamente; nada en lo Judiciario; esto es, de sus causas, sitios, y movimientos; nada de sus significaciones, y efectos, que es el asunto que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes, pero la una solo para una chistosa historieta que refiere; y las dos para la refutacion de dos hechos, que se alegan á favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud del mundo es de Juan Jonston en su Obra de Naturæ constantia*. No he visto esta Obra, ni aun oído nombrar á su Autor. Sea lo que fuere, como el P. Cronista con tantas imposturas en que le he cogido, me ha dispensado de la obligacion de darle credito, lo dejo asi, repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia, de que yo hablo en mi Discurso, puede ser el Discurso mui diferente.

Prosigue: *El Discurso sobre la Musica de los Templos es del P. Atanasio Kirquer en su Musurgia universal*. Al P. Atanasio Kirquer en su Musurgia universal cité en el num. 26 de aquel Discurso sobre la Solfa, que compuso del canto del Ruiseñor. Vió el P. Cronista aquella cita, y no hubo menester mas para decir, que el Discurso de la Musica de los Templos es de la Musurgia universal del P. Kirquer, porque este es su chorrillo; y en viendo que en el tal Discurso yo cito algun Autor, aunque sea una especie menudissima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solfa del Ruiseñor, al punto me levanta, que mi Discurso es de tal Autor.

Tube algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras del P. Kirquer. Ninguna tengo aora. Sin embargo, sin bolver á examinar la Musurgia universal, tengo una razon eficacissima para creer que en ella no tocó tal Autor el asunto que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoy reina gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el día 19 de Febrero del presente año, y dirigida á todos los Obispos del Estado Pontificio, exortandoles, entre otros puntos pertenecientes al Culto Divino, que procuren, que la Musica de los Templos

plos

plos sea grave, y enteramente desnuda de los lisongeros alhagos de la Musica Teatral, me cita tres veces sobre el asunto en el Discurso expresado, y ninguna al P. Kirquer. Ahora bien: las Obras del P. Kirquer son comunissimas en Roma, de modo, que apenas habrá Biblioteca que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto, ya por los grandes credits del Autor; ya porque en aquella Capital, donde vivió lo mas de su vida, compuso, y imprimió todas, ó casi todas sus Obras. Siendo así, ¿quién creerá, que si se hallase en la Musurgia del P. Kirquer mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el P. Cronista representa como suyo, el SS. P. no le citase á él como á mí; ó por mejor decir, le citaria á él solo, como Autor original, omitiendome á mí, como mero copiante?

Y note V. md. de camino, que siendo la Musurgia del P. Kirquer dos Tomos en folio, no nos señala el P. Cronista en qué parte de ellos está ese Discurso sobre la Musica de los Templos. ¿Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone, que nadie se ha de quebrar la cabeza leyendo dos Tomos de folio, para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del P. Buffier en el Dialogo 9 sobre el examen de las preocupaciones vulgares.* No hai tal. El título, y asunto de mi Discurso es: *Paralelo de las Lenguas Castellana, y Francesa.* De esto ni una palabra escribió el P. Buffier. En orden á lenguas solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las del mundo son iguales (¿Qué tiene que ver lo uno con lo otro?) Y este no es el Dialogo 9, sino el 5. Lo que trata en el 9 es, *que no hai hombre tan prudente, que pueda asegurarse á sí mismo que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las Mugeres es de la famosa Lucrecia Marinela en su docto Libro sobre este mismo asunto; de Pedro Gregen en su Obra de Principatu, & Imperio Mulierum; del P. Buffier, citado Dialogo 2; de D. Francisco Manuel en su Guia de Casados; y del Abad de Bellegarde en sus Cartas curiosas de Literatura, y de Moral.* Sí señor: esos mismos Autores, á excepcion de Gregen,
ci-

cité yo por mi opinión de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaría, como he dicho, si de los Escritos de ellos hubiese compuesto mi Discurso. ¿Qué hombre habrá tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Prosigue: *El Discurso sobre las Guerras Filosóficas es del Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hai cosa como ir consiguiendo. Este Autor cito yo en los números 3, y 4 de este Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Auctor observat. select. ad rem litt. spectantium*: Y el P. Cronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higados, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* El dejar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera sílaba, y una letra de la segunda, consistió en que no supo si la habia de llevar á genitivo, ó á acusativo, ó á nominativo; y uno, y otro venia disparatadamente, habiendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sophí de Persia. Es lastima que las imposturas le salgan tan baratas. No habia de fraguar tantas, si le costáran rebolver tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas, y decir, que mis Discursos son de los Autores que nombro, trampea al baratillo, y por eso tenemos tanto embrollo.

Prosigue: *El discurso sobre la Historia Natural es de Tomás Brown en sus dos Tomos, intitulados: Ensayos sobre los errores populares, y de otros muchos Revisores de especies pertenecientes á la Natural Historia.* ¿En qual de los dos Tomos, y en qué parte de él? Cita vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de Tomás Brown, necesariamente fue en profecía, porque yo dí á luz aquel Discurso, como todos los demas del segundo Tomo, el año de 1728, y los dos Tomos de Brown no se tradugeron, como ya advertí arriba, de la lengua Inglesa á otra lengua hasta cinco años despues. Esto no lo sabia el P. Cronista; pero sabia, que habia un Autor Inglés, llamado Tomás Brown, que habia

escrito dos Tomos intitutados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dije yo á él, y á todo el mundo en la Carta 34 de mi primer Tomo, en los numeros 3, y 5. Sabía asimismo, que este Autor impugnó varios errores, ú opiniones dudosas, pertenecientes á la Historia Natural, porque tambien se lo dije yo á él, y á todo el mundo en el numero 11 de la misma. Y ve aqui por qué se clavó el pobre. Si como le dije estas dos cosas, le hubiera dicho que hasta el año de 33 no habian salido los dos Tomos del cascaron de la lengua Inglesa, no saldria aora con este gazapaton. Pero al fin esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga que yo hurté tal Discurso de tal Autor, si no le cito dentro del mismo Discurso, ó anteriormente á él; porque si le cito en otro Tomo posterior, como sucedió aora, puede suceder, como sucedió aora, que el tal Autor no saliese á luz, sino posteriormente á mi Discurso. Pues P. Cronista, cuenta con ello, que este es aviso de amigo.

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *etceteras*, que nada significan. Eso se llama hablar á bulto, y á Dios te la depare buena. Si el P. Cronista no fue Revisor de Tomás Brown, á quien nombra, menos sería Revisor de otros innominados Revisores. Mas ya que no sea Revisor de los Autores que cita, le encargo mucho, que primera, segunda, y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue á ser examinado por seis, ú ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Profecias supuestas, y uso de la Magia, son del gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente á predicciones Sibilinas, y Oraculos del Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sibile, y verbo Oracle.*

Desde luego digo, que apelo del fallo del P. Cronista á mas de dos millones de Jueces; esto es, á todos aquellos que tengan, ó hallen á mano el gran Diccionario Historico de

Mo-

Moreri, que es el proceso por donde se ha de juzgar el pleito. Registren las dicciones respectivas á *Artes Divinatorias*, *Profecias supuestas*, y *uso de la Magia*. ¿ Pero dónde están estas? Yo tengo en mi Libreria el gran Dictionario Historico de Moreri de la edicion del año de 25, y el Suplemento hecho el año de 35, que lo es de aquella edicion, y de la del año de 32. Ni en uno, ni en otro encuentro verbo *Arts*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hai á Artes Divinatorias. No hai tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplico á los Jueces, que miren si en ese articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de Profecias supuestas; que en mi Moreri ni una palabra. Hablase allí algo de los Profetas verdaderos, luego algo menos de los Profetas falsos, en que no se ocupa ni aun media columna, y aun eso poco es importantissimo á todo lo que yo tengo escrito. Hallase sí verbo *Magie*, y allí, de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni allí hai otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28, se halláre mas de lo que he dicho, tomo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos á luz el año de 28, y asi pruebo la coartada. Esta, y otras semejantes advertencias son precisas, quando hai litigantes dolosos.

Lo de Sibilas, y Oraculos, como yo no formo Discurso aparte sobre alguno de estos dos asuntos, en ningun modo debe embarazarme. ¿ A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal, ó tal especie de tal, ó tal Autor? Antes, siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sibilas, y Oraculos, de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serían especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sibilas, y Oraculos algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no habia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se

halla; pero tambien traigo especies que no se hallan en Moreri. Y añada á estas lo mucho que discurro sobre los Oraculos en la Ilustracion Apologetica, desde la pagina 22 hasta la 32, y sobre las Sibilas en el Suplemento, pag. 44, y 45.

En quanto á lo que articula el P. Cronista, que quanto digo de Sibilas, y Oraculos, *todo es literalmente copiado del citado Diccionario, verbo Sibile, y verbo Oracle*, de nuevo recurro á la integridad de los Jueces, protestando, que en toda forma me quejo de la calumnia; y esto se entiende aun entrando al cotejo lo que sobre uno, y otro añadí en la Ilustracion, y en el Suplemento.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud moral del Genero Humano es del Diario de los Sabios de París del año de 1704, Jornal 41.* No tengo del Diario de los Sabios de París mas que un Tomo, que por accidente vino á mis manos. Este es el del año de 1682. Con todo, desde luego digo, que aunque concedamos, lo que es casi moralmente imposible, que dos Autores, uniformemente, y solo por casualidad, se encuentren en un Discurso de diez hojas (tantas tiene el Discurso quëstionado), con verdad pueda decirse, que lo mismo es el uno, que el otro; con todo, constantemente afirmo, sin ver dicho Diario de 1704, que no se halla en él el expresado Discurso. La razon es, porque el Diario de los Sabios de París todo él procede por unos articulos, ó extractos pequenñissimos, que es rarissimo el que ocupa tanto lugar como hoja y media de mi Discurso; los mas no tanto como una hoja; y muchos ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al examen, que pueden hacer los que frecuentan la Biblioteca Real.

Prosigue: *El Discurso sobre la antipathia entre Franceses, y Españoles es de Pedro Rosel, en el Libro que escribió sobre este asunto; y de D. Carlos Garcia en su Obra intitulada: Los dos Luminares de la tierra, España, y Francia.* Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia, bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho, eso me perjudica en alguna manera, pues ni pretendo, ni he pretendido, que nadie haya escrito sobre alguno, ó algunos de los

los asuntos que yo trato. Sería esa una pretension fatua, porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hai en el mundo. Pero que mi Discurso sea de esos dos Autores lo niego, y lo reniego. Ni yo ví esos Autores, ni los oí nombrar jamás; y como poco há dije, el encuentro de dos Autores (y aun aquí somos tres) en una disertacion misma, de modo que con verdad se pueda llamar identica, si no es moralmente imposible del todo, es un atomo lo que le falta. Lo mejor es, que yo puedo muy bien negar, que Pedro Rosel, y D. Carlos Garcia hayan escrito ni una palabra sobre la antipatia de Franceses, y Españoles, porque las innumerables, y gruesas imposturas que he evidenciado al P. Cronista, me absuelven de la obligacion de darle credito alguno; de modo, que aun el concederle, que hubo tales Autores, me lo puede estimar como gracia.

Prosigue: *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, el Doctor Martinez, y otros.* ¿Y no nos dará el P. Cronista especificadas las citas? No pudo hacerlo, porque yo tampoco las especificué. Asclepiades, Cornelio Celso, Lucas Tozzi, y el Doctor Martinez son puntualissimamente los que he alegado en el num. 7 contra la opinion de los Dias Criticos, ninguno mas, y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores que tiene en su Librería, ó en la de su Convento. Para los demas cita á cuenta mia, y yo le hago la costa á titulo de pobre para que me impugne. ¿Y quién negará, que es suma pobreza de caudal pensar que alguien le ha de creer, que yo manifesto al público los Autores á quienes usurpo los discursos? Supongo que aora es de mi cuenta participarle qué dicen los Autores que nombro; lo que dicen los otros es de la suya. Mas no por eso deje de citar los *otros*, que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia á cada paso oímos citar *lo que dijo el otro*.

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores que están por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas; esto es, en el

tercer libro , cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba , que no hai Dias Criticos con algunos egemplos sacados de Hippocrates , de enfermos que murieron fuera de los Dias Criticos; esto hace en el primer Tomo , pagina *mihí* 49 , y nada mas. El Dr. Martinez no hace mas que repetir , citando á Tozzi , los egemplos que este alega de Hippocrates (Tomo 2 de Medicina Sceptica , conversacion 36 , pag. 155.)

Esto hai en quanto á Celso , Tozzi , y Martinez , Autores que tengo en mi Librería. ¿ Mas qué diremos de Asclepiades ? Que este Autor está con los Autores *otros* en la del P. Cronista. ¿ Qué quiero decir ? Que no hai tal Autor en el mundo. Hubo sí en tiempo del Gran Pompeyo un Medico célebre , llamado Asclepiades , de quien nos dan noticia Plinio , y Cornelio Celso ; pero Autor Asclepiades no le hai , ó porque nada dejó escrito , ó porque si escribió algo , há muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularissimo de curar que tenia Asclepiades ; y Cornelio Celso solo el que despreciaba los Dias Criticos. Leyó el P. Cronista en mi Discurso , §. 3 , *que de los antiguos Asclepiades , y Cornelio Celso contradigieron los Dias Criticos*. Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor , cuyas Obras existen ; y dando á entender que las ha leído , como si me hubiera cogido en el hurto , pronuncia , que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de D. Josef Montoro:

*Cierto que se hallan impresas
cosas , que no están escritas.*

Lo que luego dice , que muchos me precedieron en la sentencia que expongo en orden á la esfera del fuego , antiperistasis , y peso del aire , libentissimamente se lo concedo , como no bolvamos á la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. ¿ He propuesto yo por ventura , ó hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias á quantos me precedieron ? El motivo de escribir aquellos tres Discursos es , que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España , y en España son errores comunes los de la esfera del fuego , antiperistasis , y absoluta levedad del aire.

Las

Las Paradoxas físicas todas son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden á ellas padece el P. Cronista el craso error de referir como opiniones de otros las aserciones que yo infero de los principios que pusieron, ó admitieron otros. Si esto es ser Autor plaguario, el Subtil Dr. Scoto no es mas que un pobre copista, pues en principios que estaban ya asentados, fundó aun sus mas particulares opiniones. Cito de varios Libros estrangeros los experimentos que hicieron sus Autores, ó estos refieren hechos por otros; pero de esos experimentos, razonando sobre ellos, infero conclusiones, que sus Autores no dedugeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores que ha leído, los mismos que yo cito. Esto es propriamente estender, respecto de mí, el Instituto de Religioso Mendicante, aun hasta lo literario. Es verdad, que tambien lo estiende respecto de D. Salvador Mañer. Dice, v. gr. el P. Cronista, esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. ¿Y quienes son ese fulano, y citano? Son Mons. Villet, Mr. Reamur, el Chanciller Bacón, Mons. Homberg, Mons. Gofredo, los dos Lemeris, el P. Dechales, y no sé si hai mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiar-me, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra; v. gr. yo escribí *Mons. Reamur*: no se debe escribir asi, sino, ó *Mons. Reaumur*, como se escribe en Francia, ó *Mons. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el P. Cronista no vió el nombre de este Autor escrito en otra parte que en mi libro, como lo halló en él asi lo puso.

Es verdad, que cita un Autor que no cito, pero le tengo, y otros pocos que ni cito, ni tengo. ¿De los segundos qué diré? Que me debe estimar como una gracia mui apreciable, si le creo que esos Autores dicen aquello para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba de que habiendole cogido en tantas imposturas, estoí absuelto de la obligacion de creerle, sino lo que ven mis ojos; mas tambien por otra mui particular del asunto individual en que esta-

mos; y es, que el Autor que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice así el P. Cronista: *La primera paradoxa fisica es literalmente del P. Julio Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717.* Mi primera paradoxa fisica es esta: *El fuego elemental no es caliente en sumo grado.* ¿Dice esto, ó algo concerniente á ello el P. Roville, extractado en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extractado del P. Roville está en el primer Tomo de las Memorias de dicho año, en el artículo 37, pag. 484, y su titulo es este: *Discurso sobre la excelencia, y utilidad de las Mathematicas, pronunciado en el Colegio Real de la Compañia de Jesus de la mui célebre Universidad de Caen.* De modo, que aun el que llama libro no es libro. Y no hai otra cosa, ni chica, ni grande del P. Roville en todos los quatro Tomos de las Memorias del año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversissima de mi paradoxa fisica, ¿acaso por incidencia tocará algo que aluda á ello? Buelvo á decir que ninguna palabra. Como de tales cosas se permiten en España, para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura.

En lo de que el P. Dechales estampó las proposiciones, que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima, dice la verdad. ¿Pero esto es usurpacion, ó robo? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mias con las suyas, yo me estiendo mucho mas en ellas, y alego noticias, y pruebas que no se hallan en el P. Dechales.

Inmediatamente á esto entra una trápala tumultuaria, y confusa, de que todo lo restante de los dos primeros Tomos del Teatro Critico es copiado del Diccionario de Moreri, del de Dombes, de la Historia de la Academia Real de las Ciencias, del Diario de los Sabios, de las noticias de la República de las Letras, de las Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte del Abad de Vallemont, del *Magisterium naturæ*, del P. De-Lanis, de las Relaciones de Tabernier, Tevenot,

y de otros Viageros, de las Letras Edificantes, de los Polianteistas en todo genero de Filosofia Moral, Fisica experimental, y Mathematica. Concluyendo asi: *Y principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V. Rma. la mayor parte de la cosecha, con que enriquece sus Obras, como testifican expresamente los Sabios Colectores de las citadas Memorias en las del año de 1730, fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafal decir, que los Sabios Colectores de las citadas Memorias testifican expresamente (ni aun implicitamente) lo que les imputa el P. Cronista. Impostura garrafal digo, y ofensa garrafal que se hace, no solo á mí, mas tambien á los Sabios Colectores. Hallase escrita cosa equivalente á esta, ó idénticamente la misma, en el lugar que cita el P. Cronista. ¿ Pero quien la dice? ¿ Los Sabios Colectores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta, que los Colectores dicen haber recibido de Zaragoza, dirigida á ellos; y empieza de este modo: *Lo que vos habiais previsto, quando anunciasteis en vuestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra del P. Feijó, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual de vuestras Memorias ha sacado lo mejor que ha escrito en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba D. Francisco Antonio de Tejada, y vivia estafando á todos los que podia, con la droga de que sabia el arcano de la piedra filosofal; lo que no le quitó vivir pobre, y morir como un Adán, como sucede á casi todos los profesores de este embuste. Tratéle yo algo en la casa del Dr. Martinez el año de 1728. Tradujo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta*, que trata de la piedra filosofal; y aunque oculta su nombre el Traductor debajo del de Theophilo, en la citada Carta le descubre. Impugnéle yo en el Discurso octavo del tercer Tomo, y quiso vengarse (á lo que parece) escribiendo la Carta dicha á los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias lite-

varias que reciben de varias partes , para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fue Autor de la Carta no tengo evidéncia ; pero sí unas fuertissimas conjeturas , fundandose parte de ellas en la misma Carta , cuyo Autor elogia mucho á dicho Tejeda , y se queja igualmente de que yo le haya impugnado. Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario mui acreditado , llamado Peña , á quien de paso traté en Alcalá el año de 28 , me dijo , que este petardista le habia hecho perder drogas de bastante valor , que graciosamente habia sacado de su Oficina , con la esperanza de la piedra filosofal.

¿ Pero acaso aprueban , ó asientan los Autores de las Memorias á que yo saqué de ellas lo mejor que he escrito? Nada menos. Copiada la Carta , pasan inmediatamente á copiar una sucinta noticia del libro de Tejeda , que se les remitió juntamente con ella ; y de allí á copiar asimismo Cartas recibidas de otras partes , en cuyo genero de Escritos su práctica comunissima es darlos al público , sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

¿ Pero juzga V. md. que vió el P. Cronista el lugar que cita de las Memorias de Trevoux ? Nada menos. Vió sí la Carta de Tejeda , copiada por mí en mi quinto Tomo , Discurso XVII , §. II , donde rebato el testimonio que me levantó Tejeda , de que tomé de aquellas Memorias lo mejor del fondo de mi Obra. Y aqui se descubre , como en otras muchas partes , la insigne mala fé del P. Cronista. Allí vió el falso testimonio de Tejeda ; y allí vió tambien la repulsa del falso testimonio : esto segundo en el §. IX. ¿ Pues qué hizo ? Copió el falso testimonio , añadiendo otro ; esto es , que el testimonio es de los Autores de las Memorias , y calla la demonstracion que hice de su falsedad.

En orden á aquella trápala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos del Abad de Vallemont , de Tabernier , Tevenot , y otros Viageros , de las Letras Edificantes , &c. muestra en ella el P. Cronista , que estaba persuadido á que no habia de hallar en España sino Lectores insensatos. Es cierto que de todos esos libros , y de otros

otros muchísimos mas me he servido. ¿ Pero qué ? ¿ Habia yo de fabricar en la oficina de mi cerebro noticias historicas, geograficas , y otras semejantes , que consisten meramente en hechos ? ¿ O tomarlas de los Autores que pudieron examinarlos ? ¿ Qué pretende el P. Cronista ? ¿ Que yo fuese á pasear toda el Asia , para averiguar si es verdad todo lo que de aquella grande parte del mundo nos dicen Tevenot , Tabernier , y otros Viageros ? ¿ Que fuese asimismo á pasear una gran parte de la America , y de la Africa , para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas Edificantes ? ¿ Que yo fuese á trabajar con el arado , y azadon en Montes , y Valles , Jardines , y Huertas , para asegurarme de los experimentos , que afirman el Abad de Vallemont , Mons. de la Quintinie , el P. Vanniere , y otros , en orden á la Agricultura ? Creo que tambien , quando digo algo de Cyro , ó de Alejandro , quiera imponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento á los tiempos de aquellos dos Conquistadores , para ser testigo de vista de sus hechos , y acusarme de Autor plaguario , si para algunos de ellos cito á Herodoto , Xenofonte , Plutarco , ó Quinto Curcio. Dudo que otro Escritor igualmente extravagante haya parecido hasta aora en el mundo.

Despues de tantas , y tan enormes imposturas , pone con gran serenidad al num. 42 , por confirmacion de todas ellas , otra impostura. Haceme cargo de dos , ó tres clausulas mias en el primer Tomo de Cartas (dice *el segundo* , que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2 , num. 1 , que son las siguientes : *Aunque en la solucion de estas , y otras dificultades físicas (hablo de las que propongo en aquella Carta) pone algo de su casa mi tal qual discurso , por la mayor parte lo debo á luz que me han dado los mas excelentes Filósofos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos que no merezco. Sin embargo puede ser que me quede salva alguna partecita de merito , aun en la doctrina agena , si acertáre á proponerla con alguna mas claridad que los Autores de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua , y modesta confesion mia , tan volun-

lun-

luntariamente hecha , debiera edificarle , y aun confundirle; como las destempladas pasiones (que no es una sola) que le enardecen contra mí , todo lo envenenan , de aquel benigno, y suave cordial hizo ponzoña : porque inmediatamente á la primera clausula mia prosigue así : *Pero como en el numero citado declara V. Rma.* que aquel algo que pone de su casa, *se reduce á exponer las noticias , discursos , observaciones, y reflexiones que traslada, con alguna mayor distincion , método , y claridad que tenían en sus originales , se convence que V. Rma. solo es Autor de aquella mayor claridad , método , y elegancia que resplandece en el Teatro ; pero mero copiante de los discursos , especies, y apoyos que promueven sus argumentos.*

¡Qué bien ! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creeria yo, que hombre alguno de los que saben leer, por ignorante que sea , la errase tan enormemente. Yo clara, y clarissimamente distingo en aquel pasage de substancia, y modo. La substancia está en la entidad del Discurso sobre la solucion á las quëstiones fisicas que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara, y clarissimamente digo , que en quanto á la substancia lo mas es doctrina agena ; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara, y clarissimamente digo , que en quanto al modo me queda alguna partecita de merito aun en la doctrina agena , que es proponerla con mas claridad que sus Autores. ¿Pues cómo el P. Cronista lo trastorna , y confunde , atribuyendome que digo , que lo unico , ó aquel *algo* que pongo de mi casa , es el modo de la claridad ?

Mas no es esto lo unico que hai que notar aqui , sino que esta modesta confesion propone como confirmacion de la general , y absoluta sentencia , que acaba de echar , de que quanto he escrito fue copiado de otros Autores ; pues luego que acaba de proferirla , prosigue así : *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confesion , &c.* Para proponer al Público aquella confesion mia ; como confirmacion patente de que en todo , y por todo soi Autor plagiario , es preciso una de dos cosas : ó bien que su intencion sea representarse-
la

la como estendida á quanto he escrito : ó bien que aunque limitada á la Fisica que hai en aquel Discurso, quiera que de ella , aunque yo no lo confiese, se infiera , que en quanto he escrito sucede lo mismo ; esto es , valerme de doctrinas ajenas.

Si lo primero , es imposible absolverle de la nota *de mala fé* , siendo visible , que mi confesion es limitada á las quies-
tiones fisicas que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo, hace , ó quiere que el Público haga una ilacion sumamente disparatada : esto es , de confesar yo , que en asunto determinado me valí de alguna doctrina ajena , inferir , que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualissimamente , como si de confesar un hombre , que tal alhaja (designandola) que tiene en su casa es prestada , se quisiese inferir , que quanto hai en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable , que si confesase que aquella alhaja se la habia prestado fulano , este fulano , fundado en dicha confesion , se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quien ha aprendido el P. Cronista tan estraña Logica ; porque ciertamente ni la enseña Scoto , ni Scotista alguno.

Pienso yo , que de aquella confesion mia muchos inferirán lo contrario , coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifesto al Público , que en la mayor parte del asunto de aquel Discurso me valí de doctrina ajena , que lo mismo declararia en orden á otros , si en ellos tambien me hubiese aprovechado de trabajos ajenos.

Voi ya á concluir en orden á esta quarta Reflexion , en que tanto me he dilatado ; y en lo poco que resta hallará V. md. mucho que reir , mucho que admirar , y infinito que reprehender. Vió V. md. hasta aora la multitud de imposturas , y oprobrios que ha arrojado sobre mí el P. Cronista. Aora verá , que en su pluma hai tinta para ennegrecer á otros muchos hombres buenos.

En el num. 43 , que es el inmediato al que acabo de exponer , despues de repetir la general , de que todo lo que he escrito es tomado de otros , prosigue asi : *Con esto se ha re-*
pre-

presentado V. Rmo. á los vulgares, á los curiosos iliteratos, y aun á algunos que gozan la investidura de doctos, como hombre de erudicion admirable, comprension prodigiosa, y vasta literatura; pero tan sin razon, &c. Segun esto, quantos hasta aora han elogiado mi ingenio, y erudicion, ó son iliteratos, ó meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno lo primero á los mismos Aprobantes de su Obra. ¿Quién tal pensára? Pues es cosa de hecho. Vamos á verlo. El Rmo. P. M. Fr. Geronimo Fernandez, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Catedratico de Artes, Prior que ha sido del Convento de S. Andrés de Carmelitas Calzados, y Secretario de Provincia, Revisor de su Obra por el Ordinario, en la tercera plana de su Aprobacion, linea 12, asi habla de mí: *El Rmo. Doctissimo Feijoo, gigante sin duda de procer estatura, que mantiene, y decora la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio mui alto, porque son mui altos los Gigantes, cada uno dentro de la linea en que es gigante; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida á mi cuerpo, sino á mi literatura, lo que pudo hacer por la literatura de mis libros, en la literatura me aclama Gigante. Luego será el Rmo. Fernandez, ó uno de los curiosos iliteratos, ó de los doctos de investidura, porque asi lo falla el P. Cronista.

No menor elogio, ó el mismo gigante elogio debo á los Rmos. PP. MM. Fr. Josef Carantoña, Doctor Teologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Catedratico de Vesperas; y Fr. Gregorio Malvido, Lector de Prima en el General Colegio de S. Francisco de la misma Ciudad. Estos, que son del mismo Orden del P. Cronista, y Aprobantes por su Vicario General, al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen asi al P. Cronista: *Alientese solo con dar al público, que sale á medirse con el que hoy venera Gigante el Orbe Literario.*

De modo, que sus Aprobantes mismos vienen á ser sus Reprobantes, por lo menos en quanto á los oprobrios con que me insulta, y acusaciones con que me infama. El me

de-

deprime, ellos me exaltan. El me representa pigmeo, ellos gigante. Pero eso no importa; porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el P. Cronista, su panegirico de nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchissimos Sabios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y á todos le da de lo mismo el Sr. Abad Franconi en la Dedicatoria al Embajador de Venecia de la traduccion que hizo del primer Tomo del Teatro Critico á la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza asi: *Al celebre Teatro Critico dell' Eruditissimo Feijóo, che à meritato l' approvazione, è il plauso di tutta non solamente la Spagna, como dalle molte impressione di esso fatte può vidersi, ma di que le letterati ancora di altre Nazioni, è specialmente di Roma, &c.* Este Abad, como habita en Roma, sabrá mui bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma, y tambien de otras partes, porque de todo, y de todas partes acuden alli las noticias. Mas ya estos Literatos serán iliteratos, porque asi lo dice el P. Cronista.

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron, ó confirmaron al Rei nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo, debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca, que no procedería en la concesion de gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella, ya adquirido por sí mismo, ya por el informe de sugetos sabios.

Cae lo quarto sobre las honrosas clausulas del Decreto que se expidió para aquel distintivo. Oigalas V.m.d. que bien merecen ser notadas: *Por quanto la general aprobacion, y aplauso que han merecido en la República Literaria á propios, y á estraños, las utiles, y eruditas Obras de vos el M. Fr. Benito Feijóo, digno hijo de la Religion de S. Benito, &c.* y callo las demás, que comprende la Real Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al P. Cronista, ¿si una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ó de solamente doctos de investidura?

Cae lo quinto el fallo del P. Cronista sobre dos Eminentis-

tis-

tísimos, y Sapiéntísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentísimo Sr. Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta sumamente honorífica, escrita de su propio puño, su fecha 27 de Junio del año de 1733, en la qual de mi ingenio, y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apuró en él toda su eloquencia, siendo esta mui grande. Puede V. md. ver su copia en la Aprobacion, que á mi sexto Tomo dió mi Compañero el P. M. Fr. Josef Perez.

El segundo es el Eminentísimo Sr. Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Casinense, hoy Obispo de Brescia, de donde me dirigió una Carta, no menos honrosa que la mencionada, escrita tambien de su puño con fecha de 7 de Marzo del presente año; y traducida del idioma Italiano al Español, es como se sigue:

Rmo. y Doctísimo Padre.

Brescia 7 de Marzo de 1749.

Deseoso yo mucho tiempo há de hacer conocer á V. Rma. la distintísima estimacion que hago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y asimismo en otras Ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presenta el viage á España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañía pasará esta Carta mia el Mediterraneo, llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias (habla de las Obras que dió á luz), las quales me atrevo á ofrecer á V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortés, y benignamente. Este favor le suplico aora, y con verdadero corazon me protesto

De V. P. Rma.

Brescia 7 de Marzo de 1749

Servidor

A. M. Cardenal Querini.

He

He repetido la fecha, porque en el original está repetida del mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre, ó de sus dos nombres *Angelo Maria*, que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma, segun testifican varios Españoles que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura, y resplandeciente piedad le elevaron á la Purpura. Si con todo quiere el P. Cronista que este Eminentissimo sea no mas que un docto de investidura, que lo sea, y vamos subiendo mas arriba. ¿Mas arriba? De los Cardenales no hai otro ascenso, que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del P. Cronista sobre nuestro SS. P. Benedicto XIV, que hoi reina gloriosamente. En su Carta Pastoral, que cité arriba, tres veces me cita con honor en el Discurso XIV de mi primer Tomo del Teatro Critico, y esto en el corto espacio de cinco hojas, que son en las que trata el asunto que yo traté en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta, aunque todo perteneciente al Culto Divino, razona sobre otros dos asuntos, de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor, se infiere que lee mis libros con aprecio; de que hai tambien por otra parte noticia positiva. Este Sumo Pontifice, con la vénia del P. Cronista, todos asientan que es doctissimo, y en sus Obras ha manifestado, sobre una grande, y vasta erudicion, una excelente Critica, sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguél de S. Josef en su Bibliografía Critica, Tom. III, desde la pag. 519, hasta la 588.

Y aora, con la ocasion de nombrar este sabio Trinitario, me acordé de una célebre contradiccion del P. Cronista. En lo poco que he leído de su primer Tomo, dos veces le nombra, la una llamandole *doctissimo Panegirista mio*; la otra *gran Panegirista mio*: uno, y otro con mucha verdad, porque realmente es doctissimo, y realmente tambien gran Panegirista mio en muchas partes de su dilatada Obra; pero con mas especialidad, y extension en el primer Tom. verb.

Be-

Benedictus Hieronymus Feijó, donde por ocho columnas de folio amplísimamente me cumula de mui sobresalientes elogios. ¿Cómo compone, preguntaré aora al P. Cronista, el llamarle *doctissimo Panegirista mio*, con lo que poco há nos dijo, de que solo me aplauden *los iliteratos, y algunos doctos de investidura*? Si me respondiere, que él nada compone, antes lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso V.m.d. me notáre el que produzco á mi favor testimonios, que me son tan gloriosos, le responderé, que de las alabanzas en causa propria es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol S.Pablo á los de Corinto: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al P. Cronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas también de mi Religion, no solo puedo lícitamente, mas tambien estoi obligado á bolver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me habia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve Reflexiones generales, con que el P. Cronista pretende dar á los lectores una idea de todas mis Obras, desisto ya de este intento por aora: Lo primero, porque este escrito ya para Carta es mui largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dé á luz el tercer Tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir esta, sino adelantarla á las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprender qué es lo que se puede esperar de todo lo que el P. Cronista dió á luz en estos dos Tomos, y de lo que puede dar en adelante. Posible es, que poco á poco se le fuese mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos dicerios, como vertió en una grande parte del primer Tomo. Asi en quanto á esto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque

des-

despues de desfogar tan copiosamente el humor atrabiliario que le turba la vista, es natural que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones que están anexas á él. Pero nada me prometo en quanto á las ilaciones absurdas que freqüentemente hace, y citas falsas que tan copiosamente multiplica, porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio mui diverso.

Es verdad, que en quanto á las citas falsas hai quienes solo le acusan de una ligera, y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió á un amigo suyo, residente en esta Ciudad, que habiendole hecho cargo sobre el asunto de las citas, respondió, que para ellas se habia valido de otros, los quales le habian engañado; lo que muchos tendrán por cierto, en atencion al grande numero de Autores que cita; porque quién creerá, que en la libreria de su Convento (es bien verisimil que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hai esos libros? Sabese la incuriosidad, ó negligencia, que en orden á tales libros reina en España. Hai en Madrid muchos, no solo en la Real Biblioteca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hai bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares están mui distantes de Ciudad-Rodrigo. Hai en algunos Colegios Mayores mui buenas librerias; pero en Ciudad-Rodrigo no hai algun Colegio Mayor. En las librerias de los Regulares hai los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y mui pocos de los otros, á excepcion de dos Religiones, que en algunas Casas suyas se estienden algo mas. Los Abogados, Medicos, Cirujanos, &c. se contentan con los libros de su profesion. Demos, añaden, que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que pasan de doscientos; los de la Academia Real de las Ciencias, que ya llegan á ochenta, y son mui costosos; los cincuenta y dos de la Republica de las Letras; el Diario de los Sabios de París, que si se ha continuado hasta aora, consta ya de mas de sesenta Tomos; las numerosas Obras del P. Kirquer, y otros muchissimos

extrangeros , que cita el P. Cronista , y son bastante raros en España. Demos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ó quienes tengan todos esos libros. ¿ Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la celda de un Fraile, careciendo de su uso todo ese tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el P. Cronista esos libros, ni propios, ni prestados. Con tener los que escribió D. Salvador Mañer, y los que escribí yo, estaba proveído de quanto era necesario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haber visto ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una, ú otra vez el fracaso de citar libros que no hai en el mundo, como quando escribí que mi Discurso contra los Dias Criticos es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decia, que Asclepiades se habia opuesto á ellos, debia de haberlo leído en algun libro suyo; ó tambien el de citar un Autor, desfigurando su nombre, porque en mi libro le halló desfigurado; v. gr. *Reamur*, eso poco importa, porque pocos saben, que no hai libro alguno de Asclepiades, ni impreso, ni manuscrito; y pocos saben tambien, que se llama *Reaumur*, ó *Romur*.

Es asi que esto lo saben pocos; pero todos saben, y conocen (como ya se le avisó arriba), que ningun Autor plagiario cita aquellos Autores, cuyos escritos usurpa; porque esto sería mostrar á los lectores el camino por donde han de dar con el robo. Asi es notable inadvertencia, quando yo no nombro como patronos de mi opinion, sobre los Dias Criticos, mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer él esos mismos, ninguno mas, ninguno menos, como que en ellos hice mi cosecha. ¿ Quién será tan lerdo, que no conozca que no tiene otra noticia de ellos, que la que halló en mi escrito? ¿ Ni quien será tan rudo, que le crea, que yo descubro los Autores, cuyos Discursos me aproprio? Este es un error transcendente del P. Cronista en quantos robos me imputa.

En

En dando á luz mi tercer Tomo de Cartas, puede ser que me divierta con V. md. con tal qual otra, sobre lo que sigue á las quatro primeras Reflexiones del P. Cronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están ya para cosas mayores. Pero esto de responder, ó impugnar, es mas facil que pedir prestado. Por esto siempre estoi en que los que no escriben mas que impugnando, ó respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*; y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el P. Cronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; si solo (salvo siempre el honor que se debe al estado, y Habito de algunos) por unos ratones de los desvanes, y zaquizamies del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas, que para roer papeles, y destrozor libros.

En orden á lo que he dicho, de que en concluyendo la impresion de mi tercer Tomo, puede ser remita á V. md. una, ú otra Carta mas sobre el mismo asunto, no tiene V. md. que temer, que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta, ó quarenta Cartas mas, tan largas como esta, me falte materia; pues en lo que he visto de la Obra del P. Cronista, no hallé hoja en que no haya mucho que celebrar. Iba ya á concluir; pero aguarde V. md. que aora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

Sepa V. md. que llegando aqui con la pluma, supe que el Sr. D. Manuel Sanchez Salvador, de quien hablé arriba, con ocasion de la Carta del Sr. Languet, tenia tambien el libro de *D. Carlos Garcia*, de quien dice el P. Cronista saqué el Discurso de la Antipathia de Franceses, y Españoles, y al momento se le embié á pedir, para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401 paginas, escrito en Francés, y Castellano, alternando por paginas los dos idiomas; y impreso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho D. Carlos Garcia, ó el *Dr. Carlos Garcia*, que asi se nombra en el libro; y le tradujo en Francés uno, que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte

capitulos, y de estos solo uno, que es el 17, toca la materia que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipathia, ú oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Sr. mio, para que V. md. acabe de asombrarse de la mala fé del P. Cronista, sepa tambien, que escritos mas diversos, y aun mas encontrados, sobre un mismo asunto, que aquel Capitulo, y mi Discurso, no los habrá visto jamás.

Señala el Dr. Carlos Garcia quatro causas de la antipathia entre Franceses, y Españoles. La primera el influjo de los Astros. La segunda, la concurrencia del Rei de Francia Luis XI, y el Rei de Castilla Henrique IV, en los límites de los dos Reinos, con numerosa comitiva de una, y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rei Castellano, y los suyos fuesen mui ricamente vestidos, y al contrario mui pobre, y ridiculamente el Francés, y los suyos; los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de estos á nosotros. La tercera causa que señala, es, que en los tiempos pasados no venia algun Francés hombre de forma á España, sí solo unos miserables desarrapados, que ganaban su vida en España en oficios mui viles: lo que dice, fue gran parte para que los Españoles mirasen con desprecio, y ojeriza á la Nacion Francesa. Y la quarta, y ultima, la diversidad de genios de una, y otra Nacion.

Ahora vuelva V. md. los ojos á mi Discurso, y hallará, que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipathia de Franceses, y Españoles. De la segunda, y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto, porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera, esto es, el influjo de los Astros, positivamente la impugno en el num. 2. Y lo mismo la quarta en el num. 9. Asimismo verá V. md. alli, que las causas que yo señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la Historia, y todas mui diversas de aquellas quatro. ¡ Así hace ilusion á sus lectores, y á todo el mundo un P. Cronista General de la Religion de S.

Fran-

Francisco ! Pero habiendo visto tantas de este genero , ¿ qué extraño aora?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad , sobre la diferencia de estos dos escritos , á los mismos que escribí como tales anteriormente sobre otros asuntos semejantes. Y siento mucho no tener á mano algunos inteligentes de la lengua Francesa , para que vean por sus ojos los disformes testimonios , que el P.Cronista levanta á los Autores de las Memorias de Trevoux , y á otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hai cinco que la entienden ; pero como es natural ser repelidos por apasionados , de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso , que esto sea en alguna manera necesario , porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haber yo trasladado de tales , ó tales libros , que están en lengua Castellana , y que por consiguiente leen muchos , y pueden leer todos ; ¿ qué se puede esperar de él en lo que dice de haberme servido para lo mismo de los libros Franceses , que leen poquissimos? En efecto , vuelvo á decirlo , jamás he visto impostor tan atrevido , ni tan declarado enemigo de la verdad ; pero tampoco tan inconsiderado , pues por serlo tanto , él mismo descubre sus imposturas. ¡ Rara ceguedad de hombre (dejando otras muchas cosas) , arrojarle á decir , que muchos de mis Discursos son traslados literales ! Quien se atreve á proferir una patraña tan visible , ¿ á qué no se atreverá? *Patraña tan visible* , digo ; pues aun los que no tengan la critica necesaria para conocer la uniformidad de mi estilo , alcanzan por lo menos , que no he menester mendigar el ageno. Antes le he desafiado á que muestre un solo Discurso mio , que sea traslado literal. Aora estiendo el desafio á que muestre so las quatro lineas , tomadas de otro Autor , sin citarle yo , proponiendolas como suyas ; y esto debajo de la convencion alli propuesta. Pero ya basta. A Dios , Sr. mio , hasta otra. Oviedo , y Julio 30 de 1749.

RESPUESTA

Al Sr. *Asiodoro*, persona principal en el Dialogo Harmonico, por el P. Fr. *Josef Madaria*, Organista del Real Monasterio de S. Martin de Madrid: y la dedica á la Capilla de nuestra Señora de Atocha.

A V. md. Sr. *Asiodoro*, que es hombre de cholla, menos tal qual descuido: á V. md. que está ordenado de Maestro: á V. md. y no á *Niciato*, ni *Terpasto*, que son meros legos en su facultad: á V. md. escribo; porque de V. md. me espanto, que de sus dos alumnos, uno, que se llama *Niciato*, donde se debe suplir una *i*, y leer *iniciato*, que es lo mismo que principiante, ó aprendiz; y otro, que se apellida *Terpasto*, voz que significa hombre que comé tres veces al dia, falten en el Dialogo á las reglas de la decencia, y no entiendan las de la Musica, nadie se debe admirar. Pero ¿á quién no causará novedad, que un hombre que se llama *Asiodoro*, y solo le falta una letra para ser un *Casiodoro*, haya dado á conocer al mundo, que faltandole una en el nombre, le faltan tantas en la substancia?

Corrige V. md. en ademan de hombre tranquilo las demasías en que prorrumpen *Niciato*, y *Terpasto*. La correccion debiera ser para que no saliesen á luz pública aquellas injurias. ¿Por ventura los dicterios que disuenan hablados pasito en una conversacion privada, pueden sonar bien gritados por medio de la estampa á todo el mundo? ¡Oh que las madureces de V. md. son tan fingidas, que en la musica racional solo pueden pasar por falsas! ¡Valgate Dios por señor lo que le dolieron los elogios dados á *Literes*! Yo cu-
rá-

rára de mui buena gana esa herida , diciendo que V. md. es mucho mas que *Literes*, si pudiera hacerlo en conciencia; pero habremos de tener paciencia entrambos , ya que no siendome licita la mentira , necesariamente se ha de quedar V. md. sin aquella lisonja.

Pero digan Terpasto , y Niciato lo que quisieren , que yo solo con V. md. me entiendo ; y no quiero meterme en aquella broza de historia musical , trasladada toda del segundo libro del *Cerone* ; tampoco en los textos , que fueron tropas auxiliares , con que socorrió al Dialogo aquel Musico de Capilla , aunque no de la Real , (ya V. md. me entiende) que puso de su casa los latines : tampoco en la cuestión , de si hoi son muchas las composiciones buenas ; mucho menos en la controversia de si la Musica que se estila en el Templo , tiene en gran parte el vicio de teatral , que le nota el Critico ; porque aunque este es el punto mas substancial , como no es menester ser Musico para dar voto en él , sino tener un juicio recto , asi V. md. como yo habremos de estar á lo que juzgaren hombres prudentes , y cordatos , que oigan la Musica del Templo , y lean lo que está escrito por una , y otra parte en el *Dialogo Harmonico* , y Teatro Critico.

Solo , pues , me iré en derechura á los reparos propriamente facultativos , que V. md. pone contra el Autor del Teatro , arguyendo en ellos su falta de inteligencia en la Musica. Estaba para decir (y si V. md. me diese licencia lo diria) , que ellos son tales , que prueban la falta de inteligencia , no en el Critico , sino en V. md.

El primer reparo facultativo que V. md. pone , es sobre aquellas palabras del Critico : *Aquellas caídas desmayadas de un punto á otro , pasando no solo por el semitono , mas tambien por todas las comas intermedias*. Sobre lo qual pierde V. md. toda su compostura , y exclama de este modo (f. 39) : *Si supiera el Critico , que el intervalo de coma es una distancia tan pequeña , que sobre ser imposible su afinacion á la voz humana , es imperceptible al oído su cantidad justa , sin duda se hiciera cargo de lo que debia , y no prorrumiera en tan gran desacierto.*

Despacio, Sr. Asiodoro, no dé mal ejemplo á esos pobres mozos que tiene á su lado. Si así habla el Maestro, ¿qué harán los Discipulos? Me atreviera á jurarle, que todo lo que V. md. dice de la *coma*, lo sabía el Critico antes que Terpasto, que es el mas mozo entre los tres del Dialogo, supiese limpiarse los mocos; pero esto está mui lejos de probar, que no pueda dar aquellas caídas, no solo quien no puede distinguir en la entonacion una coma de otra, mas aun quien no sabe lo que es *coma*, ni lo que es punto. El caer de un punto á otro, pasando por todas las comas, no tiene mas misterio, que ir laxando insensiblemente la laringe (preguntele al Dr. Martinez, qué animal de las Indias es este, que yo le prometo que de esto sabe tanto como quantos Doctores tiene la Santa Madre Iglesia), y sin saber qué es *laringe*, ni qué es el mecanismo con que baja, ó sube la voz, lo hace una Comedianta, quando quiere, y una Aldeana lo hará del mismo modo.

Explicaréme con la voz de un instrumento, para que V. md. me entienda. Si al mismo tiempo que alguno hiere una cuerda en la guitarra, empieza á aflojarla con media buelta de clavija, es cierto que el sonido irá bajando de la parte aguda á la grave, pasando por todas las comas intermedias, sin que para esto sea menester, que el que toca el instrumento, sepa dar la afinacion de la coma, ni aun sepa lo que es coma; pues lo mismo sucede aflojando la laringe en la voz humana. Tan escusado es para correr todas las comas, que hai en un intervalo musico, el saber, y poder entonar las comas, como para caminar por todos los puntos que hai en un espacio local, el saber, y poder designar esos puntos. Y aun le diré á V. md. que si el que sube, ó baja, no hace alguna, aunque brevissima discontinuacion en la voz, es imposible bajar, ni subir, sin pasar por todas las comas intermedias; y se lo podré probar con evidencia mathematica (y mire que sé lo que me digo); sí bien es verdad, que aquel transito por esos menudos intervalos es tan rápido, que no puede percibirlo el oído; y así solo se actúa de la voz en los puntos adonde vá de intento, porque en ellos hace *mórmula sensible*.

Va-

Vamos al otro reparo, que es donde hai mas monomiquia musical. Habia dicho el Critico, que el genero llamado *enharmonico*, juntandose con el diatonico, y cromatico, que necesariamente le preceden, añade bmoles, y sostenidos á la Musica. Esta clausula tiene V. md. por prueba concluyente de la poca, ó ninguna inteligencia que aquel Autor tiene de la Musica. ¿Y por qué? *Porque* (esta es la razon que dá V. md.) *los semitonos mayor, ni menor no pertenecen al genero enharmonico, pues éste procede por dos diesis, y un ditono.* Aqui será menester que yo me estienda algo para quitarle á V. md. la equivocacion que padece.

Es cierto que el genero enharmonico procede por dos diesis, y un ditono, y para esto no es menester citar á Rafael Volaterrano, que solo sirve de dar carraspera á los lectores del Dialogo; pues no hai Autor de quantos tratan de la teórica de la Musica, que no diga lo mismo, aunque en quanto á señalar la cantidad del intervalo, llamado *diesis*, hai la variedad que diré luego, y cuya noticia es precisa para que nos entendamos.

Dice V. md. que el intervalo llamado *diesis* consta de dos comas y media; pero no sé con qué fundamento. Seis Autores, que tratan de Musica, tengo presentes (por señas que los pedí prestados) el Cerone, D. Angelo Berardi, Romano, D. Antonio Fernandez, Portugués, el P. Dechales, el P. Tosca, y Monsieur Ozanan, y ninguno dice tal cosa. El Cerone, y el Berardi dicen, que consta la diesis de dos comas. D. Antonio Fernandez tiene por lo mismo la diesis que la coma. Los tres ultimos distinguen la diesis en mayor, y menor: de la mayor dicen, que consta de quatro comas, y es lo mismo que el semitono menor; de la menor, que es una coma no mas. Mons. Ozanan llama á la menor diesis cromatica, porque en realidad pertenece al genero cromatico, y á la segunda diesis enharmonica; pero quiero señalar los lugares, porque no haya otra reyerta como la que hubo con el Critico, porque no señaló el lugar de Plutarco. Cerone libro 2, cap. 33. El Berardi en el libro intitulado: *Il Per ché Musicale*, fol. 21, y 22. D. Antonio Fernandez en

^{sup}

SU

su *Arte de Musica*, cap. 34. Tosca en el *Tratado de Musica*, lib. 2, cap. 2, propos. 9. Dechales in *Tract. de Musica*, propos. 9. Ozanan en el *Diccionario de Musica*, inserto en su *Diccionario Mathematico*, fol. 649.

El Cerone acaso le hizo equivocar á V. md. porque en el cap. 32 dice, que Olympto, inventor del genero enharmonico, dividió el semitono en dos partes, sin determinar si la division fue en partes iguales: y dio á la diesis la cantidad de dos comas y media, que es la mitad del semitono mayor.

Pero es cierto que el Cerone no lo entendió asi; porque en el cap. 33, señalando los dos primeros intervalos del genero enharmonico, dice, que el primero es una diesis con una coma mas, y el segundo una diesis: y constando, segun todos, los dos primeros intervalos del genero enharmonico de cinco comas, se infieren evidentemente dos cosas en la mente del Cerone: la primera, que la division del semitono es en partes desiguales una de tres comas, otra de dos: la segunda, que la diesis no consta de dos comas y media, sino de dos justas; que por eso en el primer intervalo, que es de tres comas, dice el Cerone, que se añade una coma á la diesis.

Ciertamente la variedad que hai en señalar la cantidad de la diesis, en partes es cuestión de nombre; porque unos dan el nombre de diesis á un intervalo, y otros á otro. La cuestión que hai aqui de substancia es cómo se divide el semitono mayor en el genero enharmonico; y en esta cuestión, Sr. Asiodoro, dice V. md. lo que nadie dice. V. md. le divide en dos partes iguales, cada una de dos comas y media: todos los Autores que yo ví le dividen en dos partes desiguales, conviniendo en esto, aunque en lo demas discrepan: queriendo unos, que de las dos partes en que se divide, la una tenga tres comas, y la otra dos; y otros, que la una tenga quatro comas, y la otra una. Esta ultima sentencia llevan el P. Dechales, el P. Tosca, y Mons. Ozanan en los lugares citados arriba.

Y para averiguar quienes tienen mas razon (supuesto que

que V. md. en lo que dice no puede tenerla), debemos suponer, que el genero enharmonico por sí solo, ó separado de los otros dos, no puede ser de algun uso: esto se hace patente, considerando, que en un sistema, que procede por el orden de intervalos, de que consta el genero enharmonico (de qualquiera modo que se divida el semitono), no cabe harmonía alguna, ó sonido grato al oído: asi lo siente tambien el Cerone, cap. 34, donde dice, que *el simple genero cromatico, y el enharmonico no se pueden usar*. Y aunque algunos dudan, si los antiguos tubieron algun uso de estos generos separados, depondrán la duda, si leen á Plutarco en el libro de *Musica* (como el libro es uno solo, y no está dividido en capitulos, habrá de contentarse el Sr. Asiodoro con que se cite de este modo), donde claramente da á conocer, que el Olympo, inventor del enharmonico, solo enseñó, y practicó el uso de él junto con los otros.

Hecha esta suposicion, veamos cómo es practicable el genero enharmonico junto con los otros. Digo que solo es practicable, y tiene lugar en la Musica, dividiendo el semitono en dos partes; la una de una coma, y la otra de quatro; pero no de otro qualquiera modo que se divida.

Para inteligencia, y prueba de esto, pongamos que en un organo se quiere añadir el genero enharmonico al diatonico-cromatico, que es el comun de los organos. Es claro que en qualquiera parte que se añada una voz, que levante sobre la inmediata, ú dos comas, ú dos y media, ú tres, no puede hacer consonancia con otra alguna voz del genero diatonico-cromatico; pues discurriendo por todas las especies de consonancias, ó le faltará, ó le sobrá algo. Luego considerando en el genero enharmonico dividido el semitono en dos partes, la una de dos comas, la otra de tres, ó entrambas de dos comas y media, es inconyungible este genero con el diatonico-cromatico.

Pero si se divide el semitono mayor en dos partes, la una de una coma, la otra de quatro, no solo es conyungible,

ble , pero hace un efecto admirable , que es perfeccionar algunas consonancias , que en el genero diatonico-cromatico están imperfectas. Vamos al organo comun , que está formado segun este genero , y me explicaré con las mismas palabras con que se explica á este intento el P. Tosca en el lugar citado arriba. Habia hablado en la proposicion 8 del sistema musico , diatonico-cromatico , proprio de organos, espinetas , y harpas de dos ordenes , y pone el titulo de la nona de este modo: *Explicase el sistema diatonico-cromatico-enharmonico*. El contenido es el que sigue á la letra : « De lo »dicho en la proposicion pasada se colige , que en el sistema »alli expresado solamente hai sostenidos en Gsolreut, »Csolfaut , y Ffaut , y Bmolados en Elami , y Bfami , de que »se sigue no hallarse en todos lugares con su debida cantidad algunas consonancias ; porque la tercera mayor , que »hai de Bfami blanca á Elami negra , pasa de su debida dimension , y es aspera ; porque aunque de Bfami blanca á »Csolfaut negra hai un tono justo , pero de Csolfaut negra »hasta Elami negra hai dos semitonos mayores ; el uno desde Csolfaut negra hasta Dlasolre , y el otro desde Dlasolre »á Elami negra : y este defecto no estaria , si antes de Elami »negra hubiese un sostenido de Dlasolre , el qual distaria »del bmolado de Elami , haria la parte grave una diesis harmonica , que es la diferencia del semitono mayor , y menor. Asimismo las terceras menores de Ffaut blanco al sostenido de Gsolreut son defectuosas , por quanto constan de »un tono que hai de Ffaut á Gsolreut , y de un semitono »menor que hai de Gsolreut á Gsolreut sostenido ; siendo asi »que requiere para su perfeccion un tono , y un semitono »mayor : de que se sigue ser sobrado blandas , por faltarles »una diesis harmonica.

»Estos , y otros defectos semejantes , que hai en el sistema diatonico-cromatico , dispuesto en la forma explicada , se corregirán añadiendo bmolados á Gsolreut , Ffaut , y Csolfaut , y dando sostenidos á Dlasolre , y Alamire ; y porque si estas teclas , ó cuerdas se añadiesen al sistema , dis-

»ta-

»tarian de los bmolados, y sostenidos arriba explicados,
 »una diesi harmonica, que es propia del genero enharmo-
 »nico; por eso llamo al sistema, asi dispuesto, diatonico-
 »cromatico-enharmonico, el qual tendria del diatonico los
 »tonos, y semitonos mayores; del cromatico los semito-
 »nos menores, y del enharmonico la diesi. » Hasta aqui el
 P. Tosca.

Ahora ya ve V. md. Señor Asiodoro, bien claro, si quiere abrir los ojos, con cuánta razon dijo el Critico, que la introduccion del genero enharmonico añade en la Musica bmolados, y sostenidos; pues es manifesto que por el genero diatonico, y cromatico no hai bmolados en Gsolreut, Csolfaut, y Ffaut, ni sostenidos en Dlasolre, y Alamire. (Si fuera asi, todos los organos los tubieran, pues todos están formados segun el sistema diatonico-cromatico): luego solo resta que se añadan aquellos bmolados, y sostenidos, por la agregacion del genero enharmonico. Es verdad que en el tetracordo enharmonico, ó orden de tetracordos, segun este genero, considerado solitariamente, no hai bmolado alguno, ó intervalo de semitono mayor; y esto fue lo que á V. md. le equivocó. Pero como añadiendo voces, que disten una diesi enharmonica de los bmolados, y sostenidos del genero diatonico-cromatico, resultan nuevos bmolados, y sostenidos; esto es, sostenido donde solo habia bmolado, y bmolado donde solo habia sostenido, con toda propiedad se dice, que el genero enharmonico añade bmolados, y sostenidos á la Musica.

Si V. md. dijere, que otros Autores no dividen en el genero enharmonico el semitono mayor, como Dechales, Tosca, y Ozanan, nada me hace al caso. Ello es evidente, que solo es practicable el genero enharmonico, como lo explican estos; como lo explican otros, no puede tener uso alguno, ni solitario, ni junto con los otros. A que añadirá V. md. que si el genero enharmonico se puede tomar en diferentes sentidos, por la variedad con que hablan los Autores, el Critico evidentemente habló del enharmonico, que es con-

yun-

yungible con los otros dos generos ; y este es evidente , que añade b molados , y sostenidos á la Musica , y que con su union deja el diapason dividido en mas menudos intervalos , pues introduce las diesis menores , que son los mas menudos intervalos que hai en el sistema musico : luego no *fue desacierto* con su ribete de *grande* (como V. md. dice) el que en esto cometió el Critico , sino mucho , y muchissimo acierto ; y el gran desacierto quedese á cuenta de quien le toca.

Prevengo á V. md. que no se fie en unos Autorcillos triviales , que andan en manos de los Musicos , los cuales , saliendo del ripio de su práctica , escriben sin conocimiento , ó trasladan sin reflexion. He visto uno , que divide el tetracordo enharmonico en una diesis de dos comas y media ; otra de dos comas , y un ditono : en lo qual hai evidente contradiccion , pues disminuye el tetracordo en media coma , dejandole con veinte y dos comas y media , quando debia tener veinte y tres justas.

Acabemos ya de hablar en Griego , para decir á V. md. en Castellano , que yo me tomé la licencia de escribir á V. md. esta Carta , sabiendo que el P. Maestro Critico no habia de responder al Dialogo , por estar comprendido en la clase de aquellos escritos , que en el Prologo condenó á negacion de respuesta. Pero sepa V. md. que aunque no se precia de Musico , ni de otra cosa , es hombre capaz de dar razon de quanto tiene escrito en qualquier facultad que se sea. Esto toca , no á su vanidad , sino á su honor ; porque hubiera sido ligereza dar á la estampa especies , á fuer de mendigadas mal comprendidas.

Prevengo tambien á V. md. que á ese muchacho Terpasto le corrija , para que ya que del Critico diga lo que quisiere , no hable con tanta insolencia de los que acreditan el Critico , tratandolos generalmente de necios : pues no ignora V. md. hai sugetos discretissimos de todas clases en esta Corte que le acreditan. Y si Terpasto no se enmendáre , embiele V. md. á la Villa de *Bures* , para que haga compañía al Bachiller

Ma-

Mala-cuera, y que se llame tambien *Mala-cuera* como él; pues es razon, que quienes son tan parientes en el genio, tengan el mismo apellido.

Tampoco escuso decir á V. md. lo que estos dias me sucedió con un Religioso Dominico, con quien suelo comunicar para mi aprovechamiento espiritual. Llévele, para que le viese, el Dialogo Harmonico; y habiendole leído con no poco disgusto, bolviendo á hojear el principio, y encontrando con la Aprobacion del P. Lector de Artes de Atocha: ¡Religioso Dominico (exclamó admirado) *aprueba este Papel!* Léyóla, y despues dijo: *Consuelome con que siquiera muestra la escuela que tubo en la circunspeccion, y modestia con que habla: pues no hace lo que muchos Aprobantes de estos tiempos, que es revestirse del mismo espiritu de las satiras que aprueban: antes, aunque con blandura, reprueba los dictorios del Dialogo. Pero creo que no le aprobaria, ni aun en quanto á la substancia, si tubiese presente lo que nuestro Illmo. Montalvan escribe en una de sus Cartas Pastorales acerca de la Musica de estos tiempos, y la doctrina que á este proposito alega de nuestro P. Santo Tomás.*

Dijele, que deseaba saber lo que sobre este punto habia escrito el Sr. Montalvan; y sacando el libro de sus Pastorales, impreso en Salamanca, y abriendole, al fol. 63, no contento yo con leer la bella doctrina que en hoja y media da sobre esta materia, me pareció trasladar del numero 97 las palabras siguientes: *No puede menos de ser abuso digno de toda enmienda, lo que vemos, y experimentamos; y es, que no solamente se usa indiferentemente en la Iglesia de toda especie de cantico, y musica, sino es que muchas veces de proposito se buscan, y componen aquellas que mas deleitan sensiblemente, y mas abstraen el animo de todo espiritu de devocion; de forma, que aquella misma musica que en los Teatros cómicos se ha usado con mas aceptacion de aquel puesto, por lo que deleita, y divierte, ésta misma se procura luego consagrar, usandola en las Iglesias, en donde causa los mismos efectos que en las Tablas.*

Veá

Vea V. md. Sr. Asiodoro, si esto es lo mismo que dice el Critico. Pues á fé, que el Sr. Montalvan era uno de los Doctores de la Santa Madre Iglesia; y que no estuvo jamas en Galicia, ni en Asturias: ni era chicharra, ni cuervo, sino mui Aguila, aunque le pese al Sr. Graduado de Bolonia. VALE. Madrid, y Enero 2 de 1727.

Servidor de V. md.

Fr. Josef Madaria.

DUDAS, Y REPAROS

Sobre que consulta un *Escrupuloso* al Rmo.
P. M. Feijóo, Autor del Teatro Critico
Universal.

YO soi, P. Rmo. un sugeto, que padezco flatos espirituales; quiero decir, padezco escrupulos: y los llamo asi, porque como ya á toda indisposicion corporal se le dá este nombre, me parece que tambien se puede aplicar sin violencia á esta ligera indisposicion del alma. Yo, pues, con este achaquillo, de que es Medico mi Confesor, me determiné á leer el aplaudido Teatro Critico, con que V. Rma. pretende iluminar los entendimientos de los hombres, y enriquecer la Provincia de las Letras: y cierto, Padre mio, que si he de decir el juicio que hice al acabar el libro (y del qual ya tengo escrupulo) es, que esta Obra es parecida á algunas nubes de Verano, las cuales entre un poco de lluvia suelen arrojar mucha piedra, con que á los que coje los descalabran.

Asi, ni mas, ni menos (salvo meliori) el libro de V. Rma. en sus primeros Discursos da una lluvia de buenos dictámenes; pero despues dispara piedras, de que quedan muchos descalabrados. Llevado de esta imaginacion, dije á mi capote (que por mis escrupulos, si no es á él, á nadie se lo he dicho), que V. Rma. gasta poca caridad con sus proximos; y que esto es, en buenos terminos, con renombre de crisis flechar sátiras contra todo el mundo, contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, contra el Musico, &c. sacando de este *et cætera* á las señoras mugeres, á quienes yo no sé con qué conciencia V. Rma. les lava las caras, y los cascos tan á lisonja vista? Mas, en fin, V. Rma.

Y

co-

como tan leído , habrá encontrado opinion probable para echar á perder este ganadillo , acerca de lo qual nos veremos despues. Vamos al caso.

Leí el Discurso de la Medicina , y en limpio he sacado de él , despues de la historia del progreso que ha tenido , y de las manos por donde ha ido pasando , para ir creciendo: digo, que he sacado en limpio de todo el Discurso de V.Rma. que esta es una Facultad compuesta de opiniones , de incertidumbres , y de probabilidades : que asi lo atestiguan sus mas ingenuos Autores ; que si sangra , no puede quedar segura de que acierta sangrando ; y que si purga , no puede hacer evidencia de que la purga no será nociva : que los Medicos , por mui habiles que sean , son como los antiguos Gitanos , en aquel tiempo en que anduvieron palpando sombras : que los remedios son inciertos en sus efectos , y que aun las experiencias son engañosas , y falaces. Todo esto dice V. Rma. y yo quisiera saber , ¿ qué fruto pretende sacar de todo esto el buen juicio de un hombre , que por su estado , y por su literatura debe ser provechosa luz del mundo ?

Porque , Padre mio : pongamos este caso , el qual es el fundamento para mi escrupulo : Yo , Rmo. caigo gravemente enfermo : ¿ *quid faciendum* ? ¿ Tengo de llamar Medico ? No : porque la doctrina del P. Feijó así me lo persuade : la Medicina es incierta : los Medicos aun mas experimentados no tienen seguridad de no errarme la curacion : los indicantes pueden engañarlos : si con algunos Autores juzga que será bien sangrarme , hai otros muchos que le dicen á la oreja : *si le sangras le destruyes*. Pues con todas estas especies , y mi Teatro Critico debajo de la almohada , quiero hacer obsequio al P. Feijó , y no llamar Medico , sino sanarme , ó morirme como pudiere ; pero hai otra dificultad. Viene mi Confesor , y entendida mi resolucion , me dice , que si no llamo Medico cometo un pecado mortal (sopla) : que quebranto el quinto Mandamiento (así es un grano de anís) : que no solo tengo obligacion grave de no quitarme la vida , sino que tambien la tengo de conservarla , y reparar las
quie-

quebras de mi salud , hasta que venga por ella su dueño, que me la tiene prestada ; y que esto lo dicen , no *Etmulero*, no *Sidenham* , ni Jorge *Ballivio* , sino Dios en la Lei , con que sábia , y santamente nos gobierna á todos.

Pues aora , Padre mio Feijoó , ¿ tengo de obedecer á mi Padre mio Espiritual ? ¿ Tengo de llamar Medico ? Sí , hijo, creo que me responde V. Rma. pues me dice *num. 66* : »Yo »no estoi mal con la Medicina , antes la amo mucho. Sé que »el Espiritu Santo la recomienda : confieso , que en los males »de manifesto peligro es prudencia acudir á su socorro. » Pues Padre mio , si habiamos de parar en eso : Si en estos lances debemos llamar á estos hijos de Apolo (*sic Martinez*) , tales quales Dios nos los ha deparado , ¿ para qué habrá sido ponernos con su crisis en mal corazon con aquellos , á quienes, segun la Lei de Dios , debemos llamar , honrar , obedecer , y besarles las manos ? ¿ Para qué habrá sido disminuirles el credito , sino para que el pobre enfermo tenga este escozor mas entre las fatigas de su dolencia ? ¿ Qué fruto se puede conseguir de esta desconfianza que V. Rma. introduce en el corazon del enfermo , sino darle una pesadumbre ? ¿ Esto es bien hecho ?

Aora bien , qué diriamos de un hombre (¿ pues qué si fuese un Religioso docto ?) , que entrando á visitar un enfermo , le dijese : Señor mio , el Medico que á V. md. le asiste ya sé quien es , y sé que es tenido por uno de los mas sabios : *Pero , amigo mio , el aplauso comun freqüentemente engaña , porque suelen tener mas parte en él el artificio , y la politica , que la ciencia. Sea quanto se quisiere un Medico docto , siempre su dictamen curativo es arriesgado.*

Si á V. md. le sangra , hai muchos Autores que dicen , que á V. md. le echa en la sepultura : si le purga , hai otros tantos que no aprobarán ese medicamento : aun las ayudas no falta quien diga pueden hacer mucho estrago á la naturaleza. Digame V. Rma. ¿ pudiera yo con buena conciencia proponer estas especies al enfermo que visitára ? Porque á mí me parece , que fuera de ser esto una gran simpleza , es tambien materia escrupulosa ; porque contristo el ánimo del doliente , y le dis-

minuyo aquella buena fé, y confianza con el Medico que le asiste, la qual convienen todos en que es mui util á los enfermos.

Pues Padre mio, ¿ con qué conciencia nos inculca V.Rma. estas especies á los sanos, sino es para que nos ahogemos en desconfianzas quando nos vieremos enfermos? ¿ Pues esto es cordura? ¿ Qué hemos de hacer con estas noticias, si no las podemos remediar? Si no nos toca, ni podemos remediarlas, ¿ para qué es inculcar en que hemos de saberlas?

Mas: ni los mismos Medicos pueden tener por fructuoso el discurso de V.Rma. y es la razon clara: Padre mio, la Medica Facultad procede por unas probables conjeturas: es asi; pero añado, que de este modo no pasará por mas que V.Rma. se canse en imprimir; porque Dios, que á todos nos tiene condenados á muerte, no ha de enriquecer á la Facultad Medica con unas noticias, y principios evidentes, y demostrables, para que sus alumnos nos vayan (segun ellos) perpetuando en los terminos de la vida. Para que Adan, despues de su culpa, no comiese del arbol de la vida, y asi trampease la muerte á que Dios le habia condenado, tomó Dios por medio arrojarle del Paraíso, como V. Rma. sabe mejor que yo: pues á este modo, para que creamos que hemos de morir, y que no tenemos hora segura, ni cabo ninguno de que asir nuestra esperanza, es disposicion divina haber compuesto de incertidumbres la Facultad Medica, asi en el conocimiento de las enfermedades, como en la aplicacion de las medicinas. ¿ No es esto asi? Pues Padre mio, ¿ para qué es zaherir á este Gremio venerabilissimo, sobre que no saben mas de lo que Dios quiere que sepan? Que V. Rma. los exhortase á mucha aplicacion á los libros, á mucha observacion de las experiencias, haciendo sobre ellas sus discursos, y reflexiones, esto estaba bien, para que de ese modo su falta de aplicacion no sea causa de lo que no acertaren; pero darles en rostro con que su ciencia es falible, quando es preciso que lo sea en consecuencia de ser nosotros mortales, eso fue bueno para que Quevedo nos hiciese reir, diciendolo entre las chanzas de sus coplas; pero no para que de ello

ha-

haga asunto sério una pluma tan grave como la de V. Rma.

Pero en fin, Padre mio (bolviendo á nuestro cuento), ¿he de llamar Medico? Sí. ¿Y á quién? ¿Al ingeniosissimo Martin Martinez? Mucho tarda en responder V. Rma. sin duda para darme á entender con su silencio, que á este se inclina su eleccion. Pues no, Padre mio, perdoneme V. Rma. que este no ha de ser el elegido; porque aunque V. Rma. le dá mil titulos honorificos, ninguno le exceptúa de lo que segun V. Rma. escribe el Sr. Gaspar de los Reyes: *Perfectissimi sepè Medici in varios rapiuntur errores*. Perfectissimo será el Dr. D. Martin Martinez, pero los mas perfectos la yerran muchas veces, y de varios modos. Pues que el Sr. Martinez se esté en su casa.

¿Pero á quién llamarémos? Yo te lo diré: Dice V. Rma. se ha de llamar á uno en quien concurren estas circunstancias: *La primera, que sea buen Christiano: La segunda, que no sea de temperamento mui igneo: La tercera, que no sea jactancioso: La quarta, que no sea adicto á sistema alguno filosofico: La quinta, que no sea amontonador de remedios: La sexta, que observe, y se informe exactamente de las señales de las enfermedades: La septima, que correspondan por lo comun los sucesos á sus pronosticos.* ¿Hai mas? No hai mas. ¡Pues ay, Padre mio! ¡Peor está que estaba! ¿Es posible que nos pida V. Rma. que para llamar, y elegir Medico, fatiguemos la memoria en aprender siete articulos, sobre los catorce de nuestra Fé? ¿Dónde vamos á parar? ¿Es posible que para elegir Medico nos pida V. Rma. que se hagan mas diligencias, y mas informes, que para recibir un Canonigo en una Iglesia de Estatuto?

Fuera de esto, V. Rma. se olvidó en esta larga receta, que nos escribe para la acertada eleccion de Medico, de que escribia para el Vulgo, como tantas veces nos dice en su Critico Teatro; y si no, ¿quiere V. Rma. que la gente del Vulgo traiga consigo piedra de toque de Medicos, como de oro, y de plata, para saber qual debe ser elegido, ó qual debe ser reprobado, por tener, ó no tener las qualidades que V. Rma. le prescribe? Bien vé V. Rma. que esta para

el Vulgo, y para quien no es Vulgo, es una providencia dificultosa.

Que sea buen *Christiano*, dice V. Rma. sobre lo *Christiano*. ¡Buen *Christiano*! ¿Qué quiere decir esto? ¿Es acaso el que no nos hemos de contentar con pedirles la fé de Bautismo, sino informarnos de quien es su Confesor, y acudir á él, para que en quanto pueda nos diga un poquito de sus buenas costumbres, cuántas veces confiesa, y comulga, y si acude por la Quaresma á azotarse á la Bobeda de S. Ginés? ¿Es esto?

Que sea *juicioso*, y de temperamento no mui igneo. Padre mio, esto para el Vulgo es hablarle en gerigonza; ¿qué sabe el Vulgo de igneos, ni de templados? Bien sé yo que V. Rma. se rió al poner esta partida.

Pues vamos á otra, que no sea *jactancioso*: Padre Maestro, esto ya está dicho; porque si ha de ser juicioso, su buen juicio le enseñará á no gastar jactancias; si ha de ser buen *Christiano*, su modestia le dictará á que se retire de ellas. ¿Pues para qué es amontonar terminos? Mas: y si la jactancia pudiese servir para avalorar los desmayos, y descaimientos del enfermo, ¿por qué no se le permitirá al Medico el que se alabe, y pondere la valentia de algunos medicamentos, y los aciertos de su Facultad? Esto, por este fin, ¿qué inconveniente puede tener?

Que no sea *adicto á sistema* alguno filosofico. Esta es otra, prima hermana de la del temperamento no mui igneo. Padre Reverendissimo, ¿el Vulgo de Oviedo entiende de filosofias, ni de sistemas? Porque por acá, de puertas afuera, y de puertas adentro de la Corte, bien sé yo que el Vulgo no entiende de esos terminillos ni una palabra. ¿Pero qué digo Vulgo? Oiga V. Rma. lo que el otro dia pasó en un Convento de Monjas. Sepa V. Rma. que se juntaron en un Capitulo para hacer eleccion de Medico. Hablaron primero las Madres Discretas, y Consultoras; y como mas leídas dijeron: Para que la eleccion sea acertada, no hai cosa como arreglarse á lo que tiene escrito el Rmo. Feijoó. Agradó la proposicion, trajose el libro, y aquí te quiero. Ponese la Superiora los anteojos, y empezando á ganguear, dice asi:

Ma-

Madres mias , lo primero que su Rma. nos advierte , es , que el Medico sea buen Christiano. Dice mui bien su Rma. (exclamaron todas), Christiano , y mui Christiano : eso es lo que conviene á quien ha de tomar el pulso á las Esposas de Christo. Dice mas (prosiguió la Superiora) : Que sea juicioso , y de temperamento no mui igneo ; que no sea adicto á sistema ninguno filosofico. Aqui fue ella : Al oír estas palabras , todo aquel Congreso se estremeció : empiezan á altercar sobre la inteligencia de aquellos terminos , dicens mil boberias : Las ancianas las entienden de un modo ; las jovenes de otro , y ningunas las entienden : todo se reduce á voces ; y en fin la eleccion se quedó sin hacer , porque tropezó en el sistema , en lo igneo , y en lo filosofico.

P. Rmo. este es caso práctico , y aun sucedido , y por él verá V. Rma. lo primero , que no escribe para el Vulgo , pues por gobernarse por sus reglas , hubo el cisma que acabo de referir en una Comunidad de señoras mugeres , que deben entrar las primeras en aquellos elogios que V. Rma. predica de todas. Lo segundo que de todo lo dicho se infiere , es , que el Medico , que V. Rma. nos dice que elijamos , solo le encontraremos en las ideas de Platon , ó en los espacios imaginarios ; y si no , apostemos algo á que el que tiene V. Rma. elegido para sí , no tiene todas aquellas buenas calidades , que V. Rma. dice que ha de tener. Pues por tanto , P. Rmo. déles licencia á mis escrúpulos , para que juzguen que ha sido inutilissimo el trabajo que en este Discurso ha tomado su Rma.

Tengo tambien escrupulo , P. Rmo. de haberme escandalizado al vér que V. Rma. en sus Obras alaba á algunos Autores que hoi viven. En el Discurso Medico se alaba á D. Martin *Martinez* sobradamente ; y mas que sobradamente en la Carta que V. Rma. le respondió. En el Discurso contra la Musica de las Iglesias se alaba sin margenes á D. Antonio *Literes*. Padre mio , yo no dudo que estos sugetos serán mui dignos , y mui benemeritos de los elogios que V. Rma. les estampa. Pero segun doctrina del Espiritu Santo , me parece que habia de de haber esperado V. Rma.

á que estos Caballeros se retirasen de los mortales , para poder decirles sin peligro aquellas cositas tan dulces , que casi casi se pueden poner en solfa de requiebros.

Despues de la muerte vienen bien las honras , y los elogios ; porque el alabado no está expuesto á vanidades , ni quien alaba puede esperar el interés de la correspondencia ; pero de estos aplausos que V. Rma. da á los vivos , ¿ qué quiere V. Rma. que digan los picarones , sino que esto ha sido hacerles V. Rma. la barba á estos barbados , para que á V. Rma. le hagan el cerquillo , y el copete ? No , P. Rmo. no alabo esta conducta.

A lo que el Espiritu Santo enseña , se añade la confirmacion de lo que dicta la experiencia. Esta enseña , que por ser tanta la debilidad del genio de los hombres , alabar mucho á un individuo de una Comunidad se tiene por injuria de los demás individuos. No porque ello sea así ; sino porque á la musica de agenas alabanzas se resienten nuestros naturalmente malos inmortificados genios. Pues , Padre mio , ¿ esto se pudo ocultar al conocimiento de V. Rma. que tiene experimentadas las Comunidades mas que yo ? Claro está que no ; ¿ pues cómo no reparó en este inconveniente la prudencia de V. Rma. ?

Mas : A los mismos aplaudidos les ha hecho V. Rma. poca merced ; pues por manifestarles su buena voluntad , les ha concitado mil desafectos , los cuales sacan al público muchas cosillas , que fuera mejor estuvieran sepultadas en la tierra del olvido. Desde entonces sabemos , que toda la gravedad de *Martinez* andubo á cachetes con otro Medico en medio de una calle de Madrid : desde entonces sabemos , que dijo Torres : *Que Martinez comia de lo que mataba , pero él del matadero*. Proposicion (que dicen algunos) , que es mui picara , aunque yo no sé por qué ; pero basta que lo digan. Pues , P. Rmo. ¿ es posible que no tropezase en este reparo su discrecion , y amor á sus Amigos ?

Ultimamente padezco el escrupulo de haberme escandalizado de V. Rma. por el ultimo Tratado , en que V. Rma. se empeña en dar vanidad á las señoras mugeres. Empeño

es

es este tal, que V. Rma. le confiesa difícil, quando entra en él, diciendo: *En grave empeño me pongo*. Pero yo añado, Padre Rmo. que no solo es grave, sino peligroso; no solo difícil, sino principio de funestas consecuencias, como ya veremos.

Los Santos Padres de la Iglesia, los Augustinos, los Geronimos, los Crisostomos, y los Bernardos (de los cuales veo que huye V. Rma. en este Tratado, y cierto que lo admiro) dicen de las mugeres, que regularmente se ven poseídas de la vanidad, de la soberbia, y de la presuncion; y lo confirman con lo que todas pintaron en la primera. Pues al punto que una Serpiente le dijo no sé qué de deidad, y de sabiduría, con todo su entendimiento se determinó á atropellar el precepto divino; y la causa fue, porque el demonio conoció las inclinaciones de su genio, sopló ácia la vanidad, y la soberbia, llenóle de aquellos humos la fantasía, y así se la llevó de calles. Esto son las señoras mugeres, que V. Rma. alaba tanto. Pues, Padre mio, ¿ con qué conciencia se viene V. Rma. aora á repetirles á las pobres la tentacion de la Serpiente? V. Rma. les dice que son lindas, que son dociles, que son sencillas, que entendimientos por entendimientos tan buenos por lo menos son los suyos como los de los hombres (ái que no es nada). Padre mio, vamos poco á poco: estos almivares les dicen en coplas los que las pretenden, y las consiguen para asuntos no mui buenos. Pues pregunto, ¿ será bien hecho escribirselos, y dar-selos en romance? ¿ Llevadas de este airecillo lisonjero, la que fuere devota, no se entibiará en sus virtudes, y crecerá á palmos en su amor proprio? ¿ Y la que no fuese tan vergonzosa, como V. Rma. las pinta á todas, no correrá por el mar de sus devaneos á todo trapo, sin que haya rémora que la suspenda? Buelvo á preguntar: ¿ Con qué cordura, P. Rmo. un hombre tan bien intencionado da empellones á esta pobre gente tan caediza, para que se precipite á cada paso? Tengales V. Rma. lástima, y dejelas, que no han menester sus sonas para bailar.

Si despues de haberlas condenado Dios á que vivan sujetas al hombre, ha habido, y hai tantas, que rompen el freno de

de la sujecion (y hablen aqui los maridos experimentados), ¿ qué será de aqui adelante , en que cada una pretenderá igualdades con el hombre de mejor entendimiento , alegando á su favor , quando menos , toda la autoridad del *M. R. P. M. Fr. Benito Geronimo Feijóo*, *Maestro General de la Religion de S. Benito*, y *Catedratico de Visperas de Teología de la Universidad de Oviedo*?

La seriedad de un S. Juan Crisostomo (a) llegó á decir, que el que se casase , primero habia de leer todo el Derecho Civil, y Canonico ; dando á entender , que dar un hombre á una muger la mano de esposo , es meterse en un labirinto de pleitos , de desazones , y pesadumbres ; de las quales , para desenredarse , es menester todo aquel estudio. Pues aora que por merced del P. Feijóo las señoras mugeres tienen mas armas para sus litigios , ¿ quién se podrá averiguar con ellas ? ¿ Qué habrán de estudiar los pobres que hayan de tomar el estado del matrimonio ? Yo no sé ; pero sí sé , P. Rmo. que reconociendo V. Rma. la gravedad , y peso de este escrupulo , procura desvanecerle con unas razones , que sí tendrán mucho de ingeniosas , pero tienen poquissimo de sólidas , y verdaderas , como ellas mismas lo dirán.

La primera es : *Si ellas (las mugeres) son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros , no habrá vicio alguno en que lo conozcan , y entiendan asi. Santo Tomás , hablando de la vanagloria , dice : Que este pecado no se incurre por conocer cada uno , y aprobar el bien que tiene , &c.* Todo esto , P. Rmo. está mui bien ; pero digame V. Rma. ¿ es cierto , que las señoras mugeres son verdaderamente en las perfecciones del alma iguales con nosotros ? ¿ Hai alguna decision de algun Concilio que lo defina ? ¿ La mayor parte de los hombres de mejor juicio no es del sentir contrario ? Esto no lo negará V. Rma. Pues mientras no es cierto que *las señoras mugeres son verdaderamente*

(a) Quando igitur uxorem ducturus es , non solum civile Jus , verum etiam Ecclesiasticum legito. D. Chrys. tom. 6. in tract. Quales ducentur sunt uxores.

ramente en las perfecciones del alma iguales á nosotros, ¿no se expondrán á algun vicio, en que lo conozcan, y lo entiendan asi?

Que un hombre conozca, y apruebe algun bien suyo, no es pecado. Buena proposicion: pero oigame V. Rma. lo que se sigue. Los mas, y los mejores juicios del mundo sienten, que las mugeres no tienen, ni poseen esos bienes que V. Rma. les atribuye: pues estando tan en duda el si poseen, ó no poseen bienes, ¿no es exponerlas á la vanagloria, animarlas á que se estimen por esos bienes, como si indubitablemente los poseyeran? Deje V. Rma. que sea fijo el que poseen esas prendas, y entonces puede decirles V. Rma. con Santo Tomás, que no será pecado que las conozcan.

Mas: y aun entonces tendré por mas acertado el callar, y no prestarles semejantes impulsos. Y es la razon: No me negará V. Rma. que aunque hacer un hombre á su Dios un reconocimiento humilde de las prendas que le haya dado, no sea pecado, es una materia tan peligrosa, que todos los Santos echaban por el lado opuesto, sintiendo de sí, y viendo en sí imperfecciones que no tenian: eran justos, y se tenian por pecadores: eran sabios, y muchos se tenian por idiotas. ¿Y todo esto por qué? Porque esto de reconocer cada uno sus prendas, aunque sea por el fin de dar á Dios por ellas gracias, está mui á riesgo de que pare en una maligna estimacion propria, que los aparte de la senda de la sólida virtud. Pues, Padre mio, aun despues que todos conengamos en que las señoras mugeres son tan ricas de bienes, como V. Rma. nos las finge, será bien callar, y no exortarlas á que se estimen, que ellas se tendrán bastante cuidado de mirarse, para este fin, á los espejos de su amor proprio.

La segunda razon de V. Rma. es: Estimense las mugeres: *sepan que no son en el conocimiento inferiores á los hombres; con eso entrarán confiadamente á rebatir sus sofisterias, donde se disfrazan con capa de razon las sinrazones.* Bien dicho, pero no acabo de entenderlo; porque antes bien del estimarse las mugeres, creo yo que nacerá el

pre-

pretender , y admitir gustosas los incienso , y adoraciones que los hombres puedan tributarles , estando en juicio de que los merecen ; y admitidos aquellos humos , P. Rmo. V. Rma. me crea , que están cerca de cegarse con ellos facilmente , y de pagar los rendimientos que los hombres les hagan , con sus propios rendimientos. ¿ Qué muger bien prendada no procura lucir sus prendas ? ¿ Quál se tiene por hermosa , que no guste de dejarse ver ? ¿ Quál por discreta , que no quiera dejarse oír ? Estimanse por estos dotes , como V. Rma. les aconseja ; pero tambien procuran ocasiones de que los hombres las reconozcan , para que se los estimen. Pues , P. Rmo. de estos cuidados , y de los aplausos que á ellos se sigan , ¿ qué apegos de mala ralea no pueden temerse para sus voluntades ? ¿ Quiere V. Rma. que sus corazones se estén en babilonia , quando andan gallardeando sus hermosuras , y sus entendimientos para aficionar á los hombres ? P. Rmo. cuidado no sea que por alentarlas á que se estimen , las expongamus á peligrosos incendios. V. Rma. les escriba otras Cartas , como la que escribió á su hermana para que se entrase Monja , y creame que esto es lo mas seguro para ellas , y para V. Rma.

La tercera razon se reduce á estos terminos : *Estimense las mugeres para que no haya adulterios : Estimenlas sus maridos , y asi ellas no tendrán motivo para poner su aficion en otros.* Esta razon no concluye , pues muchos maridos , que han estimado mucho á sus mugeres , han encontrado en ellas unas correspondencias infames. Leanse las historias. Pero pasemos adelante : V. Rma. quiere que los maridos estimen á sus mugeres : ¿ y por qué ? Porque V. Rma. les dice , que son hermosas , son dociles , sencillas , y discretas. Pero pregunto : Si los maridos experimentasen todo lo contrario , ¿ de qué servirá todo lo que V. Rma. les dice , para que las estimen ? Si aquel ve , que su muger no es hermosa , sino fea : si el otro halla , que la suya no es sencilla , sino maliciosa ; el otro , que la que le tocó de suerte no es docil , sino terca , perrengue , y porfiada ; y en fin , si los mas encuentran que no son entendidas , sino bobas , y necias : ¿ despues de estas

ex-

experiencias, quiere V. Rma. que las estimen solo sobre la palabra de V. Rma? ¿No han de tener mas fuerza para divertirlos sus experiencias, que toda la persuasiva del Teatro Critico para detenerlos? Pues, Padre mio, estas son las disculpas que dan quando se les riñen tales excesos: y asi de este Discurso de V. Rma. no sacamos en los maridos la estimacion provechosa de sus mugeres: y estas sacarán una estimacion, si no dañosa, inutil de sí mismas. ¿Pues para qué habrá sido emplear en esto la pluma? Por esto he murmurado de V. Rma. y de esto tengo escrupulo; por tando pido que no me dé V. Rma. motivo para que tenga otros asi.

Dios guarde muchos años la persona de V. Rma. Madrid 4 de Enero de 1727.

B. L. M. de V. Rma.

Su fiel, y aficionado,

El Escrupuloso.

SA-

SATISFACCION AL ESCRUPULOSO.

NO respondiera yo á V. md. si otro no hubiera respondido debajo del ironico titulo *Blanda, suave, y melosa curacion del Escrupuloso, y de sus flatos espirituales*. Porque mi intento en este Escrito mas es desaprobar aquella respuesta, que dar la mia. Abomino aquel defensorio, y detestaré quantos se le parezcan. Quien de aquel modo defiende al Rmo. P. M. Feijoó, le injuria; porque se hace sospechoso de amparar causa injusta, quien con dicerios la patrocinia.

El honor de su Rma. pedia esta protesta pública. El papel de V. Rma. no pedia respuesta pública, ni privada; pues todos sus reparos estaban propuestos, y satisfechos en otros Escritos anteriores. Pero ya que tomé la pluma, daréles un nuevo repaso.

El primero que V. md. le hace es: *Que ha disparado piedras, y flechado sátiras contra el Astrologo, contra el Poeta, contra el Medico, y contra el Musico*. Este cargo es en todas sus partes injusto. Del *Astrologo* no ha dicho sino que su Arte no tiene fundamento alguno. Esto lo dijeron muchos Padres de la Iglesia, y probó latamente poco há la misma conclusion el Venerable Padre Señeri, en el primer Tomo del *Incredulo sin excusa*; con que no se puede decir de su Rma. que ha flechado sátiras contra el Astrologo, sin hacer el mismo juicio de aquellos; y hacer de aquellos este juicio, no es proprio de un escrupuloso. Contra el *Poeta* solo escribió, que hai mui raro que lo sea bueno (este es el dictamen de quantos entienden algo del Arte); pero esto á nadie ofende; pues á qualquiera que se precie, ó con razon, ó sin ella de ser buen Poeta, le queda á su arbitrio juzgar que él es ese raro. Dijo tambien, que las canciones que se componen para las Iglesias, no tienen el espiritu de devocion, y gravedad que pide la materia. Este es un hecho

cons-

constante, en que nadie pone duda. Al Medico representó su incertidumbre. Si esta es sátira, mas satirico es V. md. que su Rma. pues no solo confirma lo que él dijo; esto es, que la Medicina de presente es incierta; pero añade (*fol. 4.*) que nunca saldrá de este infeliz estado. Con que V. md. concurre con su Rma. á desconfiar á los enfermos, y de mas á mas desalienta en su aplicacion á los Medicos. Al *Musico* manifestó, que muchas de sus composiciones sagradas tienen el aire de teatrales. Lo mismo, aun con terminos mas fuertes que él, dijo el Ilustrissimo Montalvan en una de sus Pastorales (*fol. 63*), y nadie le ha tenido por satirico. Haga, pues, V. md. escrupulo (que sériamente debe hacerle) de decir al Público, que su Rma. ha flechado sátiras, y disparado piedras.

§. II.

HAce V. md. el segundo cargo, preguntandole: *¿Qué fruto se puede sacar de haber manifestado la incertidumbre de la Medicina?* Esta pregunta debió escusarse, pues ya está satisfecha, ó preocupada, y puesto de manifesto el fruto que se saca de conocerse aquella incertidumbre, en el *Discurso de la Medicina*, num. 64, y 65; y en la respuesta al Dr. Martinez, desde la *pag. 3 hasta la 5 inclusivè*. Lea V. md. uno, y otro Escrito, que yo hago escrupulo de gastar el tiempo en repetir, para responder á quien solo por hacer que hacemos, arguye con lo que ya está respondido. No obstante se dirá algo luego.

¿Y con qué conciencia carga V. md. sobre la de su Rma. la posible resolucion de alguno en no llamar al Medico, estando gravemente enfermo, habiendo su Rma. instruido á todos de la maxima opuesta en aquella clausula? *Confieso, que en los males de manifesto peligro es prudencia acudir á su socorro*. Dejese V. md. de escrupulos vanos, y acusese de esta calumnia. Es verdad que despues la retracta: ¿pero para qué escribió antes lo que habia de retractar despues? ¿No hai otro modo de llenar papel?

Dice V. md. *Que de proponer la incertidumbre de la Medicina á los sanos, se sigue el que se ahoguen en desconfian-*

zas quando estén enfermos. Esto es tomar la especie solo por la parte que quema, y de esto tambien se hebe hacer escrupulo. Es cierto, que el enfermo estará mas contento si juzga, aunque sea con error, que el Medico tiene ciencia infalible para curarle. Pero los males que se siguen de este error, tomado en comun, pasan mucho mas, que la privacion de aquel consuelo en el enfermo. Siguese, que el mismo enfermo, asegurado de que tiene afianzada en el Medico la salud del cuerpo, cuida menos de la del alma. He visto varios egemplares de enfermos, que, por dar credito á las promesas del Medico, retardaron las diligencias christianas para morir: de modo, que, ó no las hicieron, ó las hicieron atropelladamente.

Este es el inconveniente (verdaderamente gravissimo) que se sigue en el enfermo de juzgar infalible el Arte Medico: en los sanos, ó algo enfermizos se sigue el de estragarse con medicinas freqüentes, en que gastan juntamente el dinero, y la salud. En los Medicos que padecen este error, se sigue el ser temerarios en recetar, y estudiar mucho menos, sobre la fé de que lo poco que estudiaron ya los puso en parage de curar todo lo que es curable. Coteje V. md. estos males con el desconsuelo que ocasiona al enfermo la desconfianza del Medico, y verá qual pesa mas.

Y si V. md. lo mira bien, ese desconsuelo necesariamente le ha de tener el enfermo, que V. md. supone con dolencia grave; y lo que es mas, el mismo Medico ha de ser el instrumento, porque debe en conciencia advertirle el peligro: y esto formalissimamente es hacerle dudar, si la medicina alcanzará á la cura. Con que venimos á parar, en que el mismo Medico debe introducir en el enfermo aquella desconfianza, que V. md. tan terriblemente abomina.

Despues de revolcarse mucho en el injusto cargo que queda disuelto, habla V. md. con el Critico de este modo: *Pero, en fin, Padre mio, ¿ he de llamar Medico? Sí. ¿ Y á quien? ¿ Al ingeniosissimo Martin Martinez?* Y inmediatamente prosigue: *Mucho tarda en responder V. Rma. Hijo mio, mui azorado está V. md. Estando su Rma. distante*

cer-

cerca de ochenta leguas, ¿ cómo ha de responder, y mucho menos llegar allá su respuesta en el instante en que acaba V. md. de escribir la pregunta? Pero ya V. md. viendo su tardanza, se responde á sí mismo, y despues se replica á su propia respuesta. Mas como ni la respuesta, ni la réplica son del caso, viene en fin á parar en las circunstancias que él señaló para la eleccion de Medico, para hacerle la objecion de que en algunas de ellas no pueden hacer juicio los vulgares. Señor mio, pues V. md. trasladó esa objecion de la *Carta defensiva* del Doctor Martinez, donde está propuesta con mas viveza que en su papel de V. md. pudo trasladar la solucion de la respuesta á aquella Carta, pues leyó uno, y otro escrito. De paso le diré, que los que ponen á los Medicos en credito, aun para con el Vulgo, son los que entienden qué es *igneo*, y qué es *sistema*. El Vulgo tiene por gran Medico, al que tiene por gran Medico el que no es Vulgo.

Si V. md. repitió el argumento del Doctor Martinez para introducir el chiste de las Monjas, hizo bien, porque de hecho está sazonado. Pero sirvase V. md. decir de mi parte á esas, y á las demás Monjas, que en lo que no entendieren del libro, consulten á los *Frailes*: con eso se librarán de quèstiones.

En la circunstancia de ser el Medico buen Christiano pone V. md. la dificultad del informe. Este reparo ya le hizo el Dr. Martinez, y le satisfizo: traslado á su respuesta. ¡Valgate Dios por tanto trasladar lo que estaba dicho, y mas bien dicho! Y no se hará escrupulo del tiempo que en esto se malogró.

Repitese luego sobre la circunstancia de que no sea de temperamento mui *igneo*, que el Vulgo no entiende qué significa *igneo*. Tengo dicho: y á lo que añade, que el Critico se reiria al poner esta partida, aseguro á V. md. que la puso con mucha seriedad; pero yo con dificultad contuve la risa al ver la objecion.

Despues se le opondrá: *Que la partida de no ser el Medico*

Z

jac-

jactancioso, es escusada, porque está incluida en la de ser buen Christiano. Algo atrasado hallo á V. md. en la inteligencia de la propiedad de las voces. *Buen Christiano*, señor mio, no significa un complemento de virtudes cabalissimo, sin algun defecto; porque siete veces al dia cae el justo. Añade V. md. que si la jactancia del Medico puede servir para avalorar desmayos, y descaimientos del enfermo, ¿qué inconveniente puede tener? Respondo que ninguno, sino que al enfermo se lo lleve el diablo. Si el Medico, á fuer de jactancioso, promete curarle, quando no puede, y el enfermo le cree, en fé de que no ha de morir descuidará de la alma: moriráse sin creer que se muere; y así es un grano de ánis el inconveniente que tiene.

Entra tras de esto el cuento de las Monjas, que es cuento, y en pos de él, se le dice, que un Medico con las prendas que le busca, solo se hallará en las ideas de Platon. Esto sí que es ser satirico contra los Medicos. ¿Dónde estaba V. md. quando escribió tan denigrativa proposicion contra *este Gremio venerabilissimo*? De las siete partidas que señala al Medico bueno, las de no ser adicto á sistema alguno filosofico, no ser amontonador de remedios, no ser de temperamento mui igneo, y corresponder por lo comun los sucesos á los pronosticos, es evidente que se hallan en muchos Medicos. Lo de no ser jactancioso, dice V. md. que se incluye en lo de ser buen Christiano; y digo yo, que con mas razon se incluye en lo mismo el observar exactamente las señales de las enfermedades: porque siendo buen Christiano, se aplicará al cumplimiento de tan esencial obligacion. Las quatro primeras calidades, como se ha dicho, se hallan en muchos: con que la idea Platónica es, que entre esos muchos haya uno que sea buen Christiano. ¡Oh admirable escrupuloso! ¡Oh tierna, y delicada conciencia! Yo, señor mio, no soi escrupuloso; pero si hiciera un juicio tan temerario, y tan maligno, al punto me iria á echar á los pies del Confesor.

§. III.

Reprende V. md. (este es el tercer cargo) *que el Critico alabe á Martinez, y á Literes.* ¿Y por qué? Porque están vivos. Señor mio, alabar solo á los muertos, es propio de envidiosos. Bien sé que el Eclesiastico me dice: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam.* Pero tambien sé, que S. Geronimo me lo explica de este modo: *Ne beatum dicas quemquam hominem ante mortem (a).* Y S. Efren: *Ante obitum neminem prædicaberis (b).* Si el Texto debiese entenderse materialmente, como V. md. le entiende, haria mal David en alabar á Abigail: Ocías en elogiar delante de todo el Pueblo á Judith; y aun el Apostol erraria en aquel Panegirico que hace á los de Corinto: *Laudo autem vos fratres, quod per omnia mei memores estis, & sicut tradidi vobis, præcepta mea tenetis:* pues todos estos estaban vivos, quando fueron elogiados.

Dice V. md. que alaba sobrada, y aun mas que sobradamente á aquellos dos sugetos. Pero luego añade, que no duda que entrambos serán mui dignos, y mui benemeritos de los elogios que les stampa. Discurra V. md. cómo puede componerse ser los sugetos mui dignos de los elogios, con ser los elogios sobreexcesivos á los sugetos; y en ajustando esa contradiccion nos verémos.

¡Oh, que otros se resienten de que alabe á estos! El resentimiento no puede ser razonable, quando á los demás no les niega el merito para iguales elogios; y si el resentimiento es injusto, buelvase V. md. contra los que se quejan con malicia, no contra el Critico, que alaba con verdad. ¿Por ventura le constituyó á V. md. la envidia por su Abogado? Si es asi, represente al Principe, que no premie á los benemeritos, porque lo sienten los mal intencionados.

¡Oh, que de sus elogios se ha seguido que saliesen sátiras contra alguno de los elogiados! Señor mio, los aplausos de David irritaron la colera de Saúl. ¿A quién culpará V. md.

Z 2

al

(a) S. Hieron. lib. 2. in Isai. cap. 3.

(b) S. Efren, apud Alapid.

al espíritu maligno, que agitaba á Saúl, ó á los que inocentemente alabaron á David? Veóle á V. md. precisado, para guardar consecuencia, á culpar á estos, y no á aquel.

Estampa V. md. de nuevo las mismas sátiras. Alabo la santa intencion del Escrupuloso. Lo peor es, que una de ellas no lo es, y el Escrupuloso le fuerza el sentido para que lo parezca, con la reflexioncilla de que *dicen algunos que aquella proposicion es mui picara*. Señor mio, si la araña hace veneno del jugo de la flor, no se infiere que el veneno esté en la flor, sino en la araña. La otra especie, que se puede llamar satirica, salió en nombre de un Barbero, y aun para ser ella quien es, se prohibió á demasidamente honrado padre. A este paso puede V. md. andarse á recoger dicterios de Cocheros, y Lacayos, para imprimirlos en solfa de escrupulos.

§. IV.

EL ultimo cargo es sobre el Discurso á favor de las mugeres, donde V. md. para decir algo, debia responder á las razones con que el Critico prueba su igualdad en el entendimiento con los hombres. Pero pues no lo hizo, no pudo; y asi, en esta parte substancial de la questão se metió tras del comun parapeto, de que los PP. y los hombres de mejor juicio dicen esto, ó aquello de los vicios de las mugeres; á lo qual, sobre que no tiene que ver con el entendimiento ya está respondido en el Teatro Critico, (a) sin que V. md. responda, ni pueda responder al juicio comun de la Iglesia, que las llama *sexo devoto*. Vamos á ver los inconvenientes que pueden seguirse de lo que su Rma. ha escrito en comun á favor suyo.

Dice V. md. *Que las alaba de lindas, y dociles, y de igual entendimiento con los hombres*. Añadiendo: *Que estos almivares se los dicen en coplas los que las pretenden*. Extraños fantasmas se le representan á V. md. ¿Vió V. md. hasta aora algun enamorado tan delirante, que requebrase á al-

(a) *Teat. Crit. Tom. I, Disc. XVI, num. 5.*

alguna muger con elogios comunes á todo el sexo? El que pretende, elogia á aquella que pretende; y tanto mas se lo estimará ésta, quanto mas esté persuadida á que el comun del sexo no merece aquellos elogios; porque con la representada singularidad se toma un baño de Fenix, simil de que freqüentemente se usa en las coplas de galanteo.

Si V. md. en sus ideas Platonicas halla algun hombre que quiera casarse con todo el sexo femenino, ese no dudo que pondrá en coplas todo lo que su Rma. á favor de las mugeres estampó en aquel Discurso.

La autoridad del Chrisostomo ya se le puso á V. md. de *pe á pa* en otro papel; y se le mostró, que no dice lo que V. md. supone.

Pide V. md. una definicion Conciliar, que declare, que las mugeres tienen tan buen entendimiento como los hombres. Tambien en el otro papel se le dió esa definicion Conciliar, que V. md. no esperaba, juntamente con autoridades de PP. que afirman lo mismo. Pero doi que ningun Concilio lo diese: ¿por ventura en las materias naturales no podemos afirmar cosa alguna, sino lo que declararon los Concilios? Responda V. md. á las razones con que prueba la igualdad de entendimiento, si se halla con fuerzas para ello: porque la absoluta de que los hombres de mejor juicio sienten lo contrario, se niega con la misma facilidad que se afirma.

Supuesto que sea verdadera la pretendida igualdad, no hai inconveniente en que las mugeres la conozcan. Dice V. md. *Que se desvanecerán*. Por esta regla á nadie se podrá alabar la prenda que verdaderamente tiene; de hecho V. md. está mui mal con que se alabe á nadie. El riesgo de la vanidad en el caso presente está mui remoto: porque las alabanzas, que en comun se dan á la especie, ó al sexo, no son las que trastornan la cabeza al individuo. Si fuese asi, se debería borrar de los escritos de San Leon el Grande aquella magestuosa advertencia: *Agnosce, ó homo, dignitatem tuam*. O por lo menos, no haria bien la Iglesia en cantarla todos los años en público. Yo creo, que los Medicos no estarán mas

vanos aora que antes , aunque V. md. los llama *Gremio venerabilissimo* , epiteto superlativo , que no sería desproporcionado á todos los Obispos de la Iglesia , juntos en un Concilio.

Prosigue V. md. mostrando otro riesgo: *En que las Mugeres se estimen á sí mismas. ¿Cuál es? Que de ese modo admitirán mas gustosas los inciensos que los hombres las tributan; y cegadas con aquellos humos , estarán mas faciles á rendirse , para pagar los rendimientos de los hombres con sus propios rendimientos. ;Raro modo tiene V. md. de entender las cosas ! Todo es al revés de como V. md. piensa. Nadie estima mas los obsequios , y está mas pronto á retribuirlos , que quien se juzga mas lejos de merecerlos. Si las Mugeres se estiman mucho , recibirán como tributo debido á su merito quanto á los hombres les dictare la lisonja ; de este modo se juzgan esentas de la paga. Por esta razon los hombres viciosos no buscan á las que están en la apreension de sus prendas desvanecidas , si no son capaces de captarlas con altos ofrecimientos. Allí la adulacion no aprovecha : es menester buscar otro rumbo ; y aun he oído decir , que las mugeres vanas solo las hace caer en la red quien halla modo de quitarles la vanidad.*

Añade V. md. *Que el que los maridos estimen á sus esposas , no evita los adulterios ; pues muchos maridos , que han estimado mucho á sus mugeres , han encontrado en ellas unas correspondencias infames.* Es verdad ; pero son , y siempre serán muchas mas las que se venguen de los maridos , que las desprecian , que las que ofendan á los maridos , que las estiman. ¿Ha dicho su Rma. , por ventura , que estimando los maridos á las mugeres , no habrá adulterio alguno en el mundo ? Escusaránse muchos , no todos. ¿Pues á qué viene esa objecion?

Concluye V. md. objetando: *Que el representar á los maridos que las mugeres son hermosas , dociles , sencillas , y discretas , no persuadirá al marido que la suya tiene estas prendas , si por experiencia conoce que le faltan.* Es mui cierto;

to; ¿pero cuándo ha pretendido el Critico persuadir tal cosa? ¿Ha escrito, por ventura, que todas las mugeres tienen aquella coleccion de prendas, ni aun alguna de las quatro señaladas? El decir que las mugeres son iguales en entendimiento á los hombres, ¿es decir que todas son discretas? Antes lo contrario: pues entre los hombres los discretos son los menos. Siendo, pues, las discretas las menos, lugar les queda á los maridos para tener las suyas por tontas. Lo mismo digo de la prenda de la hermosura. Lo que su Rma. unicamente ha procurado persuadir es, que no las desestimen por aquel concepto comun, de que su sexo es inferior en entendimiento al nuestro, y que son animales imperfectos, &c. ¿Qué tiene que ver esto con aquello?

Señor mio, crea V. md. que con lo que ha escrito el P. M. no ha tentado, ni dado empellones á las mugeres. Los que andan á darselos, adulan al individuo, y dicen mil ignominias del sexo, para que dé mas valor á la estimacion de una el desprecio de las otras. Si V. md. se escandaliza de su Rma. porque ha probado que su entendimiento es igual al nuestro, escandalicese, en primer lugar, del P. Bufier, Escritor célebre de la Compañia, que escribió al mismo intento, y los Sabios Jesuitas, Autores de las *Memorias de Trevoux*, que celebran aquel escrito, y manifiestan ser del mismo sentir que el P. Bufier. (a)

He respondido á V. md. en limpio, sin mezclar aquellas frases burlescas, aquellas irrisiones afectadas, aquellas preguntas irónicas (de que V. md. usa tanto) con que se suele trampear la falta de solidéz en los Discursos, y con que se hace apreciar un escrito entre los ociosos. Examinen los discretos quién tiene razon; y mas que no halle la gente de tararira materia en mi Papel para reir.

Yo perdono á V. md. quanto murmuráre de mí. Pero lo que á V. md. le estará mejor, será prestar paciencia, si le mortifica el ver, que unos por mui honradores, otros por

(a) Memor. de Trev. tom. 15, fol. 1303.

poco inteligentes, celebran lo que el P. M. ha escrito. Mi ánimo no era responder á V.md. sino manifestar al Público la suma displicencia que me ha ocasionado la *blanda*, *suave*, y *melosa curacion*. Pero ya tomada la pluma, la dejé correr ácia esta parte, por no imprimir quatro, ó seis renglones solos.

Antes de concluir: pues entre los hombres los discretos los menos siendo, pues, las discretas las menos, lugar les queda á los ruidos para tener las suyas por todas. Lo mismo digo de la prenda de la hermandad. Lo que en Roma, tanto como ha procurado persuadir, es, que no las desprecien por aquel concepto común, de que el sexo es inferior en entendimiento al nuestro, y que son animales imperfectos, &c.

¿Qué tiene que ver este con aquellos? ¿Qué tiene que ver el Señor mio, con V. md. que con lo que ha escrito el P. M. no ha tratado, ni dado empujones á las mujeres. Los que andan á cazarlos, aduan al individuo, y dicen así: ¿qué nombrar del sexo, para que de mas valor á la estimación de una el desprecio de las otras. Si V. md. se escandaliza de su fama, porque ha probado que su entendimiento es igual al nuestro, escandalizese, en primer lugar, del P. Butler. Es el autor celebre de la Compañía, que escribió el mismo tratado, y los Sábios Jesuitas. Autores de las Memorias de Viviani, que celebran aquel escrito, y manifestaron ser del mismo espíritu que el P. Butler. (a)

El respondido á V. md. en limpio, sin mezclar aquellas frases burlescas, aquellas invisiones alambicadas, aquellas que se hacen á la V. md. (de que V. md. usa tanto) con que se comienza la carta de solida en los Discursos, y con que se hace aparecer un escrito entre los otros. También los discursos que tienen tanto y mas que no halla la gente de letras inserta en mi Papel para leer.

Yo perdón á V. md. quanto murmuró de mí. Pero lo que á V. md. le está mejor, será prestar paciencia, si lo notifica el ver, que uno por una horra, otros por

RESPUESTA

Al Discurso Fisiologico-Medico del Dr. D. Francisco *Dorado* por el R. P. Mro. Fr. Benito Feijóo, que la dedica á los Gloriosos Martires San Julian, y Santa Basilisa.

POR dos razones, Sr. D. Francisco, he resuelto responder al Discurso Medico de V. md. no al antecedente de su hijo el Sr. D. Josef. La primera, porque D. Josef en la pag. 1 de su escrito protesta, que escribe por el fin de adquirir fama: y sin embargo que algunos de los Medicos, que en estos tiempos escribieron contra mí, teniendo antes mas que mediana opinion, con sus escritos han decaído algo de ella; debiendo yo esperar, que al Sr. D. Josef suceda todo lo contrario, no es justo que mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al Sr. D. Josef es, porque éste en realidad no me impugna. Lo que yo he pretendido, y probado, asi en mi Discurso Medico, como en la Respuesta al Dr. Martinez, es, que la Medicina es incierta, y falible. En este punto, que es el unico substancial, conviene conmigo D. Josef, como se puede ver desde el fol. 20 hasta el 24 inclusivè, donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demás ciencias humanas. Es verdad, que despues en algunas partes insensiblemente se desvia de lo que al principio establece. Pero atengome á que su verdadero dictamen es aquel que explica antes que su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo, pues, á V. md. he de responder, Sr. D. Francisco,
que

que parece está mas persuadido, ó mas resuelto á persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza V. md. hablando con el Sr. D. Josef con estas voces: *He visto el Manifiesto precautorio Medico, que hiciste en defensa de la Medicina, y Medicos, satisfaciendo á las razones de dicha Crisis; y aunque tienes oportunamente respondido á sus asertos, &c.* Aquí supongo hai yerro de Imprenta, que en vez de argumentos puso *asertos*: porque á los argumentos se responde, á los *asertos* se contradice.

Sr. D. Francisco, yo tambien he visto el Manifiesto precautorio Medico; pero no encontré la satisfaccion, y respuesta que V. md. expresa á las razones de la Crisis. Discurro que por mui sutil se escaparia á la cortedad de mi vista. La crisis prueba la incertidumbre de la Medicina con varias autoridades; pero con una razon sola, aunque amplificada de muchos modos, y aplicada á muchas materias. De las autoridades hablaremos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones que hai entre los Autores Medicos sobre la práctica curativa de todas, ó casi todas las enfermedades. Unos dicen, que tal cosa en tal enfermedad aprovecha; otros que daña. Uno, y otro es probable, en consideracion del numero, y doctrina de los Autores que lo afirman: luego ni uno, ni otro es cierto. Esta consecuencia es evidente: porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta, y la certeza de una excluye la probabilidad de la otra. Vamos aora á ver si en todo el escrito de D. Josef hai satisfaccion á este argumento.

Desde que empieza hasta el fol. 27 hace un cotejo de la Medicina con las demás ciencias, en quanto á la oposicion de Escuelas, y opiniones. Esto no es responder al argumento, sino confirmar el asunto. Siendo cierto, que aquello que en las demás ciencias se disputa entre los Profesores de varias Escuelas, ni por una parte, ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo: En la Filosofia unos dicen, que la materia tiene propria existencia, otros que no.

Uno,

Uno, y otro es probable: luego ni lo uno, ni lo otro es cierto. En la Teología unos dicen, que hai fisica predeterminacion; otros que no. Y de aqui infiere evidentemente todo racional, que ni es cierto que hai fisica predeterminacion, ni es cierto que no la hai. Luego habiendo la misma oposicion de sentencias entre los Profesores de la Medicina, se seguirá la misma incertidumbre. En mi Respuesta al Dr. Martinez he señalado las disparidades que hai entre la Medicina, y las demás ciencias, y no es menester repetirlo aqui. Solo digo, que quando los Medicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza que los Teologos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correremos parejas unos, y otros.

En el fol. 25 hallo estas palabras: *De las consultas, y altercaciones, P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la Medicina* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien); prosigue D. Josef: *Ni despues de estos debates dejan de convenirse, y concordarse los Médicos Católicos, cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta. Lo primero, aunque estubiesen convenidos los Medicos Católicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, ya hai oposicion de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. ¿Por ventura las maximas medicas son dogmas teologicos, en que no tengan voto los Autores infieles que estudiaron la Medicina? ¿No están comprando cada dia los Medicos Católicos libros de Medicos Hereges para estudiar, y aprender de ellos? Si es menester ser Católico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse, ó por lo menos condenarse como inutiles los escritos de Hippocrates, Galeno, y Avicena; porque Hippocrates fue Gentil, Avicena Mahometano, y Galeno peor que Mahometano, y que Gentil, pues tubo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede ver el Angelico Doctor (a), y el Eximio Suarez (b). Lo segundo, es fal-

(a) S. Thom. *Contra gentes*, lib. 2, cap. 63.

(b) *De Anima*, lib. 1, cap. 1.

falso que los Medicos Católicos están convenidos. ¿No era Católico el Dr. Bois? Pues este se opuso á la práctica curativa de casi todos nuestros Medicos, y hoy hai muchos que le siguen, y me consta que D. Josef estima mucho á este Autor. ¿No fue Católico Lucas Tozzi? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galenicos modernos. ¿Pero qué es menester detenernos en esto, quando todo el mundo sabe, que hoy entre los Católicos son infinitos los Medicos, que abandonan á Galeno? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas á Hippocrates, y Galeno fueron Católicos. Católico fue Santorio, inventor de la Medicina Estatica. Católico fue Helmoncio, por señas, que habiendo sido acusado de magia por sus emulos, por razon de sus maravillosas curas, fue examinado por el Santo Tribunal, donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural, y así salió triunfante de los acusadores. Católico fue tambien Paracelso, pues aunque su audaz ingenio le hizo caer en algunos errores, no fue Herege; porque le faltó la pertinacia, y así como Católico fue enterrado en la Iglesia de S. Sebastian de la Villa de Salisburgo, donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitafio, que hasta aora ningun Medico Hippocratico, ó Galenico le logró tan ilustre. Es de esta manera: *Conditur hæc Philippus Theophrastus Paracelsus insignis Medicinæ Doctor, qui dira illa vulnera, lepram, podagram, hydropisim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

En el parrafo siguiente prueba D. Josef, que las consultas de los Medicos son utiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictámenes entre los Medicos, lo qual hace hasta el fol. 28. Que la causa sea esta, ó aquella, no es del caso. Lo que es del caso es, que haya la oposicion de dictámenes, pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Josef ofrece señalar la causa de las questões, habla conmigo de esta manera: *Pero verá V. Rma. cómo le muestro con*
cien-

científica evidencia la causa, &c. Es cierto que pudo aorrar este trabajo, pues ya sabía yo la causa que D. Josef señala, y sabía de mas á mas otras tres, ó quatro que omite.

Desde el fol. 28 al 31 dice, que muchas veces mueren los enfermos, ó por sus propios excesos, ó porque las enfermedades son incurables, y asi, que no se debe echar la culpa á los Medicos. En esto tiene razon; y en quanto á culpar los Medicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su Arte es falible, conozco que aun el que mas estudia, y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren, pues, los enfermos, unas veces porque las enfermedades son incurables; y otras, porque, aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque, aunque admitan cura, no acierta con ella el Medico; otras, en fin, mueren, porque el mismo Medico los mata: aunque esto ultimo mui rara vez sucede á los Medicos, que están bien enterados de la falibilidad de su Arte, y tienen las demás circunstancias que yo señalé al fin de la Crisis Medica, porque se ván en recetar con mucho tiento.

Al folio 31 propone como mia una proposicion de mui diferente modo que yo la he escrito; esto es, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría; y al Medico no mas que la mala obra de retardarsela.* Esta proposicion, enunciada de este modo, es indefinida, y por tanto, equivalente á universal; y asi, lo mismo es decir, que *los enfermos solo á la naturaleza deben la mejoría*, que decir, que *siempre que mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*; y yo no digo eso, sino que *muchas veces, que los enfermos mejoran, solo á la naturaleza deben la mejoría*: y el que sucede esto muchas veces, es innegable. Por ventura, siempre que el enfermo sana, ¿debe al Medico la mejoría? Si fuese asi, donde no hai Medicos, ningun enfermo sanaria. Muchos han observado, que donde no hai Medicos, viven tanto los hombres, como donde los hai. Algunos se adelantan á decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues, cierto, que las mas de las enfermedades son

curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que estas, si el Medico (como muchas veces sucede) fatiga á la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol. 32 hasta el 36 propone D. Josef, y disuelve algunos argumentos contra la Medicina, que no son míos, ni me pasó jamás por el pensamiento proponerlos, como constará á quien leyese mi Crisis Medica.

En el fol. 37 pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, que *no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar á los remedios, llamando los Medicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el f. 39 inclusivè sobre el riesgo que tiene el no acudir á las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis, ni otra equivalente á ella. Lo que he dicho es, *se dejen á la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta, que ella por sí misma cura (a),* y lo mismo digo aora.

Desde el fol. 39 al 45 declama justissimamente D. Josef contra los Medicos recetadores, que desde el principio hasta el fin de la enfermedad no hacen visita, en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mí no es dudable, que todo Medico que receta mucho, mata mucho. Con el pretexto de que ayuda á la naturaleza, la degüella, porque debilita las fuerzas, y turba el conato que hace para las crisis.

Desde el fol. 45 hasta concluir el Discurso, disputa Don Josef contra mí sobre el origen de la Medicina, en cuyo intermedio ingiere elogios de Hippocrates, y desprecio de los Autores que yo he citado en comprobacion de ser incierta la Medicina. La cuestión del origen de la Medicina es puramente historica, y asi qualquiera cosa que se diga en ella, no sirve para probar, ni la certeza, ni la falibilidad del Arte: por lo qual no tubo razon D. Josef para decir, al introducirse en esta cuestión, que yo hice argumento del origen de la Medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es

(a) Teatr. Crit. tom. 1. Crisis Medic. num. 64.

esto, como lo que deja dicho arriba, de que hice argumento de la expulsion de los Medicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un Discurso Critico, se trae como prueba del principal asunto. Qualquiera verá, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos (y aun ésta la tengo por dudosa), ni el origen de la Medicina. Pero quién tenga razon en quanto á la cuestión del origen, ya se verá luego. En las alabanzas de Hippocrates convengo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebajar la justissima estimacion que merecen los Autores que yo he citado, podrá, quando mas, servir de respuesta á las pruebas que hago *ab auctoritate*, pero no al argumento *à ratione*. Al fin de este escrito haré ver la poca razon que tambien en esta parte tiene D. Josef.

Vé aqui V. md. Sr. D. Francisco, que en todo el Discurso de D. Josef no hallamos la respuesta, y satisfaccion que V. md. dice á los argumentos de mi Crisis.

Prosigue V. md. continuando la clausula de arriba, en aprobacion del escrito de D. Josef, de este modo: *Y legitimamente manifestado el antiguo origen de esta ciencia, con las veridicas señas de sus legitimos, y utiles Profesores, &c.* En quanto á las señas de los utiles Profesores apruebo la de ser estos mui detenidos, y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores, que han seguido el ripio de la doctrina Galenica, tratando á los demas de delirantes, como hace D. Josef ácia el fin de su Discurso, hallará V. md. hoi pocos Medicos de algun credito en el mundo, á quienes se lo haga creer; pero hallará infinitos, que buelvan al revés la tortilla. Yo he dado, asi en mi Crisis Medica, como en la Respuesta á Martinez, bastantes señas para distinguir los Medicos buenos de los malos, y han sido tan bien recibidas de los Profesores, que habiendome impugnado muchos en otros puntos, en este nadie hasta aora me contradijo. Solo Martinez puso en una, ú otra circunstancia algun reparo; pero con mi Respuesta quedó satisfecho, como me hizo constar por carta suya. Si, con
to-

todo, aquellas señas no son del gusto de V. md. en eso no nos embaracemos. Paso á examinar la cuestión del origen de la Medicina.

Habia escrito yo en la Crisis Medica, de paso, y solo por modo de introduccion á las variaciones que despues padeció el Arte, que la Medicina *fue criada algun tiempo como niña exposita, porque no habia otra regla para curar los enfermos, que exponerlos en las plazas, y calles públicas, para que los que transitaban les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial, como de estos remedios los que con la experiencia se hallaron mas comprobados, se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos, de donde los trasladaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empezó á formar el Arte.

Contradice esta noticia D. Josef, pretendiendo, que la Medicina que hoy tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adan, el qual, dice D. Josef, que *es mui probable, que escribiese libros de Medicina;* y poco mas abajo, que *es mui verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noe en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen á sus descendientes; conservandose principalmente entre los Caldéos, de donde la pasó acaso á Egipto el Santo Patriarca Abrahan, y de ellos trasladó despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde los pasó á la Grecia Esculapio.* ¡Raro modo de prueba de una noticia historica es la que empieza con *es mui probable*, prosigue con *es mui verosimil*, y acaba con *acaso los pasó*, sin citar para estas transmigraciones de Caldéa á Egipto, y de Egipto á Grecia Autor alguno que lo diga!

Para probar que Adan escribió libros de Medicina, y estos pasaron á Caldéa, ya alega D. Josef un Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse qué fé merezca, y en fin, de no haberle visto el mismo D. Josef, pues dice, que

es singularissimo el libro, y como tal le tienen los Jesuitas de la Villa de Monforte de Lemus, y ni aun expresa D. Josef quién le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama Cuzemi, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya Obra cita muchas veces los libros que compusieron de Medicina Adan, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adan tubo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Teologos. Que escribiese libros de Medicina, ni de otro algun Arte, es tan incierto, que el eruditissimo Jesuita Martin Delrio (a) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ó arte alguno ningun Padre, ni Expositor Sagrado; ni Autor profano, digno de alguna fé, dice que Adan escribiese cosa alguna. Los Chimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros, uno intitulado *las Generaciones de Adan*, en que dicen se contenian los sucesos del mundo hasta Enoch: otro el *libro del primer Adan*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosissimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adan; los infatuados Alchimistas (b) atribuyen á Adan no sé qué libro, ó libros de la Piedra Filosofal, segun el Padre Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos mui buenos testigos de los libros de Adan, el ternario supremo de los embusteros Rabinos, Mahometanos, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina: solo lo dice el Caldéo, que está en Monforte.

Vamos claros, Sr. D. Francisco: ¿le parece á V. md. que si los Jesuitas poseyesen un escrito, donde se hallasen especies extraídas de los libros de Adan (que, como partos de una ciencia infusa, precisamente habian de ser admirables, y utilissimas), habian de tener tan poca caridad con el público, que le recatasen este tesoro? Ni lo creerá V. md. ni

Aa lo

(a) Delrio *lib. 1 Disq. Magic. cap. 5, quæst. 1, sect. 1.*

(b) Vease la Historia de la Iglesia, y del Mundo de D. Gabriel Alvarez, pag. 224.

lo creeré yo; antes nos persuadirémos ambos, á que consultando á la utilidad pública, y á la particular del Colegio, le darian á la estampa; y no haciendolo, se colige, que, como doctos, tienen aquel libro por indigno de fé, aunque le conserven por raro; porque en las Librerías de Comunidades se guardan, como alhajas apreciables, los libros mui raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores mui estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes, y patrañas.

De los Libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josefo (a); esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus inmediatos sucesores, por lo que habian oído á su padre Adan, que el mundo habia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciesen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion habian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, en medio de ser de un Autor como Josefo, es tenida por fabulosa por los Escritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aun quando fuese verdadera, nada se seguia á favor del origen de la Medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las Ciencias, y Artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando á Josefo sin haberle leído: pues Josefo expresamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes á la Astronomía, ó Ciencia de las cosas celestes: *Sideralem scientiam, ac caelestium rerum cognitionem excogitaverunt*. Con que, Sr. D. Francisco, este origen de la Medicina, propagado por los libros de Adan, y Seth (diga lo que quisiere Cuzemi), no está bien ajustado.

Pero apuremos mas esta materia, para cuyo efecto copiaré aqui literalmente la clausula con que D. Josef se introduce á impugñarme sobre el origen de la Medicina: R. P.

M.

(a) Joseph. *Antiq. Judaic. lib. 1, cap. 2.*

M. de esta materia , con la venia de V. Rma. alguna noticia mas tenemos los Medicos que otro alguno , porque nos importa ; y asi hemos procurado hacer á nuestra Facultad mas antiguas , y mas honradas pruebas (fol. 49). Bien sabe el Sr. D. Josef (y mas aora , que viene de ocuparse en la calificacion de su propia nobleza) , que á nadie se hacen pruebas con un testigo solo ; y D. Josef para las del origen de la Medicina no cita sino á uno , conviene á saber Cuze-mi ; á que se añade ser testigo no conocido , ni haberle el mismo D. Josef examinado , pues no le leyó. Pero voi á otra cosa.

Diceme D. Josef , que de esta materia tienen mas noticia los Medicos , porque les importa. Convengo en ello , y estemos en esto. Aora entro yo. *Sed sic est* , que los Medicos en esta materia dicen lo que digo yo , y no lo que dice D. Josef : *ergo*. La menor subsunta se prueba con evidencia: porque D. Josef no cita por su sentencia Autor Medico alguno , sí solo uno , que escribió de Agricultura ; y yo le citaré no menos que quatro Autores Medicos por la mia. Cuenta con ellos.

Lucas Tozzi (Medico) en la Dedicatoria del primer Tomo , hablando de la Medicina , dice asi : *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit*. (No se sabia en aquel tiempo otra cosa de Medicina mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adan.) *Deinde usque ad Peloponesiacum bellum in nocte densissima latuit , atque ab his solis , quia aliquando ægrotassent , ediscebantur remedia*. (No habia otros Medicos , que los que habian padecido las mismas enfermedades.) *Propterea que lege cautum erat apud Assyrios , ut morbis defuncti malè affectos circumferrent , illosque docerent , qua ipsi ope adjuti evaserint , pariter apud Ægyptios , & Babylo-nios languentes in compitis expositi*. (Vé aqui la niña exposita que yo decia.) *Prætereuntes sciscitabantur , si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deinde in Græcia liberati languoribus , inscribere cæperunt in tabellis , que in ædibus Æsculapii , Appollinis , cæterorumque Deorum*

affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hippocrates, & instituisse Medicinam. Con que Hippocrates instituyó su Medicina sobre las noticias que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hyppocratica, y no de los soñados libros de Adan.

Herman Boheraave (Medico) en los Prolegomenos habla asi del Arte Medico: *Prima condendæ arti fundamenta jecit casus fortuitus. (¿Pues dónde están los libros de Adan?) Secundò naturalis instinctus. Tertio eventus haud prævius. Incrementum deinde dedit primò memoria experimentorum, quæ obtulerant prægressa: Secundò descriptio morbi, remedi, & successus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adan.) *Tertio Ægrorum in triuis, & foro expositio* (otra vez entra aqui la niña exposita), *ut transeuntes de morbo compellerent; remedia, si norant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen (Medico), que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del año de 1710, tom. 4, fol. 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia es Reyes en su Campo Elysio (a). Este eruditissimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina que habia dejado nuestro Padre Adan, la qual juntamente con las noticias de las demas ciencias, y artes se fue disminuyendo poco á poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandemque cum omnibus scientiis, & artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, & extincta Medicina est.* Con que si habia libros de Adan, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Medico Esculapio (todo es del citado Autor), el qual

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 3.

qual tambien se fue perdiendo : y este fue el segundo naufragio que padeci6 la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa á la naturaleza , para buscar remedios ; y este fue el tiempo , en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares p6blicos , para que los que habian experimentado algun remedio , se lo avisasen : *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuibant* (tercera vez encontramos con la ni6a exposita) *ut illos à se expertis remediis juvare possent*. Dice despues , que estos remedios se escribian en los Templos , y que sobre el fundamento de estas noticias , añadiendo su experiencia , y discurso , form6 Hippocrates la Medicina. *Haud dubium est Hippocratem multa ex his colligisse , atque addita mox experientia , & ratione , viam optimè medendi , nondum satis usque ad se completam , aut manifestam , sed confusam , ac inviam consummasse*.

Quiero añadir á los quatro Autores Medicos alegados otro , que aunque no lo fue de profesion , por su antigüedad , y por su eminente erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos , que sobran para las pruebas que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro que intitul6 : *An bene lateat vivens* , dice asi del modo que tenian en curarse los antiguos : *At prisci illi mortales ægrotos palàm curabant : eorum unusquisque si quid habuisset conducibile , quod vel ipse ægrotans , vel alterum curans comperisset , consulebat ei , cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse*. Esto dicen los Autores Medicos en quanto al origen de la Medicina : y los cinco Autores que yo cito , no están en alguna Biblioteca distante , sino en la libreria de mi celda , para que quien quisiere venga á ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta quæstion , para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias : pues ninguna dí , ni daré á la estampa (aun aquellas que toco de paso , como accidentales al asunto) , que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V. md. Sr. D. Francisco, hablando con D. Josef, *y suponiendo que tus pruebas todas son convenientes, te prevengo, que no serán del gusto de todos, porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haberles dejado Dios esta pena de fatigarse, por saber cómo son las cosas criadas, no será justo pretendas, ni juzgues combatir á tantos amores propios, á título de que tienes de tu parte los mejores fundamentos.* El amor propio mas sospechoso es, que influya en quien escribe defendiendo la Facultad que le da de comer, que en quien, por impugnarla, nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes, y mejores fundamentos,* que en esta clausula se califican, no se sabe quales son: pues D. Josef en todo su Escrito no trae prueba alguna, ni buena, ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo, que con la agudeza de su ingenio bien podia discurrir algunas sutilezas que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar lo que sabia no podia probar con solidez. Dirélo de otro modo: tubo por mejor no probarlo, que probarlo como V. md. lo prueba.

Prosigue: *Ya veo, que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor (aquí entro yo) con lo agudo, y exquisito de sus Discursos, y auxiliado de algunos Patronos Apoli-neos, aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores, para por ellos educir similes, sobre que la Medicina de aora es Arte incierta, dudosa, y falible, pareciendole descubria en los analogos del decirlo, las egecuciones, y desengaños de afirmararlo.* Si los Patronos son de mucha autoridad, y quienes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunos similes,* no lo entiendo, y mucho menos *los analogos del decirlo.* Asimismo toda la siguiente clausula hasta acabar el parrafo, es impenetrable; pues habiendo yo pedido á algunos discretos que me la explicasen, llanamente me dijeron, que tampoco la percibian.

Buelve despues V. md. á felicitar á D. Josef sobre su Escrito de esta suerte: *Me alegro hayas tomado la pluma*

tan

tan noblemente , que tambien el perdonar callando da aliento á que prosiga el mundo delinquiendo. Esto ya lo entiendo. Quiere decir , que yo cometí delito en escribir la *Crisis Médica* , y delito tal , que no se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue : *Solo reparo ser valentia* (esto es á mí) *afirmar , que todos los remedios son inciertos , dudosos , y fallibles absolutamente.* Esto , á mi entender , es querer decir , que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males , que de remedios. Que la hiciese Dios asi , ó que la hiciese tal el pecado de Adan , lo que no tiene duda es , que en el estado presente somos mas capaces de males , que de remedios , que por eso este es valle de lagrimas. V. md. es capaz de padecer mal de gota , y no es capaz de aplicarse remedio para ese mal. Lo que se sigue del parrafo , con la autoridad de Origenes , prueba que Dios crió medicamentos , y antidotos ; pero no que los Medicos sepan á punto fijo la virtud , y uso de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente , *que es notable resolucion discurrir , que Hippocrates , Galeno , y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es , que ni Hippocrates , ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra *certeza*) con qué medicamentos , cuándo , y cómo aplicados , se curan las enfermedades. Esto se probará abajo. Entre tanto díganos V. md. que medicamentos infalibles halló en los escritos de Hippocrates , y Galeno para las enfermedades , de que trataron estos dos grandes hombres , y que á V. md. ocurren en la práctica.

En el parrafo siguiente dice , que la acusacion fuera justa contra los Medicos ignorantes ; pero no contra los doctos. Todos los Medicos que escriben contra mí , se matan sobre esto : que es lo mismo que implicitamente colocarse cada uno á sí proprio en la clase de los doctos. Lo que digo es , que Medicina cierta ninguno la tiene. La diferencia está unicamente , en que los Medicos buenos conjeturan ; los malos desatinan.

El parrafo inmediato es introductorio á las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las cuales empiezan al fin del fol. 5 de este modo: *Las demostraciones que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina, como la profesamos, y egercemos, cierta, son tantas, quantos enfermos logran salud, triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios; de las quales probablemente murieran, á no ser socorridos por los Medicos doctos, y experimentados con los remedios.* Aqui hai una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran, á no ser socorridos, luego solo es probable, y no cierto, que debiesen la vida al socorro; por consiguiente tan lejos está de inferirse de aqui, que la Medicina es cierta, é infalible, que antes se infiere lo contrario. Es cierto, que nunca se puede saber con evidencia que el enfermo muriera, si el Medico no le socorriera. Pues si algunas veces se ve, que los enfermos abandonados de los Medicos por deplorados, mejoran por beneficio solo de la naturaleza, mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables, por peligrosos que se juzguen: luego no hai caso alguno en que se sepa con evidencia, que el enfermo debe la salud á la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende; y me explicaré con un simil. Un hombre, dudoso del camino por donde se vá de un Lugar á otro, emprende el viage, y es posible que acierte, ó por mera casualidad, ó gobernandose solo por conjeturas. Al llegar al termino, conoce con evidencia que acertó con el camino. ¿De aqui se infiere, que antes sabía con evidencia, qué senda habia de seguir? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo, se supiese con evidencia, que el Medico habia acertado con la cura, no se infiere que antes tubiese conocimiento cierto de cómo le debia curar. Puedo acertar por meras conjeturas, y aun por pura casualidad. Lo que, pues, se debe creer que sucede á los Medicos en la curacion, es lo que sucede á todos los que obran por pura conjetura, ó probabilidad; esto es, que unas veces aciertan,

y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrae luego V. md. á la curacion de enfermedades epidemicas lo que habia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya á mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y obscura. Todos los Autores que han manejado fiebres epidemicas asientan, que en ningun otro genero de dolencias se hallan los Medicos mas perplejos, á causa de que, aunque en la corteza haya semejanza de unas á otras, cada una tiene su singular caracter, por el qual pide distinta curacion; y asi las observaciones hechas en una epidemia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidemia alivia, en otra mata. El célebre Sidenhan (a), que asistió con vigilantissima observacion en muchas epidemias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta ver qual producía mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Medico puede, ni debe prometer la mejoría, porque nunca puede estar asegurado de ella: *Medicus numquam debet promittere reconvalescentiam* (b). ¡Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina! Reyes advierte (c) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes, y epidemicas, nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctissimo Juan Jacobo Unaldismith (d). Lo mismo Riberio (e), en quanto á aprovechar, ó no la sangria en las fiebres epidemicas.

De aqui es haber sido en muchas epidemias funestissimo el uso de la Medicina; librando mucho mejor los que no se me-

(a) Sydenhan *de Febr. cap. 2.*

(b) *Doleo lib. 4. de Febr. cap. 5.*

(c) Reyes *Camp. Elys. quæst. 66.*

(d) Unaldismith *tom. 1, fol. mihi 615.*

(e) El Riberio *lib. 17. sect. 3, cap. 1.*

medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidémicas Mutinenses, donde dice: *Que mas presto, y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron, ni purgaron, ni se les dió algun otro genero de remedio, fiando todo el negocio de su salud á la naturaleza.* En la epidemia que padeció este Principado el año de diez, habiendo oído yo, que en la Villa de Gijon, donde hubo muchos enfermos, raro, ó ninguno murió, le pregunté la causa á Don Antonio Mazias, Medico que era á la sazón de aquel Partido, y uno de los mas juiciosos, y advertidos que conocí. Dijome, que los habia curado, no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza, y solo les ordenaba alguna cosa mui leve, solo porque no dijesen que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo Tomo de Bois se halla la Carta de un Medico Valenciano, donde dice, que en una epidemia de costados que hubo en aquel Reino, usando él, y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangria, se les morian muchissimos, hasta que, sabiendo que una pobre muger con un remedio facil, y casero habia salvado á su marido, y á sus hijos, se abstubo en adelante de sangrar, y se libraban todos, ó casi todos. ¡ Ah Sr. D. Francisco! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidémicas, no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propria de V. md. el sangriento destrozo que hizo.

Hacese luego V. md. una objecion con estas palabras: *Va oigo replicar á estos, que tambien acontece morirse los medicados, y que á los otros suele socorrer liberal la naturaleza,* La respuesta de V. md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar á un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictámenes á la egecucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente á la Medicina, y á los Medicos. En todas las enfermedades hai decreto absoluto de muerte, ú de vida. Y tan cierto es, que si hai decreto de vida, vivirá el enfermo,

mo, aunque no llame al Medico; como que morirá, si hai decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole á V. md. la solucion, le arguye asi: Sr. D. Francisco, si está decretado que yo muera, V. md. no podrá hacerme vivir; y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estese V. md. en su casa, que no le he menester para nada. ¿Qué le responderá V. md. habiendo dado aquella solucion?

Recurrir á decretos condicionados, para responder á este dilema, es inutil. Lo uno, porque el decreto condicionado no quita su egecucion al absoluto, que es la razon porque algunos graves Teologos han excluido de Dios, como superfluos, los decretos condicionados. Lo otro, porque siendo cierto que los Medicos tal vez curan al que sin ellos muriera, y tal vez matan al que sin ellos sanára; tan posible es el decreto condicionado de que el enfermo viva, si no llama al Medico, y muera si le llama, como el opuesto de que si le llama, viva, y si no le llama, muera. Y como no podemos saber, sino por revelacion, al tiempo que enfermamos, si hai este decreto, ó aquel, no tenemos mas razon para llamar al Medico, que para no llamarle. Vea V. md. en qué pantano se ha metido con su recurso á los decretos divinos.

Si á V. md. le hace dificultad mi proposicion, de que tal vez los Medicos matan al que sin ellos sanára, oigale decir á un gran Medico, como son muchos mas los enfermos á quienes los Medicos indoctos matan, y vivieran si no fuera por los Medicos, que aquellos á quienes libran los Medicos doctos, y murieran si no fuera por ellos: *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur, alioquin victuri, quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que siendo rarissimo el que puede discernir los Medicos doctos de los indoctos (materia en que freqüentissimamente viven los Pueblos mui engañados, como asientan los mismos Autores de Medicina)

mas

(a) Hieron. Cardan. *de Methodo medendi*, cap. 100. apud Picinelli *De Mundo Symbolico*, lib. 7, num. 7.

mas razón tiene el enfermo para temer que el Medico le mate, que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba, que V. md. me alega por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demonstracion (a) la toma V. md. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento mui enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas. ¡ Rara demonstracion! No ignora V. md. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas: la una, que las premisas sean evidentes; la otra, que la consecuencia sea legitima, y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente: ¿ por dónde saldrá la consecuencia, de que la Medicina es infalible? ¿ Una Medicina puramente probable no podrá librar á muchos (ya que no á todos, ni á los mas) de sus achaques? No hai duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es, que de mozo era mui goloso de hongos, y otras porquerias, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangrias.

Pero para que se vea qué infalibilidad tubo la Ciencia Medica de Galeno, sepase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios á sus enfermos, solo porque habia soñado que eran convenientes (b); y en otra parte refiere, que á sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haber soñado que le sería saludable (c). Esta es la infalibilidad que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fé que es de temer que algunos de los sectarios

(a) Dorado fol. 9.

(b) Comment. 2. de Humorib. text. 2.

(c) Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim. apud Paul. Zach. lib. 4, tit. 1, quest. 5, num. 17, & Reyes quest. 37, num. 15.

rios finos de Galeno , siguiendo el egeemplo de su Caudillo, nos manden sangrar , y purgar solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible : porque (ya se ve) ¿ qué reglas mas infalibles que los sueños ?

Aquí se acabaron las demonstraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina , las quales se reducen en limpio á aquella primera proposicion : *Las demonstraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el egeemplo de Galeno , por ser uno de aquellos *quantos* , no añade nada. Y ve aquí , que si alguno quisiese probar , que la Medicina , qual los hombres hoi la practican (pues de esa hablamos) es no solo inutil , sino perniciosa , lo demonstraria del mismo modo , diciendo : *Las demonstraciones que legitimamente se pueden hacer , de que la Medicina , como se egerce , y profesa , es perniciosa , y funesta , son tantas, quantos son los enfermos que mueren á manos de los Medicos ;* y siendo estos muchos mas , que aquellos que los Medicos curan (como arriba nos deja dicho Cardano) , se infiere , que muchas mas demonstraciones hai de que la Medicina es perniciosa , que de que es util. Despues se puede confirmar con el egeemplo de algunos enfermizos (y á fe que no son pocos) que aseguran , que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Medicos , y mejoraron dejándolos.

Si se me respondiere , que estos daños los hacen los Medicos malos , ó indoctos , no los buenos , y doctos ; convengo en ello. ¿ Pero cómo sabremos cuáles son buenos , y cuáles malos ? No lo pregunto para mí (que yo bien lo sé) , sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno , el mas ignorante es un *Hippocrates*. Si al del Vulgo , éste siempre reputa por el mayor Medico aquel en quien vé mas ojarasca , bambolla , y osadía : y como el Medico tenga estas tres prendas , bien puede matar á roso , y belloso , que tiene su credito seguro , por mas que procuren desengañar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro. Queda , pues , en pie la duda de qual es Medico bueno ; ó malo : y solo sabemos de cierto , que son muchos mas los malos , que los buenos.

De que se infiere con evidencia, que el enfermo, al tiempo que llama al Medico, mucho mas miedo debe tener de que el Medico le dañe, que esperanza de que le alivie.

¿ Pero será cierto esto, de que son muchos mas los Medicos malos, que los buenos? Tan cierto es, que es innegable: porque sobre que los mismos Autores Medicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina, si se hace reflexion sobre la suma arduidad de esta Ciencia, y el grande estudio, é ingenio que pide; y por otra parte se considera, que casi quantos se dan á la Medicina con poner en una Aula los primeros ergos, y dos años de práctica, que sean agudos, que romos, se hallan Medicos hechos, y derechos, y despues la multitud de enfermos les deja poquissimo tiempo para estudiar, saldrá á la cuenta, que solo uno, ú otro de ingenio, y comprehension singularissima (de los cuales apenas entre ciento hai uno) puede ser buen Medico.

Recurrir á la experiencia, para que supla el defecto de estudio, y habilidad, es vano efugio. Vemos que un Medico, que tiene muchos enfermos, no se acuerda por la tarde de lo que recetó por la mañana. ¿ Cómo se acordará de los remedios que aplicó á los enfermos el año pasado, y del efecto que hicieron, para hacer de este modo la coleccion de innumerables experimentos en su memoria, que es el medio de adquirir el conocimiento experimental? Asi es cierto, que los que visitan mas enfermos, no solo son los que menos estudian, mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta, oigase en la voz del piadoso Rey Felipe Tercero, la de muchas personas doctas, y zelosas, que le instruyeron de que era tanta la carestia que habia de buenos Medicos, que se podia temer que faltasen aun para las Personas Reales. Asi dice en el libro 3 de la nueva Recopilacion, tit. 16, ley 11: *Porque hemos sido informados de personas doctas, y zelosas del bien comun, que en estos nuestros Reinos hai mucha falta de buenos Medicos, de quien se pueda tener satisfaccion, y que se puede temer que han de faltar para las Personas Reales, &c.* Hago aora esta reflexion. Quando Felipe Tercero dijo esto, ya estaba

ins-

instituido el Tribunal del Proto-Medicato, y eran examinados los Profesores del mismo modo que hoi, habiendolo arreglado asi Felipe Segundo. La providencia que Felipe Tercero dió en la Pragmatica alegada, que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades, tratando de toda la práctica Medica, y no restringiendo á quadernos escritos uno, ú otro tratado, no se observa hoi. Luego el negocio de la Medicina está hoi en el mismo estado en que le halló Felipe Tercero quando hizo aquella Ley; y por consiguiente no hai motivo para discurrir que hai hoi mas copia de Medicos buenos que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos, que se podia temer faltasen aun para las Personas Reales: *ergo*.

Satisfecho ya V. md. (ya se vió con quanta razon) de haber demostrado la infalibilidad de la Medicina, pasa á responder á los argumentos, con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce á decir, que no obsta el que los Medicos á un achaque mismo discurran diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros; esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió á V. md. esta solucion (que sé mui bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta que la alcanza, y á mí me la confesó. Es cierto que no solo los remedios semejantes, v. gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes; y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo, que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Medico, como en la Respuesta á Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las innumerables quèstiones, en que los Medicos se oponen unos á otros, ya en terminos contrarios, ya en contradictorios: y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V. md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir á la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, ¿podrán substituirse reciprocamente los

los accidos, y los alkalinos, quando dos Medicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? ¿ Quando uno juzga conveniente, que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitution, ó equivalencia? ¿ Quando uno en fé de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangria, equivaldrá la sangria á la purga? Bien lejos de eso, si el primer Medico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangria le hará gravissimo daño. ¿ Pero qué me canso en esto? Repare V. md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apenas hai punto substancial en toda la Medicina, donde no haya Autores que se opongan contraria, ó contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima V. md. algo á la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Ademas de esto se deben considerar en esta ciencia, asi exercitada, tres circunstancias, ó estados. El primero es el que llaman analítico, ó demonstrativo, en el qual se hacen veridicas demonstraciones, como que la enfermedad es res præter naturam: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas teoreticos universales le concederé á V. md. quanto quisiere, porque no es de esos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictámenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman topico, ó probable (eso es lo que yo digo, y de ese estado hablo) en cuyo estado, aunque pueda haber dudas, tambien hai certezas de varias cosas (veamos quales son), como que la quina es un evidente febrifugo, el opio indubitable narcotico, el antimonio un veridico, y fuerte vomitivo, el mercurio un infalible antigalico, el nitro un verdadero aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerario, y otras muchas cosas. Concedo totum; especialmente si se habla de la infalible existencia de la virtud, y no de la infalible produc-*

duccion del efecto : pues aunque sea evidente que la *quina* es febrifugo , el *nitro* aperitivo, &c. no es evidente , que en este , en aquel , y en el otro caso han de auyentar la fiebre, ó quitar la obstruccion.

Nadie duda , que en este sentido hai muchas cosas ciertas en la Medicina ; pero no son esas sobre las que se disputa. Explicome : Todos los Medicos convienen en que el ruibarbo purga , del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. ¿ Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga , si no sé cuándo convendrá purgar con el ruibarbo ? Lo mismo que saber que la lanceta sangra , si no sé cuándo conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aún está del todo oculta. La de otros en parte se sabe , y en parte se ignora. Pongo por exemplo : de todos los purgantes usuales se saben que lo son ; pero no se sabe si los hai especificos para humores determinados , ó si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio , ó juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutricio. Asi que en estas cosas parte se sabe , y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada , y todo es dudas , y quëstiones , es en el uso de los remedios. La *quina* es febrifugo. Con todo son algunos los Medicos que no quieren que jamás se use de ella , y mucho mas los que no echan mano de ella , sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda que hai en purgas , y sangrias. Hai Medicos , que casi generalmente las condenan : entre los demas hai la quëstion de cuándo convienen. En una enfermedad un Medico quiere que se sangre , otro que se purgue , otro que no se purgue , ni se sangre , sino que se conforte ; y cada uno dice que el otro yerra la cura , y daña al paciente : y esta division no solo está entre los Medicos que asisten al enfermo , mas tambien entre los Autores que escriben de Medicina , entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad , pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgáre in-

Bb

fa-

falible la Medicina. Pero ni hasta aora se hizo, ni se hará jamás. Añado, que aun en orden á la virtud de los remedios, considerada *in actu primo*, á bueltas de algo cierto, y algo probable, hai infinito falso, y sofistico. El texto de Valles, citado en el Teatro Critico, es claro: *Fateor de nullá re nugari magis Medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V. md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia, si habiendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Medicos el uso de ellos. A que se responde, que si la Medicina se cultivase como debia, se lograria un conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Medicos estudian poco; si muchos se obstinan en seguir unas maximas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si á esta profesion se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio, tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades; este no es defecto de la Providencia, sino culpa de los hombres: *Ex te Israel perditio tua, tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguese una queja, de que yo anonimamente increpo los desacertados pronosticos de uno, ú otro Medico. Pues lo hago anonimamente, y sin nombrar á alguno, ¿ para qué se da V. md. por entendido?

De aqui adelante quanto se sigue es un extravío del punto de la quëstion á los incidentes de ella. No digo yo, que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática á lo accesorio, quando no hai que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo, no sé qual puede haber para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio. Sin embargo correré por todo la pluma, aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la quëstion.

¿ Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hippocrates, quando apenas le nombro vez alguna sin epíteto honroso? ¿ Para qué trasladar de Gaspar de los Reyes, en la

se-

segunda cuestión , y en la quarta de su *Campo Elysio* , toda aquella retaila de Principes , Héroes , y hombres ilustres que fueron Medicos , sin hacerse cargo de la distincion que dí en mi Respuesta á Martinez , de que hubo Reyes que supieron Medicina , pero que no fuesen Medicos por oficio? ¿ Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes) con el restante catalogo de honores que debieron á algunos Principes , y Repúblicas los Medicos , habiendo yo en la Carta alegada confesado , que la Facultad Medica es nobilissima , y que un Medico sabio es alhaja preciosa de qualquiera República? En vista de esto , ¿ qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con ánimo malévolo de infamar los Medicos ? Si tubiera esa ruin intencion , asi como V. md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Medicos , citando los Autores que halló citados en él , trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado , de que hubo tiempo en que los que profesaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquíás , quien añade , que eran esclavos aun los mismos Arquiatros , ó Principes de los Medicos. Trae tambien este Autor el Texto del *Derecho* , en que se equiparan para el salario los Medicos á las Parteras. Todo esto pudiera yo haber sacado á luz , juntamente con los insignes oprobrios que varios Autores dijeron de los Medicos , que V. md. puede ver á la larga de los citados Gaspar de los Reyes , y Paulo Zaquíás. Yo no habia tocado el punto de si hubo Reyes Medicos , ó no en el Discurso Medico , porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la Respuesta al insigne Martinez , porque él en su Carta me tocaba este punto.

¿ Para qué haber andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus* , una vez que me confiesa , ó lo confiesa el que escribió por V. md. este retazo , que aquel texto no habla del Medico corporal , sino del moral , y politico? Si *Leon de Castro* dice , que la voz *Choves* significa Medico , los dos insignes Expositores Cornelio Alapide Jesuita , y el Padre D. Agustin Calmet Benedictino , con quienes *Leon de*

Castro es poca ropa, dicen que significa Cirujano, ¿ para qué el humilde equivoco de *vulgata*, y *vulgaridades*?
 ¿ Para qué meterse en la cuestión de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Digale V. md. al Auxiliar que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron, que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegomenos, Prolegom. 3, y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit (habla del Concilio) omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebræos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio librariorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino (a), donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole á la version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fé, y buenas costumbres. Que haga reflexion á que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino, fue corregida por Sixto V, y mui poco despues otra vez por Clemente VIII; y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dejando intactas otras, que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut nonnulla consultò mutata, ita etiam alia, quæ mutanda videbantur, consultò immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano *Natal Alejandro* en el siglo quarto de su *Historia Ecclesiastica*, disert. 39, art. 5, cu-

(a) *Lib. 2. de Verbo Dei, cap. 11.*

cuyo titulo es : *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde, despues de poner la definicion del Concilio, verá, que su conclusion es la siguiente : *Authentica dicitur quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sit authentica dicitur, quasi fontibus Hebraicis, vel Græcis præferenda, aut etiam coæquanda.* Y advierta, que aunque la Historia Ecclesiastica de este Autor fue censurada severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocó, como ni en el catalogo que en el articulo siguiente hace, no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoi la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ó equivocacion de los que la trasladaron, ó imprimieron. Que advierta, que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden á los dogmas, y costumbres; y asi es del numero de aquellas expresiones en que, segun los Autores alegados, es licito preferir el Hebreo á la Vulgata. En fin que note, que por la regla de Pio IV en el Indice, se puede usar del texto Hebreo, ó Griego, para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos; porque la voz *Chirurgus* no se opone á la voz *Medicus*, antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Pharmaceutica, y Chirurgical; y asi tan propriamente son Medicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz, pues, que en la Vulgata es obscura, y genérica, se determina, y explica por la del Hebreo. Es mucho más lo que le pudiera avisar sobre este punto, en que no profiero mi sentencia; solo propongo estas noticias, para que en tan grave asunto nadie, sin haberle estudiado, se meta á hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confesar, que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel á quien voi respondiendo, reconozco otra pluma mas racional, y metódica.

Vengo ya al texto del *Eclesiastico*: sobre el qual, quanto dije yo en mi respuesta á Martinez, V. md. me lo tuerce, y toma al revés, para tener que impugnar, y que calumniar, donde no hai que calumniar, ni que impugnar. Empieza

diciendo , que aquella proposicion mia , *si dijera yo que toda la Medicina que hoi se practica en el mundo es inutil , y nociva , no me opusiera al texto del Ecclesiastico* , en quanto á la forma no se diferencia de esta : *Si yo dijese , que se satisface al precepto de la comunion anual por comunion sacrilega , no me opusiera al Decreto de Inocencio XI.* ¿ Qué nos querrá decir en esto el Sr. Doctor ? ¿ Hai por ventura Sumulista que ignore , que dos proposiciones , una falsissima , y otra verdaderissima , pueden ser semejantes en quanto á la forma ? La misma forma tiene esta proposicion : *En Christo hai dos naturalezas* , que esta : *En Christo hai dos supuestos*. Con todo , la primera es de fé , y la segunda es heretica . ¿ Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampatojo , de que harán burla los Sumulistas ?

Lo mejor es que prosigue asi : *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone á la doctrina sana , que el juzgar eso toca á Tribunal superior*. Esto naturalmente significa , que el dejar de decirlo , no es por falta de verdad en el dicho , sino por falta de autoridad en la persona . ¡ Grande , y acertada sentencia ! Pues diga lo mismo de esta proposicion : *En Christo hai dos naturalezas* , porque en quanto á la forma es semejante á aquella : *En Christo hai dos supuestos*.

Vamos ya aclarando lo que V.md. obscureció en el texto del Ecclesiastico , aunque me detenga en una materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon . ¿ Quiere V. md. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente , y sin limitacion de tiempo , como el *honora Patrem* ? Vengo en ello ; pero ha de advertir V. md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga á honrar un hombre , que es solo Padre en el nombre , y no en la realidad : solo á un Padre verdadero , y no á un Padre fingido : del mismo modo el *honora Medicum* me obligará á honrar al Medico verdadero ; esto es , al que sabe la Medicina util , y provechosa ; no á qualquiera que tenga nombre , y representacion de Medico , aunque no sepa la Medicina util , y conveniente para curarme . El mismo texto precisa á entenderle asi , pues me dice que honre al Medico , porque le he menester *propter*

ter necessitatem; y yo no he menester á uno que no sabe la Medicina util, y verdadera, por mas que tenga nombre, caracter, y representacion de Medico, sino á aquel que la sabe.

Mas: tampoco estoi obligado á honrar al Medico, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, si sabe, ó no sabe la Medicina verdadera; asi como no estoi obligado á servir, y obedecer á un hombre de quien tengo duda positiva, y bien fundada, de si es, ó no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni á aquel, ni á este soi deudor de mis obsequios, mientras hai duda bien fundada de si son legitimos acreedores á ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto á la práctica. Rarissima vez ocurre duda razonable á alguno de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto (salvo algun caso raro), que aquel que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero freqüentemente ocurre duda razonable de si este, aquel, ó el otro son verdaderos Medicos. Por esto yo estoi obligado á obedecer á este, á quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoi obligado á honrar á este Medico, y ponerme en sus manos, aunque el Público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hai duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Medicos asientan (y yo lo sé mui bien por principios intrinsecos), que son muchos mas los Medicos malos que los buenos, los ignorantes que los doctos. Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asegure de la verdad) de si este, aquel, ó el otro son de los primeros, ú de los segundos; y no solo dudar, sino que como *à frequenter contingentibus fit iudicium*, propenderé mas á creerle del numero de los malos, porque estos son mas freqüentes.

Oh, que está aprobado por el Proto-Medicato, ó graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de Felipe III. eran aprobados, y graduados los Medicos en la misma forma que aora; y con todo le advirtieron á aquel Rey personas doctas, y zelosas, que el numero de los buenos era tan corto, que se podia temer que del todo se acabasen. Donde añadido, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte, y suavemente, en que el Sr. Doctor juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haber buenos Medicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña á la Divina, ni habrá Medicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuir á defecto de la Divina Providencia: *Quis tibi imputabit, si perierint nationes quas tu fecisti (a)?*

Oh, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace eso. Como el Medico obre con satisfaccion, y hable con orgullo, como recete mucho (siendo asi que es lo peor que puede tener), como tenga unas maneras insinuantes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Medico, aunque no sepa palabra. Mr. le Francé, doctissimo Medico de la Facultad Parisiense, en el segundo Tomo de *Reflexiones criticas sobre la Medicina*, dice, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Medico, *para el efecto de ganar fama, y credito la ciencia no aprovecha, y la virtud estorva (b)*. A vista de esto, ¿quién se gobernará por el credito que tiene un Medico de docto, para juzgarle tal? Lucas Tozzi (c), hablando de los Galenicos de estos tiempos, dice, que *aunque son rudos, é indoctos, con todo, los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios*. Pues no señor, el que el público tenga á uno por Medico docto, nada prueba; y segun estos Autores prueba lo contrario.

Pe-5

(a) *Sapient.* 12.(b) *Memor. de Trev. an. 1715, tom. 2, fol. 1007.*(c) *Tom. 1, fol. mibi 54.*

¿ Pero de este modo se quedará siempre el precepto del Eclesiastico en el aire, como idea Platonica? No, con licencia del Sr. Dr. ó de su auxiliar. Hai reglas prudenciales para resolver la duda; y hallando conforme á ellas, que este es buen Medico, entra la obligacion. Yo dí en el Teatro Critico, y en la Respuesta á Martinez las señas de los buenos Medicos: quien no quisiere gobernarse por ellas, sino por la opinion del pueblo rudo, allá se las haya.

Lo que se ha dicho del precepto del Eclesiastico, se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio, Benito, y Agustino. Es rara extravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar á sus subditos á poner su vida en las manos de un hombre, de quien con fundamento dudan si es Medico, ú homicida, y mucho menos si saben que es mas homicida que Medico. Y la Regla de mi P. S. Benito no sé por qué la cita V. md. pues ni una palabra de Medicina, ni de Medicos hai en toda ella; siendo asi que tiene capitulo particular, que trata de los enfermos, y es el 36 de *infirmis fratribus*. Pero en todo caso, como los que leen el papel de V. md. no han de ir á examinar las Reglas de los Patriarcas, bueno es citar á Dios, y á dicha.

Hasta aqui se habló de los Medicos *divisive*. Vamos ahora á la coleccion de todos los Medicos de esta Era. La question en quanto á esta parte es puramente teórica; porque como el comun de los hombres nunca llegará á hacer juicio de que toda la Medicina de hoi es errada, ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo, nunca por este motivo dejará de honrar, y buscar á los Medicos.

En esta parte de la question es mucho lo que V. md. se equivoca, y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina; y despues se pone á probar, que no puede faltar, con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia: tomando de aqui ocasion para predicar á la Arca de Noé, y á todo el Diluvio universal con aquella exclamacion: ¡Oh aves! ¡Oh peces! ¡Oh animales!

Ya he mostrado quán futil argumento es aquel; y no lo

es

es menos el que se toma del texto *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba, quando mas, que en el dilatado campo de la naturaleza hai remedios contrarios á todos los males; pero no que se conozcan, y mucho menos que este conocimiento no pueda jamas faltar. Yo creo por aquella regla, que hai en la naturaleza algun específico contrario al mal de gota. Búsquemele el Sr. Dr. con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *Non consummabuntur opera ejus*, dá Alapide dos exposiciones. La primera, que nunca será consumada la Medicina; esto es, perfecta. Y lo creo. La segunda, que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia medica, es mui cierto: entendiendolo de la ciencia medica, es solo probable la exposicion: y yo no niego ser mui probable, que hai hoi en el mundo, y habrá siempre ciencia medica (tomando la voz ciencia latamente); bien que mui imperfecta, y poseída de pocos.

Finalmente, tampoco prueba nada el texto *Ad agnitionem hominum virtus illorum*. Es cierto que Dios crió los medicamentos para el uso del hombre, y tambien lo es, que no puede usarlos sin conocerlos; pero el ordenar Dios las cosas á este, ó al otro fin (hablando del fin inmediato, ú particular), no prueba que el fin se haya de conseguir indubitavelmente: y esto ningun Teologo, ni aun Filosofo lo ignora. Vease Santo Tomás (a), donde enseña, que el orden de las cosas á los fines particulares muchas veces se frustra; pero nunca el orden al fin universal. No hai hombre que no esté ordenado á la bienaventuranza sobrenatural, y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia que tratamos, se ve claro. No es dudable que hai innumerables hierbas, y plantas, cuyas virtudes medicinales aún se ignoran; siendo asi, que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

He visto á Hugo Cardenal, porque V. md. me lo mandó ver, y solo leí en él, que Dios dió conocimiento á los hombres de las virtudes medicinales; pero esto se salva con que

(a) *Quest. 6. de Verit. art. 3.*

que le haya dado á algunos, y en algun tiempo, lo qual nadie niega. El concepto, que Hugo Cardenal tenia hecho de los Medicos, le explica en la parabola del hombre, que bajaba de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, por estas palabras: *Et incidit in latrones, id est, in manum Medicorum quoad infirmitatem.* Y mas abajo dá la razon: *Medici infirmos spoliant pecunia, & occidunt, quia magna salaria accipiunt, & sapissimè nihil prosunt, imò aliquando obsunt.* Esto no lo digo yo, dicelo Hugo Cardenal, á quien V. md. me remitió. Con que, Sr. mio, el que la Medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo, está mui mal probado en la substancia; pero no puedo negar que está bien predicado en el modo. Lo de decir primero, que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo, y despues ponerse á probar que no puede faltar, es contradiccion manifiesta.

Haceme V. md. el cargo de que explico el *honora Medicum* condicionadamente; y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender mui por la corteza: ni uno, ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Medicos. ¿Puede darsele mas extension? Es claro que no; porque si llega el caso de no haber Medicos, ¿cómo tengo de honrarlos? Si esto se llama limitar el texto, ó darle sentido condicionado, es una limitacion, y condicion esencial á todo precepto, que induce obligacion, cuyo objeto terminativo es contingente; pues es imposible que el precepto obligue en egercicio, faltando el objeto á quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo: lo qual se ve en este egeemplo. El precepto de dar limosna á los pobres es general, y absoluto para todos los siglos. Con todo, es cierto que si hubiera un siglo tan feliz, que en él la tierra se colmára de bienes, de modo que no hubiese pobre alguno, no obligaria en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse el egeemplo mismo en caso menos metafisico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo, obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo, si hubiese una Isla, que, por su fertilidad,

dad, ó por su buen gobierno, careciese de pobres, como la Utopia de Tomás Moro, se diria con verdad, que en aquella Isla nadie tenia obligacion á dar limosna. Es claro que donde no hai miseria que sublevar, no se puede egercer la virtud de la misericordia.

Aora, Sr. mio, si en este siglo hai Medicos, ó no (esto es, Medicos realmente tales, en la forma que se explicó arriba), no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega, que los ha de haber siempre. V. md. me confiesa, que desde aquel siglo á este pudo degenerar la Medicina en un sistema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si ya degeneró.

Asi en quanto á esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y asi es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es posible que falten en el mundo verdaderos Medicos; y asi es posible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas variaciones; ¿pues qué cotejo es este?

Hasta aqui le he permitido á V. md. de gracia, que el texto del Eclesiastico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo etico, sino economico. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honrado. Es doctrina de Santo Tomás (a): *Honor respicit proprium bonum honorati*. Y el motivo que señala el Eclesiastico, para honrar al Medico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar á V. md. le preguntaré primero, ¿si S. Bernardo entendió bien la Escritura? Y suponiendo, que me responde que sí, le haré ver aora, cuán lejos estubo de considerarlos obligados á llamar á los Medicos, y usar de medicinas. Escribiendo á los Monges de S. Anastasio (b) dice, que ni les conviene á su Religion, ni á

(a) Div. Thom. 2. 2. *quest.* 25, *art.* 1.

(b) Div. Bernard. *epist.* 345.

su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minimè competit Religioni vestræ medicinas quærere corporales, sed nec expedit saluti.* Y poco despues: *Species emere, quærere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestræ.*

Ve aquí que un S. Bernardo, versadissimo en la Escritura, no halló en ella ese precepto de usar de medicinas, y de Medicos: tampoco le halló en la lei natural, la qual no ignoraba. No solo eso. Ve aquí que S. Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué á decir, y que V. md. llama *temeraria, imprudente, &c.* esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará V. md.) el Eclesiastico aprueba como convenientes las medicinas. Respondo, que lo que de aquí se infiere es, que S. Bernardo entendió, que aquel texto no comprendia á los Medicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió así, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones que V. md. ha padecido en la inteligencia de mi escrito, son muchas. Yo no niego, que el que digese, que quanta Medicina hai hoy en el mundo es errada, diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga á aquel texto, ni le altere el sentido. Puede haber mil proposiciones falsissimas en la materia que tratamos, que no se opongan á aquel texto: porque aunque falsas, el texto nada determina acerca de ellas; y así, á quien las profiera se le ha de arguir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiastico habla solo de los Medicos buenos (sin que haya, ni pueda haber Padre, ni Expositor que le entienda de otro modo). Este sentido enteramente se le dejaria intacto al texto el que dijese, que no comprende á los Medicos de este siglo, porque todos son malos. En la misma causal que señala para decir que no los comprende, muestra que entendió el texto como debia entenderle; esto es, de los Medicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta á la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas, que no lo creyera.

Dice V. md. que el texto no dá fundamento para excluir
de

de él los Medicos de este siglo. Es cierto. Ni dá fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y asi del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo que si hai questão sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es, ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprende á los Medicos de este siglo, si son buenos; y no los comprende, si son malos. Si lo son, ó no lo son, no se puede probar con el texto: se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto á los Medicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso que se cuestiona aora, conocerá con evidencia que no pueden acogerse á él.

Siendo todo lo dicho tan claro, tan liso, y tan llano, ¿qué concepto hará de V. md. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones, y aun de dicitrios tantas hojas?

No solo V. md. me altera el sentido á lo que digo, pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36 me imputa, que de la posibilidad de una cosa infero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El entimema sobre que cae esta acusacion es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal, sin determinar cuál es la recta, ó la torcida: luego podré yo decir, que la Medicina de este siglo es totalmente errada, sin contravenir á la Escritura.* Esta consecuencia es evidente: porque en qualquiera materia, en que la Escritura nada determina, podré yo decir esto, ó aquello, sin contravenir á la Escritura. Pero V. md. me desfigura el antecedente, tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada; y me trunca la consecuencia, quitandole aquella limitacion, *sin contravenir á la Escritura*: puesta la qual, el sentido legitimo de la consecuencia es, que el decir que toda la Medicina de hoy es errada, no se opondrá á la Escritura. Y asi esta proposicion, *toda la Medicina de hoy es errada*, será falsa por otros capitulos, en lo qual yo no me meto; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene, que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto, las instan-

cias

cias del ave Fenix, y de los hombres con los ojos en los pies, juntamente con la graciosa conclusion, *ó confiesese allí convencido, ó confiese aquí que hai ave Fenix*, solo podrán hacer fuerza en un país, donde hai hombres que tengan en los pies los ojos. La consecuencia, que á mí se me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hai ave Fenix, sin contravenir á la Escritura*. Y es cierta. Pero no diré que hai ave Fenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia que se sigue en el parrafo inmediato, es una mera equivocacion. Yo infiero de este modo: *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*. Tomese el antecedente *vice versa*, como V. md. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo, ¿ saldrá de aquí aquella consecuencia que V. md. pretende, luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto? No por cierto; sino ésta, luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada, sin oponerme al texto*. Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho, una, y otra son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá á la Escritura, ni quien dijere que es buena, ni quien dijere que es mala. Advierta V. md. que la negacion, puesta antes del *puedo*, ó despues del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. ¡Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrina entre Galenicos, y Helmoncianos, infiero, que una, y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion (y era menester ser un fatuo para hacerla); sino que no pueden ser ambas verdaderas. ¿ Es lo mismo aquello que esto? Siendo una de ellas falsa, ¿ no basta decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: ¡Valgate Dios por tanto descuido dialectico!

Aora, Sr. D. Francisco, no me dirá V. md. ¿ para qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Ecclesiastico se ha de entender de este, ó del otro modo? Esto para
la

la cuestión en que estamos, aunque yo le concediera á V. md. quanto quiere, nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta, ó falible. ¿Qué hace para esto el *honora Medicum*? ¿No se puede honrar al Medico, y aprobar la Medicina, aunque sea puramente congetural? ¿Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una Republica, y se considera mui necesario en ella, aunque jamas tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al enemigo? ¿Pues para qué fue emplear la mayor parte del escrito en este asunto? En mi Respuesta á Martinez vió V. md. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se habia de responder, y no á una digresioncilla que hice. ¿Qué se dirá á esto, sino que V. md. halló socorro para la digresion, y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un aruño? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas medicas, no se me responde en tantas hojas otra cosa, sino lo que contiene esta clausula: *Contradicciones hai entre los Medicos; pero no tan abultadas como se le representan á su Rma.* Con esta general nada se responde á quien puso de manifesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente hubiera dicho á bulto, que las contradicciones que hai entre los Medicos, son mui grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien á bulto, que no son tan grandes. Pero habiendolas especificado yo, ¿de qué sirve esa general? Luego se me añade, *tome su Rma. otros anteojos, que no hagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros; porque gracias á Dios, hasta aora no los uso, ni los necesito para leer las contradicciones de los Medicos, que aunque estén escritas de letra mui menuda, son harto abultadas.

Concluye V. md. su escrito, aconsejando á D. Josef, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público; que en secreto bien sé yo que le dirá V. md. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sino que busque un Teologo, ó un Predicador que

lo haga por él ; y D. Josef , como un buen hijo , no dudo seguirá las huellas de su padre. De camino me disculpa á mí , porque escribí mui de priesa la Respuesta á Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias , que es sin duda poco tiempo para responder á un hombre como Martinez , á todas luces grande : y por si acaso este escrito tampoco sale á gusto de V. md. se servirá de disculparme con el mismo motivo , pues le aseguro , que aunque es mas largo , tardé menos en este , que en el otro ; y esto solito en mi celda con mis libros , y sin tropas auxiliares.

Y ya que le encuentro á V. md. tan benigno , le pondré delante de los ojos los excesos , en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito , y que se pasaron por alto á los doctissimos Aprobantes ; porque esos raptos de la ira no le tienen á V. md. conveniencia.

En la Dedicatoria da V. md. á mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito , y delito tal , que no se debe perdonar. En la misma pagina , y en la siguiente dice , que fue *valentia* , y *notable resolucion* (voces que ya se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. Pag. 9. Aquella clausula : *Debajo de cuya suposicion tengo por innegable la certeza de los remedios , no quedando , á mi entender , en lo christiano recurso á otras interpretaciones* , significa , que es contra la doctrina christiana , por lo menos *illativè* , negar la certeza á la Medicina. En la pag. 13 se le atribuye á Hippocrates , siendo gentil , un milagro , aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes (a) : me imputa que he escrito dicerios contra los Medicos de estos tiempos. Señaleseme uno , asi en la Crisis Medica , como en la Respuesta á Martinez. Pag. 23 leo esta clausula : *En mi sentir solo puede consolar á los Medicos el ver , que aquellos que los vituperan , confirman con el efecto de llamarlos , la causa de su ignorancia , y su malicia*. Esta ignorancia , y malicia , segun el contexto , á mí me cae acuestas. Pagina 25 dá á entender , que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites que prescribe el Concilio Tridentino. Pag. 32 explica , que una proposicion mia (de la qual ya se habló) es digna de

(a) Reyes *quest.* 4 , pag. 22.

de condenacion. Pag. 35, con ocasion de la hipotesi, que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiastico, concluye hablando de mí: *Allá se avenga con los dogmaticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion á algun dogma; y á mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo (yo le entiendo solo de Medicos buenos, y verdadera Medicina), no sabe lo que se expone. Fol. 37, despues de sacar una conseqüencia disparatada, por vía de retorsion (de la qual poco há se habló), prosigue: *Buena conseqüencia en la logica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella conseqüencia no se sigue en la logica del P. M. sino en la del Sr. Dr. Pag. 48 hai la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Cierto que todo esto desdice de la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de V. md.

Pero yo, Sr. D. Francisco, perdono á V. md. todas esas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Ya sé que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desaogarse la paciencia en dictorios. De este modo correspondo la disculpa que V. md. dió á favor mio, para que la Respuesta á Martinez no fuese de su agrado.

Solo me resta aora ver, con qué razon en dos, ó tres partes dice V. md. que los Autores que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros por sus perpetuas inconseqüencias. En el Discurso Medico cité lo primero juntos á Ballivio, Etmulero, Sidenham, y François. Despues separados, á Valles, que asienta, que los Medicos dicen muchas falsedades en orden á la virtud de los remedios: á Doleo, que en su Encyclopedia Medica, en todas las enfermedades, refiere el encuentro de varias opiniones; y á Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia, hablando de sí, y de todos los demas Medicos: *Dubito, an semper non erremus.* En mi Respuesta á Martinez añadí á Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y á los Autores de las Memorias de

Trevoux, que aunque no Medicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice V. md. que son de poca autoridad por sus inconsequencias. Las inconsequencias era menester notarlas, porque no basta decirlo á bulto; ¿pero cómo habia de notarlas V. md. si á algunos de los Autores alegados no los vió jamas, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente que nunca oyó campanas. El Dr. Aquienza, á quien V. md. celebra como heroe, que en este grave conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento (siendo asi que en sentir de Medicos, y no Medicos, no salió á luz escrito mas fuera de proposito que el suyo), y de quien dice en la Dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes (siendo asi que jamas los acompaña); fue el primero que habló con desprecio de Etmulero, Sidenham, y Willis: para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Medicos doctos, y aun los indoctos otra disculpa mas que la que yo hallo á V. md. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombres famosissimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, é Italia, pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Medicos, á quienes celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Principes entre los modernos; ¿qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Medicos, que desparramó la fortuna á este, ó al otro Partido? Si aquellos padecen perpetuas inconsequencias, ¿qué harán estos? Buelvo á decir, que peor está que estaba.

Lo mejor es, que citando yo tantos Autores por mi sentencia, ni D. Francisco, ni D. Josef citan uno, ni medio por la suya. ¡Alabo la santa pobreza!

Pero yo, que como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles aora á los Autores alegados otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prologo del primer Tomo dice abiertamente, que nunca hubo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars numquam extiterit*. Paulo Zaquías (a) ha-

(a) Paul. Zaq. lib. 4, tit. 1, quest. 5, num. 8.

bla asi de la Medicina: *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, artem hanc, licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omnino certi unquam posse prævidere, nec prædicere.* No creyó este hombre doctissimo, que hubiese hombre que negase lo que hoi me niega D. Francisco Dorado; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es proprio de Medicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis ægrotantibus certæ salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos á los antiguos. Cornelio Celso, citado por Gaspar de los Reyes (a), dice que no hai cosa tan cierta en la Medicina, como que todo es incierto: *Nihil aded in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se ve si tenia por falible la Medicina, quando se gobernaba á veces por los sueños para recetar. En fin, Hippocrates, el mismo grande Hippocrates, llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statam ac certam doctrinam in ipsa fieri (b).* ¿Son todos estos de poca autoridad entre los Profesores diestros?

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso que hablo con mas vehemencia, que en otros de los Profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere, que iba respondiendo á otro escrito, donde en cada pagina leía una inectiva, ó un dicerio, no estrañará que se me azorase la mano, ó se me encendiese un poco la pluma. Buelvo á decir, que venero á la Facultad Medica, como honoratissima, y nobilissima. Huiré los Medicos malos, siempre amaré á los buenos; y esto en conocimiento de que hai en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctissimos Medicos de Salamanca, á quienes dedicó su Discurso el Dr. D. Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la habia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo, que queda desautorizada con el patrocinio.

(a) Reyes Camp. Elys. quest. 67, num. 25.

(b) Lib. de Locis in homin.

A T A P R O B A C I O N . A

DE orden del Sr. D. Tomás Díez del Castillo, Provisor, y Vicario General de este Obispado, he visto la *Respuesta*, que dá el R. P. M. Fr. Benito Feijóo al Discurso Fisiologico-Medico del Dr. D. Francisco Dorado, en que he logrado la dicha de anticiparme á leerla; porque qualquiera obra de su ingenio tiene en mi afecto estimacion singular. La presente está tan llena de razones eficaces para satisfacer, tan erudíta de noticias oportunas para deleitar, tan fluida de eloqüencia facunda para persuadir que deja lánguidos, y sin vigor los fundamentos que propone la contradiccion. Contesta á las dificultades sin disimularlas, y no afectó desvíos para evadirse. Introduce en lo mas profundo, y arduo de las disputas sin temor, porque su ciencia, y noticias son armería para ofender, y defender. La viveza de su perspicacia penetra las materias mas estrañas, y las hace proprias su ingenio, que es en todas peregrino. No deja cosa al escrupuloso en que tropezar; porque si hai algo obscuro, con claridad lo explica; si difícil, con magisterio lo desata; si impertinente, con soberanía lo desprecia. Pero escusados son los elogios para quien tiene tan altos credits en toda la República Literaria; y no cabiendo ya su fama en estos Reinos, empieza á volar á las Regiones estrañas. Limítome, pues, á decir, que este escrito no se opone en cosa alguna á nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; y ademas de satisfacer tan plenamente, nos enseña modestia, porque ciñe con tal cuidado sus voces, que no excede, aunque provocado, los límites de una justa defensa. Oviedo, y Febrero 28 de 1727.

Lic. D. Pedro de la Torre,

A D V E R T E N C I A .

Habiendose reunido en esta ultima impresion el Suplemento de cada Discurso en su lugar , ha parecido conveniente conservar los Principios , y Prologo , que tenia el Tomo IX , para la inteligencia del Público , y que nada se eche de menos.

P R O L O G O .

Lector mio, presentoté un Libro, en cuya lectura hallarás poco deleite, porque el método, y buena disposicion, que tienen la mayor parte en la gracia de un escrito, faltan aqui casi enteramente, por no permitirlo la materia. *Addiciones*, y *Correcciones*, separadas del cuerpo de la Obra, que se adiciona, y corrige, son piezas sueltas, entre quienes no se halla algun orden, y por consiguiente ninguna hermosura. Pero en compensacion deberás agradecerme el buen egeemplo que te doi, confesando, y enmendando algunos yerros mios. Son mui pocos los Autores que conocen los propios, y mui raro el que, aunque los conozca, los confiese. Para edificarte mas, añado á esta confesion la de que no de todos los que enmiendo, debo á mí mismo el desengaño. Algunos, en materia de noticias historicas, me dió á conocer la caritativa admonicion de uno, ú otro docto amigo: por lo que me considero mui obligado á encomendarlos á Dios. Si mi buena intencion merece contigo algo, te pido para mí el mismo beneficio. VALE.

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al R. P. M. Fr. Miguél de Herce, General de la Congregacion de S. Benito de España, Inglaterra, &c.

R.^{MO} P. N.

P Resento á V. Rma. un Libro, y es lo unico que á V. Rma. puedo ofrecer, porque es lo unico que V. Rma. no reusa admitir. La indiferencia, y aun repugnancia de V. Rma. ácia todo aquello con que pueden obsequiar unos hombres á otros, no tiene otra excepcion que esta. Conozco la pequeñez del dón, y conozco mas, que siendo tan corto, aun se representará menor puesto en las manos de un hombre tan sabio; porque ¿qué bulto hará la mísera pobreza de este escrito á la vista de ese Gazofilacio Literario? Pero tambien sé que esto no estorva la benigna aceptacion de V. Rma. Basta ser Libro para que V. Rma. le mire con amor. Veo tan apasionada la inclinacion de V. Rma. á todo lo que es estudio, ó lectura, que puedo esperar, que aun esta desestimable produccion mia le sea agradable, por dar alguna materia á ese egercicio: que quando es mui ardiente la sed, el licor mas ingrato lisonjéa el apetito. Con grande admiracion mia he notado, que quantos intervalos deja á V. Rma. libres la taréa del gobierno, enteramente son ocupados en la lectura. En el espacio de dos meses que V. Rma. estubo en este Colegio, por interesarme tanto en la conversacion de V. Rma. la he soli-

citado siempre que sabía que no le ocupaban las dependencias de otros subditos; y así fueron innumerables las veces que logré á V. Rma. solo en la celda; ¿pero cómo? Jamás sin la pluma, ó el libro en la mano: siempre, ó dando luces á la Religión con sus cartas, ó aumentando las propias con los libros. Seguramente, y en todo tiempo, á qualquiera que pregunte, qué hace V. Rma. en los ratos que dejan á su eleccion las pensiones del oficio, se dará respuesta ajustada con las palabras de nuestro sabio Monge Don Bernardo de Montfaucon, hablando de la Minerva, que está en la Galeria Justiniana: Sedet, volumenque tenet (a). Así está siempre aquella Minerva. Así hallamos siempre á este Apolo: Sedet, volumenque tenet. Este es su reposo, este es su descanso, sedet. Este es todo el alivio que se toma de las fatigas del gobierno.

Pero P. Rmo. si he de decirlo todo, no solo se estiende mi esperanza á que V. Rma. reciba este Libro con agrado, mas aun á que lo lea sin desabrimiento. No ignora V. Rma. el famoso dicho de Plinio el Mayor, testificado por el Menor: Dicere solebat, nullum esse librum tam malum, ut non aliqua parte prodesset (b). Y yo creo que esto se verifica con mas rigor, y con mas generalidad en los hombres sabios. Un entendimiento ilustrado, y perspicáz suele hallar en los libros mas que lo que hai en ellos, ó por lo menos mas que lo que el Autor mismo entendió, y quiso dar á entender. Penetra los fondos de esta, ó aquella maxima, en que el Escritor no habia visto mas que la superficie. Mejora las especies, trasladandolas del papel al discurs-

(a) Montfauc. Suplem. de la Antigued. explicada, tom. I. l. 3. c. 7.

(b) Plin. lib. 3, epist. 5.

so. De los mas groseros rasgos con cierta especie de Química mental extracta preciosas sutilezas. De la mina del metal mas basto sabe sacar algunas particulas de oro. Los mismos yerros suelen servirle, excitando algunas ingeniosas reflexiones, que sin esa causa ocasional nunca lograrían su existencia. Y finalmente el hombre mas docto puede adquirir una, ú otra noticia en el libro mas inepto: pues ninguno hai en el mundo tan sabio, á quien no se oculte algo de lo que alcanza uno, ú otro ignorante.

Hallará V. Rma. sin duda muchos defectos en esta Obra. Yo, sin distinguirlos, por la reflexion que hago sobre mi cortedad, conozco que no puede menos de haberlos. V. Rma. percibirá quales son. ¿ Pero á qué ojos podrán llegar mis yerros, donde tengan mas segura una indulgencia piadosa? ¿ Cómo podré yo temer á V. Rma. rígido sobre yerros de entendimiento, quando todos sus subditos le experimentamos tan compasivo, aun en aquellos en que tiene parte la voluntad? Toco un punto, en que no tengo libertad para detener la pluma. ¿ Quién no ha conocido, y quién no ha admirado esa nobilissima afabilidad, esas entrañas llenas de misericordia, ese espíritu todo dulzura, ese corazon todo amor, que está derramando leche, y miel sobre todas las acciones, sobre todas las palabras de V. Rma? Pero lo que mas asombra, es ver conciliada tanta benignidad con tanto zelo; tanta propension á la clemencia con tanta inclinacion á la observancia; y sobre todo que la explicacion de aquella no impida, antes promueva el influjo de esta. Es extremamente difícil, que en un Prelado la benevolencia mui tierna no degenere en condescendencia viciosa; porque el impetu que da aquella al corazon, no
le

le permite parar en los limites que señala la rectitud. No sé si diga, que solo V. Rma. halló el raro secreto, de que un grande amor á los subditos, bien lejos de fomentar en ellos la licencia, coopere eficazmente con el zelo para desviarlos de la relajacion. Pero ya que no sea V. Rma. el unico en ajustar este peregrino consorcio, es por lo menos, en quanto yo he visto, quien supo ponerle en el punto mas alto.

Ninguno mas atento que V. Rma. á precaver todo desorden; ninguno mas puntual en corregir los que no pudo precaver. Pero viene siempre la correccion tan endulzada, que ganando enteramente el corazon, hace infalible la enmienda. Sabe V. Rma. tocar las llagas del alma con tan exquisito tino, que albaga al paciente la aplicacion del remedio. Hablo por noticia de los mismos que lograron la experiencia. Hace V. Rma. tan amables las repreensiones, como los demas las alabanzas. *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt*, decia á Dios el Santo Rei David. Lo mismo puede decir á V. Rma. qualquiera de aquellos, en quienes egerce su autoridad coercitiva. Verdaderamente es una gracia muy singular, que la vara que corrige, al mismo tiempo consuele; pero creo que Dios puede comunicar este excelentissimo don á los hombres, porque veo que se le ha comunicado á V. Rma. Corrige V. Rma. y con la correccion misma consuela, porque respirando siempre amor el corazon de V. Rma. aun en las acciones que dicta el zelo, se hace visible el cariño.

De aqui viene la paz mas que Octaviana, que goza la Religion debajo del mando de V. Rma.

..... Dilectio semper in ore
Fructum pacis habet.

Di-

Dijo el Poeta Arator (a). El amor de V. Rma. estendiéndose á todos sus subditos , los une á todos. ¿Cómo pueden estar divididos entre sí , si ninguno está dividido de V. Rma? Arriba se me representaba V. Rma. en la Minerva, sentada con el Libro en la mano: Sedet, volumque tenet. Ahora se me representa en la misma Minerva, como se halla en algunas monedas antiguas, teniendo en la mano un ramo de Oliva. Ramum Olivæ tenet, dice el mismo Autor que cité arriba (b). Es la Oliva simbolo de la Paz, y era consagrada á Minerva, porque segun los Mitologicos, Minerva la habia inventado, ó producido:

Adsis ò Tegæ favens, oleæque Minerva

Inventrix. (Virg. 1 Georg.)

Esta tranquilidad apacible, que hoy, con alguna ventaja á otros tiempos, reina en la Religion, al influjo de ese pacifico Numen se debe. La entrada de V. Rma. en el gobierno fue como la de la Paloma en el Arca de Noé: Portans ramum olivæ virentibus foliis. La circunstancia, en que trajo aquella Paloma el ramo de Oliva con hojas frescas, y pomposas, persuadió á algunos, que su produccion hubiese sido milagrosa; porque lo natural era, que la tormenta antecedente hubiese destrozado la Oliva, como todos los demás arboles. Pero sacando el caso del sentido literal al mistico, se puede decir, que aun quando la Oliva, á los combates de la tempestad, estuviese ajada, y marchita, reverdecia en el pico de la Paloma. Es esta ave de un genio sumamente amoroso, por lo que dijo Propertio (c):

Non

(a) Arat. lib. 1. in Act. Apost.

(b) Montfauc. tom. Antiq. p. 1. cap. 11.

(c) Propert. lib. 1.

Non me Chaoniae vincunt in amore Columbæ.

Y es verisimil, que en atencion á esta propiedad la tomase por imagen suya el Espiritu Divino, que es todo Amor. Siendo asi, es consiguiente á la venida de la Paloma el anuncio de una paz floreciente en el ramo verde de Oliva. Dilectio semper in ore fructum pacis habet. ¿ Qué podiamos esperar del amante, y benévolo corazon de V. Rma. sino este precioso fruto? Digo la apacible tranquilidad que hoy goza toda la Religion. Hubo al principio circunstancias, que hicieron temer á algunos, que la paz no fuese tan serena en este Quatrienio, como en los antecedentes. No estraño aquel temor; porque atenta la condicion humana, la diversidad en los dictámenes es mui ocasionada á producir division en los corazones. Pero la dulzura, y benevolencia de V. Rma. regidas una, y otra por una consumada discrecion, disiparon luego aquellos miedos; y en virtud de su benigno influjo, no solo se conservó la union de los ánimos, mas aun se concilió á un dictamen uniforme (lo que parecia imposible) la contrariedad de opiniones. Pareciame estar viendo en V. Rma. á los principios de su Prelacia aquel Venerable Varon, que Virgilio pinta, sosegando los individuos de un Pueblo conmovido, como simil de Neptuno, aquietando las olas del Pielago perturbado:

Tum pietate gravem ac meritis, si fortè virum quem

Conspexere silent, arrectisque auribus adstant:

Ille regit dictis animos, & pectora mulcet.

Digo, que luego se concilió á un dictamen uniforme la contrariedad de opiniones; porque los mismos que, por no tener bien conocido á V. Rma. querian llevar á otra parte la eleccion, luego que se hizo, la aprobaron en

sus corazones. Pensaban hacerlo mejor, baciendo otra cosa; pero á las primeras experiencias del gobierno de V. Rma. vieron que no se podia haber hecho cosa mejor.

Este concepto hicieron todos entonces. Este mismo permanece hoy mas fortificado, y evidente cada dia, porque incesantemente, en todo el discurso del Quatrienio, nos ha estado dando V. Rma. nuevas pruebas de su certeza. Bien lejos de fastidiarnos la conducta de V. Rma. quanto es mayor su duracion, se nos hace mas apetecible; y el que ya ha de durar muy poco, no puede considerarse sin mucho sentimiento. Pero otra consideracion puede consolararnos mucho; y es, que queda á todos los sucesores de V. Rma. un tan perfecto egemplo para la imitacion. Yo desde ahora exortaré á cada uno de ellos con aquel Lema, que Felipe Picineli puso al espejo colocado á la vista: Aspice ut emendes. Todos podrán, y deberán mirar en este espejo el zelo sin aspereza, la afabilidad sin afectacion, la discrecion sin vanidad, la sabiduría sin pompa, la austeridad sin desabrimiento, la entereza sin ceño, la fortaleza sin arrogancia, la humildad sin abyeccion, la correccion sin estrepito, la vigilancia sin afan, la amistad sin pasion, la sagacidad sin astucia, la reserva sin dolo, el secreto sin misteriosidad, la veracidad sin ofension, la condescendencia sin apocamiento, la justicia sin rigor, la economia sin escasez, la parsimonia sin melindres, la solicitud sin congoja, la penetracion sin suspicacia, la actividad sin inquietud, el sosiego sin flogedad, la politica sin falacia, el juicio sin pesadez, la devocion sin figurada, la benignidad sin relajacion; en fin, quantas prendas deben con-

currir para constituir un perfecto Prelado. Nuestro Señor guarde á V. Rma. muchos años, para que muchos años tengan presente este espejo los que Dios destine al gobierno de la Religion. San Vicente de Oviedo, y Octubre 20. de 1740.

Rmo. P. N.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido subdito y siervo

Fr. Benito Feijóo.

APRO-

APROBACION

Del M. R. P. M. Fr. Benito Marin, Maestro General de la Religion de S. Benito, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedratico de Prima de Teologia, Abad que ha sido, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c.

Nuestro Rmo. P. el Maestro Fr. Miguél de Herce, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Salamanca, y su Catedratico de Prima Jubilado, Teologo de S. M. en la Real Junta de la Concepcion, y General de la Congregacion de S. Benito de España, &c. me manda vea, y le diga mi dictamen sobre el Tomo nono, su titulo: *Suplemento con Correcciones, y Adiciones á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal*, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijoó, Maestro General de nuestra Sagrada Congregacion, Catedratico de Prima Jubilado de Teologia de la Universidad de Oviedo, Abad que ha sido dos veces, y actualmente es del Colegio de S. Vicente de aquella Ciudad, &c.

Y aunque hecho cargo de la obligacion que se impone por el precepto, debia, antes de dar la sentencia en esta causa, leer la Obra con la mayor reflexion, siguiendo el orden, que, segun Santo Tomás (a), ha de observar un Juez: *In Judice tria requiruntur, quod sumat judicandum, quod consideret merita causæ, & quod proferat sententiam justam*; confieso, que he invertido el orden impuesto por el mandato. Para explicar mi dictamen, y dar la Aprobacion del Suplemento, no ha esperado mi obediencia, y veneracion debida al Autor, y sus Escritos la proligidad de registrarle los ojos; porque sabiendo se da recomendacion á la Obra, nombrando solo al Autor, hallando en su nombre célebre la Aprobacion mas insigne: *Optimus enim Auctor approbat suo de nomine sua*, (como no ignoran los Sabios en las Estatuas de Phidias, y las Pinturas de Apeles, apro-

(a) Div. Thom. sup. Psalm. 28.

badas generalmente de todos con singulares aplausos, sabiendo que eran hechuras de estos Artifices diestros) sería, á mi ver, injuria, y falta de estimacion al Rmo. P. M. pasar sus Obras al examen de los ojos para la alabanza, quando esta solo se afianza en su singular destreza; no habiendo mas justo juicio, ni dictamen mas seguro en tan elevadas Obras, que una fé ciega, fundada en la luz, que á todo el mundo se ha estendido con su nombre: *Habent interpretem fulgorem sui luminis, quo totus repletus est orbis. Illius illuminatio est fides sine judice.*

Asi discurría yo, para dar la Aprobacion que se me pide, sin tener ya que añadir, habiendose dicho el nombre del Rmo. P. M. sirviendome de egemplar, segun nos refiere Erasmo, las voces mas expresivas de que se valian doctos, para aplaudir la doctrina, los Discipulos de Pytagoras (a): *Ille dixit. Ille fecit.* Pero sabiendo no faltan Censores de las Censuras, y temiendo que la mia se note de apasionada, ó defectuosa en el orden, ó en el modo, que pide el mas justo juicio; siguiendo observante el orden impuesto por el mandato, digo, que he visto, y leído con la mayor reflexion el Suplemento á los ocho Tomos del Teatro Critico Universal. Y si antes de leer sus clausulas, y admirar su erudicion, fue solo el Autor motivo, que me impelia gustoso á sentenciar en su abono con cariñoso respeto: considerados aora los meritos de la causa; y viendo su nombre impreso en todas las Obras que hace, aun mas que lo fue el de Phidias en la Estatua de Minerva, no me parece hai sentencia mas justa del Suplemento, que la que se dió á aquella Obra para admiracion del mundo, por discurrir que venia fabricada de algun Cielo (b): *Inter Phidiæ opera maxime commendata est Minervæ statua, quæ omnibus ejus operibus antecellit.*

*Quis te Phidiaco formatam Julia cælo,
Aut quis Palladiæ non putet artis opus?*

En

(a) Erasm. Libel. de Lingua.

(b) Paus. lib. 1. Paserat. v. Phidias. Mart. lib. 6.

En todas las Obras que hizo el grande Artifice Phidias , ostentó con tal arte su destreza , que todas ellas se juzgan muy dignas de la alabanza. Mas quando llegó á formar , y pulir de ultima mano la Estatua , de quien se ha hablado , es de sentir Quintiliano , que ella sola era bastante para celebrar á Phidias entre todos excelente ; porque añadiendo con arte quanto podia desear Religion supersticiosa en culto de Deidades , salió tan perfecta la obra , conforme en todo á la idea de la fingida Deidad, que aunque grande en todas obras, y siempre excelente Phidias , aun era mucho mejor en las Divinas Estatuas (a) : *Diis potius quam hominibus efficiendis melior Artifex traditur ; vel si nihil , nisi Minervam Athenis effecisset , cujus pulcritudo adjecisse aliquid etiam receptæ Religioni videtur , aded majestas operis Deam æquabat.*

Phidias diestro el Rmo. M. Feijóo esculpió en los ocho Tomos del Teatro Critico Universal sólidos ingeniosísimos conceptos , mostrandose siempre grande en la variedad de asuntos , y robandose aun por eso la complacencia de todos : *Et veritate placet (b)*. En la talla entera de sus conceptuosos bultos , animados de la viveza de los Discursos , é inimitable elegancia , han hallado que admirar quantos , conociendo el fondo, y los primores del arte , han dado á sus libros con justicia la corona ; pudiendo decir sin jactancia con Propercio : *Libris est data palma meis*. En su admirable Teatro, mas Universal , que aquel donde , solicito Lypsio (c) , hallaba egemplos de todos siglos : *Non unius ævi , aut urbis exempla , sed omnium temporum , omnium gentium , quasi in diffusso Theatro spectantur* ; encuentra la erudicion selectísimas noticias , con que , desterrando Errores Comunes , á todos tiempos , y entre todas las Naciones , reconozca en la verdad sus mas subidos quilates. La fama , volando airosa , y publicando sonora su nombre por todo el mundo , ha abierto camino nuevo , en que siguiendo los pa-

Dd

SOS

(a) Quintil. lib. 12. Instit. Orat.

(b) Picinel. Mund. Symbol. lib. 15.

(c) Lyps. lib. 2. Epistolic. quæst. ep. 14.

sos de un Artifice tan diestro en las facultades todas, se pueda ya caminar con singulares noticias:

.....*Præsens tibi Fama benignum*

Stravit iter, dicitque novum monstrare futuris (a).

Sus Obras, en fin, lograron universales aplausos, sin que al parecer hubiese aplauso ya que añadir á sus singulares Obras, sino alabar con estudio las alabanzas ya dadas; pues ya sé fue estilo antiguo repetir la alabanza con misterio (b): *Crediderunt verbis ejus, & laudaverunt laudem ejus.* En medio de esto es tan grande el Rmo. P. M. en lo que su ingenio emprende, que no queriendo faltar al juicio que tengo hecho de sus relevantes prendas, si solo me contentase con repetir alabanzas (c), *Tu jam tantus es, ut qui te non laudat, judicio, & existimationi suæ detrahat;* he de añadir nuevo elogio en las Addiciones mismas que propone el Suplemento; porque si en las otras Obras del Sapiientissimo Autor mereció grandes elogios debidos mui de justicia, la alabanza que se forma en los Escritos presentes, no solo es grande, que es maxima: *Maxima laus operis scriptis formatur in ipsis.*

Hasta aora en todos los ocho Tomos que hemos visto del Rmo. P. M. en su Teatro Magnifico, parece imitaba á Apeles, poniendo solo por inscripcion de sus Obras (d): *Faciebat.* En este Tomo, que añade por Suplemento á los ocho, se encuentra ya la inscripcion en el grado mui perfecto. *Fecit.* Antes hacia. Aora hizo. Dió diestro la ultima mano, con que añadiendo matices á sus elevadas Obras, se aumentasen mas, y mas las alabanzas debidas (e): *Famam, gloriamque factorum, ac dictorum aded sincera veritate non abstulisti, ut auferes.* Sin el Suplemento es cierto que era ya grande el Teatro. Con el Suplemento logra otra exce-

(a) Stat. lib. 2.

(b) Psalm. 105. vers. 13.

(c) Hermol. lib. 2. ep. 6.

(d) Orat. in Præf.

(e) Casiod. lib. 8. ep. 13.

lencia distinta, que es el verse ya completo (a): *Opus suum in aliam summitatem, Domino largiente, perduxit*. Es, en fin, vivo retrato de este Teatro del mundo, quien, aun siendo ya perfecto, gozando las excelencias que le dió Divina mano, recibe la perfeccion, quando le dan complemento (b): *Complevit Deus opus suum, quod fecerat*. Para que fuese perfecta, bastaba ser obra suya: *Opus suum*. Para ser digna de elogio, sobraba ser obra hecha por tan soberanas manos: *Fecerat*. Y en medio de estár perfecta, digna de toda alabanza, se dice, que Dios la dá con perfeccion complemento, acreedor á nuevo elogio, porque mostrando con él su mayor gloria la fabrica de este Teatro del mundo, diese nueva alabanza, complaciéndose gustoso en la hermosura añadida con el orden mas perfecto (c):

En præclara nitet mundano machina cultu.

Ergo ubi completis fulserunt omnia rebus,

Ornatuque suo perfectus constitit Orbis,

Illustrans quodcumque videt: placet ipsa tuenti

Artifici factura suo: laudatque Creator

Dispositum pulcro, quem condidit ordine mundum.

No es razon que me detenga en aplicacion tan obvia, y acaso ya anticipada; y mas llamandome el texto á otro reparo, que aunque le juzgo casual, le considero preciso. Dada ya la ultima mano en las Addiciones que hizo Dios á este Teatro del mundo, se nota, que descansó, y que cesó de la Obra que veía ya completa (d): *Complevit, & requievit ab omni opere, quod patrarat*. Al Rmo. P. M. Feijóo se le debe suplicar, que no descansa; y aun tengo por conveniente se le mande, que no cese en añadir nueva hermosura á su Teatro con infatigable estudio. Y en caso de que se le permita cesar de la Obra empezada, sea el descanso conforme al que

Dd 2

nos

(a) Idem lib. 1. *Divin. Inst. cap. 22.*

(b) Gen. 2. 2. *Perfectione complevit, & ornatu consummavit; Juxta Pagn.*

(c) Alcim. Avit. lib. 1. *in Gen.*

(d) Gen. ubi supr.

nos previene el texto, y explica con agudeza San Ambrosio (a): *Requievit: :: ut faceret. Opera operibus intexeret, & prosequeretur opus, quod ipse jam cœperat*; pues si imitó su egemplar en el Teatro que ha hecho, no es justo le falte el modo de imitarle en el descanso: *In labore requies:*

..... *Docuit veneranda exempla quietis.*

Sic cessare Deus, sic otia sumere novit:

Plus ut agat cessans (b).

Bolviendo, pues, al asunto, digo, que este Tomo non es *Complemento* perfecto del Teatro Critico Universal, á imitacion del Teatro que formó mano Divina; no solo por las *Addiciones* que en él se encuentran, sino tambien por las *Correcciones* que se hallan (c); pues si dividiendo Dios de las tinieblas la luz, llegó á formar su Teatro con el mayor lucimiento, no puede menos de ser lucido en todo el Teatro que ha compuesto el P. M. quando se esmera solícito con correcciones discretas, sacar tan pura la luz de la verdad que propone, que no se vea ya en él ni aun una sombra mas tenue. El candor proprio á su genio, é ingenuidad con que procede en sus palabras, se manifiestan al vivo en sus excelentes obras: *Documenta Artis suæ dum ostendit, ipse se pinxit.* Si faltasen estos apreciables dotes en sus lucidos Escritos, donde corrige, y separa lo verdadero de lo falso, y aun de lo dudoso, podria acaso la envidia, exhalando los vapores tan propios á causar niebla, disminuir lucimientos que ha publicado la Fama (d): *Candor si abest ab scriptis, nebulam livor habet, nec illustravit ea diuturnior lux Famae.* Pero poniendo tan claros, sin ocultar la verdad, libres de toda fraudulencia, los Discursos, como decia el Niseno (e), aunque á otro asunto: *Omnia sunt dilucida libera ab omni fraudulenta occultatione, ac profunditate separata, ita ut*
pue-

(a) Ambros. lib. 4. in cap. 4. Lucae.

(b) Mar. Vict. lib. 1. Gen.

(c) *Divisit lucem à tenebris.* Genes. 1. 4.

(d) Lyps. apud Picin. *Mund. Symb.*

(e) Gregor. Nis. in cap. 5. Cant.

pueris manifesta sint, se hace tan claro el Teatro, que hasta los niños podrán reconocer su esplendor, y prorrumpir en elogios de la mas perfecta luz; pudiendo decir entonces, que la alabanza es perfecta, por proferirla una lengua en quien no se halla malicia (a): *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem.*

El elogio que á las Correcciones me parece debo dar, sin nota de adulacion, ni otro defecto, que haga ser injusta la sentencia, le veo ya prevenido con gran complacencia mia por el doctissimo Caramuel. Dudando sobre la verdadera etimología del nombre Latino *Littera*, pone algunas con singular agudeza; pero quando mas la explica, es dandole el mismo significado, que corresponde á esta voz *Litura*, del verbo usado *Oblitero*, que significa borrar, ó corregir. Y asi, notando en un libro, que se enviaba á su censura, las correcciones que hacia con discrecion el Autor, se explica con este elogio, mui proprio de nuestro asunto (b): *Librum assero magno studio, & labore compositum: & ab his lituris incipio sperare multas lucas, quæ argumentum illustrent, & clarissimum Auctorem reddant. Me enim Judice indignus est, qui legatur à Doctis, Scriptor qui nihil delet.* Hai Escritores tan tercos en mantener su dictamen, que no queriendo mudarle, aun viendo que les convence la razon, siguen la maxima errada de aquel infeliz Autor, que contra la misma verdad se mantuvo en repetir: *Quod scripsi scripsi.* Bien distante el Rmo. P. M. Feijoó de este peligro, siguiendo siempre prudente la fuerza de la razon, si alguna vez la ha encontrado contraria á lo que ya ha escrito, no se desdeña en decir con el Poeta Virgilio al tiempo que componia las Eneidas, obra celebrada en todos siglos: *Quod scripsi deleo*; pues si es perpetua ignominia no ceder á la razon, mudando el dictamen hecho, como ponderó Catulo, no hai gloria mayor de un hombre, por todas razones célebre en el Teatro del mundo, que las Correcciones que hace

Dd 3

de

(a) Psalm. 8. 3.

(b) Caram. 10m. 2. Theolog. Regul. epist. 31.

de sus palabras, y Escritos, segun observó curioso de un Emperador, Suetonio.

¿ Pero para qué me canso, y molesto á los Lectores en probar esta verdad, quando la prueba mayor es el prodigioso Libro que compuso S. Agustin de las Retracciones, ó Correcciones? Son tantos los elogios que ha merecido con él este Doctor de la Iglesia, que falta tiempo para referirlos; y aunque sobrase á proporcion del deseo, lo impediria sin duda la admiracion, ó el pasmo, pudiendo decir con Virgilio (a):

Obstupui, magno laudum percussus amore.

Solo diré, para concluir con mi sentencia, manifestando que es justa, vistos los meritos de la causa, que asi como á S. Agustin entre los Doctores Grande, se le pudo aplicar con fundamento aquel superior elogio, que se verifica en Dios con la mayor propiedad (b): *Sicut tenebræ ejus, ita & lumen ejus*, aludiendo á que S. Agustin, no solo es grande en sus Obras, sino tambien en las Retracciones, ó Correcciones que hizo de ellas, porque unas, y otras en sí son el mejor testimonio de haber siempre procedido con acierto: *Habuit testimonium lucis, & tenebrarum*, que dijo mi Padre S. Pedro Damiano: asi, sin violencia alguna, juzgo se puede adaptar el mismo elogio al Rmo. P. M. Feijoó: pues luciendo no menos con las Correcciones que hace en este Tomo, que lo luce en las Addiciones al Teatro, encuentra tantos testigos que favorezcan su causa, y aprueben concordés la Obra, quantos son los que mirando Correcciones, y Addiciones sin emulacion, ni envidia, deponen, que en todas ellas, y por diversos caminos no solo hai clara doctrina, sino tambien luz, que luce aun entre tinieblas densas, para quitar la ignorancia.

De este modo tengo dicho, por no omitir el cotejo con la proporcion debida, que el Rmo. Autor en este Tomo merece aquellos elogios, que dió á S. Agustin Prospero (c):

Acer

(a) Virg. lib. 9. *Æneid.*

(b) Psalm. 138. 12.

(c) Prosp. lib. 3 de *Vit. Contempl. cap. 31.*

Acer ingenio, suavis eloquio, sæcularis litteraturæ peritus, in Ecclesiasticis laboribus operosus, in quotidianis disputationibus clarus, in quæstionibus solvendis acutus, in omni actione sua compositus, & in expositione sua Fidei nostræ Catholicus. Y si el Concilio Toletano VIII aplaudia á este Doctor de la Iglesia con las siguientes expresiones (a): *Vestigationis acumine cautus, inveniendi arte præcipuus, asserendi copia profluus, eloquentiæ flore venustus, sapientiæ fructu fœcundus*; manifestando el Rmo. P. M. estas singulares prendas en la Obra que se remite á mi Censura, no hai arbitrio para dejar de decir es Obra en todo perfecta; y al mismo tiempo afirmar, no se opone á nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Leyes particulares. Este es mi sentir, *salvo meliori*. S. Vicente de Salamanca, y Noviembre 30 de 1739.

Fr. Benito Marin.

(a) Concil. Tol. VIII.

Del Doctor D. Martin Delgado , Cura proprio de la Parroquia de Santa Maria la Real de la Almudena de esta Corte, y Teologo de Camara del Serenissimo Sr. Infante D. Felipe, Gran Prior de la Orden de S. Juan.

DE orden, y por comision del Sr. Lic. D. Pedro de Aroztegui, Canonigo, y Dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo, y Vicario de esta Villa, y Corte de Madrid, he visto, y examinado un Libro, cuyo titulo es: *Suplemento, ó Addiciones, y Correcciones* á los ocho Tomos del Teatro Critico, compuesto por el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, del Orden de S. Benito, Catedratico de Prima Jubilado de la Universidad de Oviedo, y Abad del Colegio de S. Vicente de dicha Ciudad, &c. y por él hallo, que del Sol de su Autor es un rayo este Libro; porque, como dice el Damasceno (a): Como Sol, con el rayo de sus Obras, lo ilumina todo un Sabio: *Sicut Sol, ad illuminationem omnibus ortus, sine invidia porrigit suos radios, cunctosque illuminari permittit, ita & illustrat, & splendor ostendit.* No me parece que es agena del Autor la similitud; pues en los Libros que á la luz pública ha dado en los ocho Tomos que ha escrito, vá nuevos rayos de sabiduría, y erudicion esparciendo; con que por sí mismo se viene este Libro aprobado, porque los rayos del Sol se traen consigo la aprobacion, y recomendacion toda, por ser el mismo Sol el que los ilustra.

Y confirma esta verdad el sumo credito, que por tantos años logra este gran Maestro en su erudita Obra, no solo en España, sino en toda la Europa: el universal aplauso, y aceptacion con que se ha recibido, que con haber sido copiosa la impresion, se hubieran agotado otras muchas, segun las ansias con que la han buscado, y pedido. ¿Qué mucho, pues, quede por sí este Libro aprobado, quando es hijo de tan noble entendimiento, y solo se diferencia de los demás

en

(a) Cap. 15. de Barlaam.

en el tiempo de haber nacido? La sabiduría, y extension de noticias de los que consagran sus tareas al bien público, se mide por la que se encierra, y se contiene en los asuntos que toman, y eligen: el asunto del Autor en este noble parto de su bello entendimiento es corregir, y añadir, ó dar nuevos realces á sus ocho Tomos del Teatro Critico, y en este dá el ultimo testimonio de lo Maestro que es en las Ciencias, y Artes que en los demas escribe; pues consultando los mas altos Cedros, y los Maestros mas sabios en Ciencia, y Artes, de cada uno ha escogido la medula de lo sumo, para tomar de esta suerte en sus Addiciones, y Correcciones una como *quinta esencia* de su sabiduría: con que no parecerá en mí estrañeza diga, es por lo remontado, sutil, y eficaz de su ingenio, aquella Aguila grande, de que habla Ezequiel, que coronando los mas altos Cedros, ó haciendo en ellos su asiento, sacaba su medula: *Tulit medullam Cedri*; esto es, dice el P. Sanchez (a), *quod in aliqua re existimatur summum, id ejus appellatur medulla*. Increible parecerá á la posteridad, que haya habido hombre tan sabio, tan erudito, y de tanta extension de noticias, tan versado en Ciencias, y Artes, que todas las posea, y hable con tanta propiedad de terminos en cada una, como si no supiera otra.

Mas todo este lleno prodigioso de noticias, que le acreditan de una Biblioteca animada, corona este sabio Maestro con las *Addiciones, y Correcciones*, que añade en este Libro; porque á vista de los bien formados rasgos con que ha escrito los primeros, sobresalen, y se dejan ver mas hermosas, por lo acrisolado que dejan sus verdades; y es preciso que Addiciones tan lucidas se lleven la atencion de los Sabios. Aparecese en el Oriente una Estrella: la vieron tres Reyes; y luego que la miran, se empeñaron en seguirla: *Vidimus Stellam in Oriente, & venimus*. Lo mismo fue verla, que darse por obligados á acompañarla: *Vidimus & venimus*. Eran estos tres Reyes, Sabios: *Magi, id est, Sapientes*; y es proprio de los Sabios dejarse llevar de las luces que miran.

(a) P. Gaspar Sanchez hic.

ran. Pero no está aquí mi reparo, sino ¿por qué se inclinan con tanta adhesion á mirar esta Estrella? *Vidimus Stellam ejus, & venimus?* ¿No han visto otras Estrellas? Sí; y las han observado con toda diligencia, porque eran mui entregados á la observacion de los Astros: *Ut gens* (dice S. Leon Papa) (a), *quæ spectandorum siderum arte pollebat*. Pues si han visto, y observado otras Estrellas, ¿por qué se empeñan mas en seguir esta, que á las demas? Es el caso, que esta era una nueva Estrella: era Estrella añadida á las demás; pero con tanto primor, que entre todas sobresalia con mas ilustres, y bellos resplandores; tanto, que perfeccionaba, y suplía la luz, que á las demas les faltaba: *Nova etenim claritas apud Magos Stellæ illustrioris apparuit*: ¿pues qué mucho que se llevase tras sí la atencion, y aun los corazones de los Sabios, quando sus luces añade, y corrige lo que falta á las demas? Todo lo dijo S. Leon Papa (b): *Stella novæ claritatis apparuit, quæ illustrior, cæteris pulchriorque sideribus, facile in se intuentium oculos animosque converteret*.

Estrella es la que de nuevo aparece en las otras que ha escrito este insigne, y grande Maestro, añadiendo á las que adornaban su antorchado firmamento nuevas luces, que hermosean, y corrigen lo que á aquellas les faltaba: con cuyos resplandores se desvanecerán las apocrifas nieblas de algunos que han querido persuadir ser mas sus asuntos, ideas de la fantasía, que hijos de la verdad: desgracia comun de los Escritos, y Escritores, que quanto mas egercitan sus penosas tareas en la erudicion, y enseñanza, tanto mas crece la emulacion en los que solo por presuncion quieren ser sabios. Asi por esto, como por no contener cosa alguna opuesta á los Dogmas de la Religion Católica, ni á las buenas costumbres, soi de parecer puede V. S. dar la licencia que pretende. Asi lo siento. En Madrid á 24 de Abril de 1740.

Dr. D. Martin Delgado.

(a) *Serm. 4 de Epiph.*

(b) *Serm. 1 de Epiph.*

C E N S U R A

Del Dr. D. Manuel Lopez Aguirre, Colegial que fue en el Insigne de S. Bernardino de la Ciudad de Toledo, Cura de las Parroquiales de Nava-Hermosa, y de S. Pedro, sita en la Iglesia Primada de dicha Ciudad, Rector del Insigne Colegio de Santa Catalina, Universidad de Toledo, y Catedratico antes de Filosofia, y despues de Teología en dicha Universidad: Examinador Sinodal de este Arzobispado; y al presente Cura proprio de la Parroquial de S. Justo, y Pastor de Madrid, &c.

M. P. S.

EL Libro, nona parte del Teatro Critico Universal, que en declaracion de los errores comunes dá á la pública luz, y á la universal admiracion el Rmo. P. M. Fr. Benito Feijóo, del Orden Benedictino, Catedratico de Prima Jubilado en la Universidad de Oviedo, &c. el que con el titulo de *Suplemento, ó Addiciones, y Correcciones á los ocho Tomos antecedentes*, ofrece qual novena Maravilla á el inmortal aplauso de la Fama, y que V. A. remite á mi Censura, léi con aquella especie de atencion, á que impelen sus Obras, á quien las llega á leer: puesto que en todas ellas de su locucion lo terso, lo natural, y dulce de su estilo, y lo nuevo del asunto, llevan tras sí las atenciones de todos, como la leccion de otro libro singular arrebatava de Seneca la atencion: *Tanta autem dulcedine me tenuit, ac traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.*

Alta propiedad es de la Ciencia conservarse, y aun crecer, quanto mas se comunica. Es, decia el Roterodamo, no como el violento Aquilon, que rapidamente empieza quando inspira, y tibiamente inspira quando acaba. Es sí qual dulce Austro, que empezando Aura suave á inspirar, prosigue, y acaba con mayor inflamacion: *Sicut Aquilo initio vehemens desinit lenior; contra, Auster initio lenior, desinit vehementior; ita, qui præcipites....aggrediuntur, frigescent in processu. Contra, qui consilio suscipit, magis accen-*

ceditur operis progressu. Asi nuestro sabio Autor en la sucesiva produccion de sus especiales Obras, corre con tal aliento el buelo de su pluma, que dá á conocer como docto á el Orbe Literario, que no la influye el violento Aquilon, que en el progreso la yela, sino es el Austro suave, que al mismo volar la inflama.

Si esto es asi en los ocho aplaudidos empeños de su Teatro, se acredita con mas especialidad en este Libro, siendo de nuestro eloqüente Autor su general asunto, el dar aumento á sus primeros Discursos, y aclarar (mas que corregir) las dudas de sus apoyos. En lo primero aumenta su enseñanza á los demas; en las *Correcciones* en cierto modo se doctrina á sí. A todos los christianamente curiosos dirige su enseñanza en lo que añade, y á sí mismo se enseña en lo que corrige; y esta viene á ser la mayor ponderacion de su sabiduría singular; ó porque él solo á sí mismo proporcionadamente puede convencerse; ó porque en lo que escribe; él solo á sí propio será capaz de aumentarse.

Con gran discrecion alicionaba Plutarco, que siendo la duracion sucesiva carcoma que lo consume todo, á la sabiduría la aumentan los mismos años: *Cum reliqua omnia tempore diminuantur, scientia sola senectute augetur.* Siempre hai que saber, decia Seneca: aun siendo asi que quando lo dijo se contaban ciento y catorce años de su vida: *Semper discendum est, quod an sciamus, experiri non possumus.* Y en nuestro Autor se ve tan verificado este discreto concepto, que en lo que añade se experimenta que habia mas que saber: *Semper discendum;* y en las *Correcciones*, que siempre hai que dudar: *An sciamus, experiri non possumus.*

¿A quién no admira, que un Varon egercitado en regentar las Catedras, y en las delicadas especulaciones de la Escuela, contuviese en su mente tan abundantes, como especiales noticias? Quede por esta vez con excepcion Quintiliano en determinarle sola una materia al discurso (a): *Ingenium non debet duabus curis partiri;* que esta mente ilustra da

(a) Quint. lib. 10. Inst. cap. 3.

da se admira en todas las Ciencias tan perfecto, y juicioso dictador de todas, como si fuese Autor de cada una.

¿A quién no admira, que prefijandose por objeto á sus Escritos el convencer los *errores comunes* del ignorante vulgo, hiciese tan dilatado el asunto, como es infinito el numero de los necios? Y dando en su Crisis tal magisterio de eloqüencia, de razon, y de verdad, mejor que á Mercurio de eloqüente celebraron los antiguos (a): *Quidam Mercurium eloquentiæ Præsidem nominabant*, por numen de la razon, y verdad (que dijo de Aristofanes la discrecion): *Quoniam ajunt Mercurium sermonis, & veritatis esse Præsidem*, puede coronarse nuestro Autor en el Templo de la Fama con la verdad, la razon, y la eloqüencia.

¿A quién no admira? ¿mas qué busco que admirar, si cada asunto, cada clausula, cada palabra llama en todas sus Obras á la admiracion? Admirables los asuntos, sin dejar de serlo todos, aunque en su materia sean humildes algunos; ó porque sobresale mas de tal Maestro lo sabio en ostentar en lo humilde lo erudito; ó porque, si en la delineacion de los asuntos graves prepara sabia instruccion á los hombres, no menos en los humildes con la erudicion se instruyen. *Picturá gravium* (decia Aquiles Bocchio) (b):

Ostenduntur pondera rerum.

Ergo mihi nemo objiciat, quòd seria, inani

Picturá gravium ostendendo pondera rerum,

Miscere annitar, summá curá, utile dulci.

Admirable es cada clausula de este libro tambien, y aun de sus Obras. Aquel Laconicismo tan connatural en quanto escribe este sabio (sin juntar á lo laconico lo confuso) práctica fue que consiguieron pocos, y en que siguió el consejo del Jurisconsulto (c): *Melius est pauca verba idonea effundere, quàm multis inutilibus homines prægravare*, haciendo sus clausulas como la moneda de oro, que en bulto poco encierra valor mucho; como de la perfecta Oracion lo deseaba

Plu-

(a) Eunap. de Vit. Proæresii Ap. Novar.

(b) Lib. I, Symbol. 3.

(c) Leg. Tanta, §. Contrarium. Cod. de Vet. jur. enucleand.

Plutarco (a): *Orationis valor debet esse qualis est in nummis, qui eò sunt præstantiores, quò in minori materia plus valoris, ac pretii complectuntur. Sic optimum Orationis illud est, quo paucis multa sunt gravitèr, sapientèr, acutè significata.*

Tanto como le atiendo admirable en sus clausulas, y asuntos, le considero en las voces de su Escrito. El proporcionar el dialecto á tanta variedad de materias, y de discursos, lo tengo yo en este Sabio por especial prodigio. Comumente se observa manifestarse en lo mas, quando se explican las frases, y aun las voces, de la facultad que tratan; y es, que preocupada la mente en lo facultativo, la hace mendigar á la explicacion las voces y los conceptos. ¿ Mas qué diré de nuestro Autor con asombro? Diré, que para cada materia destina las voces, como si no hubiera otras. O bien se explique qual Teologo profundo, ó bien fundamental Escriturario, ó se manifieste en lo Fisico como Sceptico, ó á la Historia la cuente sus errores, ó á la Medicina proponga dificultades, ó trate de los Meteoros en el Cielo, ú observe lo mas raro de todo el mundo, no se encontrará una voz, si trata de una materia, que sea emendigada de la otra. Con que si dijo el Oraculo Divino, que en las palabras se advierte el Varon sabio, y sensato (b): *In lingua sapientia dignoscitur, & sensus, & scientia, & doctrina in verbo sensati,* podré decir, que en cada voz de este doctissimo Libro se encuentra de nuestro Autor un vislumbre de lo sabio.

Por esto, y no contener cosa ofensiva á la Fé, ni á las Regalías de S. M. merece á V. A. la licencia para su impresion. Asi lo siento, &c. En S. Justo, y Pastor de Madrid, á 28 de Abril de 1740.

Dr. D. Manuel Lopez Aguirre.

(a) Plutarco. *in Phocione.*

(b) Eccles. 1. 4, v. 29.

F I N.

6130
84

FEYJOO

diutraci

Apologética

FA XVIII

A 1

5